La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 20 DE AGOSTO DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14403 // Precio 10 pesos



La inusual superluna azul

▲ La noche del 19 de agosto deleitó a los observadores del cielo con un fenómeno que volverá a verse hasta enero y marzo de 2037. Aproximadamente una tercera parte de las lunas llenas son superlunas, las más brillantes del año, mientras 3 por ciento son "azules"; es decir, la tercera de cuatro lunas llenas en una estación. La imagen, vista sobre el templo de Poseidón, en cabo Sunión, Grecia. Foto Afp

La Corte suspende su sesión de hoy

Se extiende el paro del Poder Judicial; "son paleros de los corruptos": López Obrador

- El Presidente niega daños a trabajadores; "están en su derecho, pero apoyan privilegios"
- Asociación de jueces y magistrados vota por sumarse a la suspensión de actividades mañana
- Manifestantes afirman que la reforma afecta sus derechos laborales y elimina los fideicomisos
- Convoca Norma Piña a una reunión privada para analizar el proyecto aprobado por diputados

CÉSAR ARELLANO, IVÁN SALDAÑA, EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA / P 4 A 7

Chalco: bloquean damnificados vía México-Cuautla

- Exigen que el Ejército realice acciones para destapar el colector Solidaridad y retirar basura
- Anoche continuaba sin paso; cientos de automovilistas y transportistas, varados por horas

RENÉ RAMÓN, CORRESPONSAL / P 23



Clara Brugada presenta a su gabinete

◀ La próxima jefa de Gobierno de la Ciudad de México anunció en el Antiguo Colegio de San Ildefonso a los 21 integrantes de su gabinete legal (11 mujeres y 10 hombres) que la acompañarán para el periodo 2024-2030 a partir del 5 de octubre, cuando rinda protesta ante el pleno del Congreso capitalino, al que llamó a valorar la creación de tres secretarías. Foto Cristina Rodríguez

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO / P 26



La Jornada

Directora General
Carmen Lira Saade
Director Fundador
Carlos Payán Velver
Gerente General
Rosalva Aguilar González
Asistente de la Dirección
Guillermina Álvarez

COORDINACIONES
Información General
Rosa Elvira Vargas
Redacción
Margarita Ramírez Mandujano
Opinión
Luis Hernández Navarro
Arte y Diseño
Francisco García Noriega
Tecnología y Comunicaciones
Lizandro Rodríguez Bárcena
Publicidad
Javier Loza Hernández

JEFATURAS
Economía
Roberto González Amador
Mundo
Marcela Aldama
Capital
Miguel Ángel Velázquez
Cultura
Pablo Espinosa
El Correo Ilustrado
Socorro Valadez Morales

Año 40, número 14403, 20 de agosto de 2024, *La Jornada* es una publicación diaria editada por DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México. Teléfonos 55 9183 0300 y 55 9183 0400. Página electrónica del periódico: http://www.jornada.com.mx y dirección electrónica: comentarios@jornada.com.mx. Editor Responsable María del Carmen Lira Saade, Directora General. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-1984-000000000571-101; ISSN 0188-2392, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título número 2387 y Certificado de Licitud de Contenido número 1616, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5355 6702 y 55 5355 7794, Fax: 55 5355 8573. Distribución: en el interior de la República y el extranjero por Distribuidora y Comercializadora de Medios, S.A. de C.V. CENTRAL DE SUSCRIPCIONES, con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5541 7701 y 55 5541 7002. Distribuido en la Ciudad de México por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C., con domicilio en calle Guerrero número 50, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06350, Ciudad de México, Teléfonos; 55 5591 1400 y 55 5535 1361. Este número se terminó de imprimir el 20 de agosto de 2024, con un tiraje promedio de 146,429 ejemplares.

País y capital: nuevas instituciones

En días pasados, la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, anunció al conversión del actual Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (Conahcyt) en una secretaría de Ciencia, que estará a cargo de Rosaura Ruiz, y ayer dio a conocer la creación de la Secretaría de las Mujeres –evolución del actual Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres)–, que encabezará la todavía secretaria general de Morena, Citlalli Hernández.

Por su parte, la próxima jefa de Gobierno capitalina, Clara Brugada, informó del establecimiento de las secretarías de Agua y Gestión Sustentable, de Vivienda y de Atención Ciudadana, las cuales estarán a cargo de José Mario Esparza, Inti Muñoz y Tomás Pliego, respectivamente.

Se trata, en ambos casos, de importantes ajustes institucionales en áreas muy significativas para ambos gobiernos.

En el caso del federal, la conversión en secretaría del actual Inmujeres constituye un mensaje claro de la prioridad que la primera mujer que llega a la Presidencia en la historia de México va a otorgar a los derechos de género y a las políticas de impulso a la igualdad sustantiva y a una participación justa e igualitaria de las mexicanas en la vida pública del país.

Por añadidura, la asignación de la promoción gubernamental de la ciencia a una nueva secretaría de Estado marca la relevancia que Sheinbaum Pardo, científica de formación, otorga a esa materia, crucial para el desarrollo del país y merecedora de una política pública mucho más robusta de lo que ha sido hasta ahora.

Por lo que hace al próximo gobierno capitalino, la conformación de tres nuevas secretarías para atender áreas críticas resulta un mensaje positivo de sensibilidad social y ambiental.

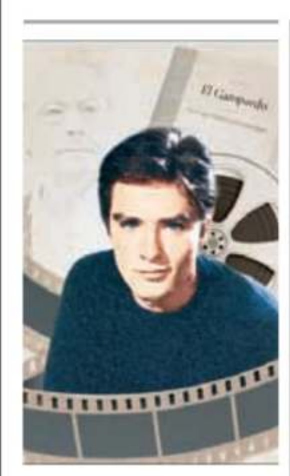
No debe soslayarse que el abasto y la gestión hídrica en la Ciudad de México reviste una importancia crítica y una intervención decidida y articulada a fin de evitar las crisis que amenazan a la metrópoli, sea por carencia o insuficiencia de los sistemas de agua potable y drenaje, por las circunstancias meteorológicas cambiantes derivadas del cambio climático o por un modelo de reparto del agua que tiende a favorecer a las corporaciones –especialmente, las inmobiliarias, los centros comerciales y las instalaciones industriales– en detrimento de las personas y de su derecho al líquido.

Además, dedicar una secretaría a los asuntos de vivienda resulta una medida orientada a enfrentar los problemas de déficit de oferta de casas dignas de interés social, los vacíos de regulación y legislación y los fenómenos de corrupción ejemplificados por el llamado cártel inmobiliario que ha operado por años, principalmente en las alcaldías Benito Juárez y Miguel Hidalgo.

Adicionalmente, la creación de la Secretaría de Atención Ciudadana es una medida orientada a facilitar y acercar el acceso de los habitantes a los trámites y servicios del gobierno local, lo que promete contrarrestar en forma sustancial los laberintos burocráticos a los que debe enfrentarse la ciudadanía capitalina en diversos aspectos de la administración pública.

En suma, las nuevas instituciones anunciadas por las próximas presidenta y la gobernante capitalina son reajustes necesarios y auspiciosos y un gesto inicial de sensibilidad y lucidez social, política y administrativa. Cabe esperar que quienes van a ocupar los cargos correspondientes se desempeñen con la eficacia, la honestidad y el espíritu de servicio que sus tareas demandan.

EL CORREO ILUSTRADO



Rememora el filme *El gatopardo*, de Tomasi di Lampedusa

La noticia del fallecimiento de Alain Delon me llevó automáticamente a rememorar al director Luchino Visconti, releer fragmentos olvidados de *El gatopardo*, de Giuseppe Tomasi di Lampedusa, y recordar el trabajo de Burt Lancaster, para mí, el mejor actor estadunidense de todos los tiempos.

Con ello evoqué la escena de la película homónima de la obra literaria en la que Fabrizio Corbera (Lancaster) se retira de la sala de baile a la biblioteca de los Ponteleone, contempla el cuadro *La muerte del justo*, de Jean-Baptiste Greuze, y Tancredi Falconeri (Delon) le pregunta: "¿te ha dado por cortejar a la muerte?"

Esa secuencia cinematográfica revela la esencia de la novela: el poder devastador que ejerce la nostalgia por los tiempos felices que se han ido. Entonces nos exponen la famosa frase: "si queremos que todo siga igual, es necesario que todo cambie", que es un autoengaño de Tancredi. Corbera sabía que con la república ya nada en la aristocracia sería igual, de ahí esa nostalgia que encarna genialmente Lancaster bajo la sublime dirección de Visconti.

Saúl Renán León Hernández

Universidades actúan con timidez ante los ataques a Gaza, opina

Hugo Aboites ("Gaza y la recurrente pesadilla de Justo Sierra", 17/8/24) nos obliga a mirar fijamente la timidez, y hasta cobardía, con la que las universidades mexicanas se han manifestado respecto al genocidio que el gobierno israelí, desde hace 10 meses, perpetra cotidianamente en Gaza.

La cautela de nuestra educación superior, en su conjunto y a medio mundo de distancia, es expresión local del temor al poder que, hace unas semanas, hizo que casi todo el colegiado legislativo del país más poderoso del mundo aplaudiera de pie, 58 veces, al primer ministro israelí durante una intervención que duró poco menos de una hora.

Hay un nuevo poder entre nosotros, ferozmente racista e intolerante hasta llegar al crimen genocida. Algo que llega a los límites históricos de un despotismo nazi mediáticamente actualizado y potenciado.

El silencio de nuestras universidades, en la actualidad, es así doblemente amargo porque representa la preferencia por una tersa navegación institucional, sobre todo cuando viene a la mente la comparación con el tamaño moral de nuestros antepasados (Javier Barros Sierra, Pablo González Casanova), tan anticuados para algunos.

Anselmo Galindo

Poder Judicial teme por la cercanía de la próxima reforma

Siguiendo con su costumbre
hoy la élite judicial
incita a un paro total
porque siente que la lumbre
ya está alcanzando su cumbre.
A nuestra Constitución
no hay respeto ni atención
termina reino incoherente
pues contra un pueblo consciente
no pueden ya hacer presión.

Guadalupe Martínez Galindo

Inmobiliarias acaban con la CDMX, asegura

El pulpo inmobiliario es más que un gran negocio, ya que ese sector genera carencia de agua y de servicios públicos que necesita la sociedad. Además, provoca más contaminación, sobrepoblación en algunas zonas e inseguridad.

Los ejemplos son brutales: Patio Tlalpan es un lugar inseguro por el constante robo de autopartes en el estacionamiento y cuando falta el agua en sus comercios los baños son un muladar; en estos momentos en la calle Tomás Alva Edison, colonia Tabacalera, a un costado del Monumento a la Revolución, van dos días sin una sola gota de agua y siguen construyendo grandes inmuebles y comercios. La plaza comercial Mítikah es caso monstruoso que destruye Xoco y Coyoacán impunemente.

En Insurgentes Sur número 4222, gran parte de Periférico Sur, en Reforma, en Santo Domingo y en toda la Ciudad de México continúan las inmobiliarias edificando oficinas, viviendas y centros comerciales sin control.

¿Dónde están las medidas para ahorrar el agua? ¿Cómo es que otorgan las autoridades responsables licencias de construcción sin factibilidad de servicios? Todos sabemos quiénes son el pulpo inmobiliario; ¿por qué no los meten a la cárcel y tiran sus inmuebles?

Clara Brugada, próxima jefa de Gobierno, deberá actuar de inmediato. No hay medidas de saneamiento que solucionen los problemas que genera a la ciudad el descontrol de las construcciones.

PD. Ayudemos a Chalco, es prioritario. Gobiernos del estado de México y federal, solucionen ya.

Raúl Rodríguez Martínez

Invitación

Conferencia

El Colectivo Morena Chilangos (Comochi) invita a la conferencia "Una lectura del proceso electoral venezolano en clave geopolítica", a cargo de Fernando Sánchez Cuadros, economista, analista en geopolítica y profesor de historia económica de México en varias universidades. La cita es hoy a las 18 horas en el Albergue del Arte, ubicado en Alberto Zamora número 32, casi esquina con Felipe Carrillo Puerto, paralela a Miguel Ángel de Quevedo, colonia Villa Coyoacán, Ciudad de México.

A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en ***El Correo Ilustrado*** no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez.
e-mail: svaladez@jornada.com.mx
Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315
Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)



EMPLEADOS DE CONFIANZA MANTIENEN LA PROTESTA

Paro, por inconsistencias que violan derechos laborales: trabajadores

Aseguran que 20 de los 32 circuitos judiciales se sumaron al cierre de actividades en todo el país

CÉSAR ARELLANO GARCÍA
E IVÁN EVAIR SALDAÑA

Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF), la mayoría de confianza, que iniciaron un paro indefinido la madrugada del lunes en la sede de San Lázaro, afirmaron que la iniciativa de reforma que presentó la bancada de Morena el fin de semana tiene una serie de inconsistencias que violan sus derechos labores; en respuesta, la ministra de la Suprema Corte Lenia Batres afirmó que su protesta no responde a un conflicto laboral, sino que es de "naturaleza política".

En un recorrido que este diario hizo por varias sedes del PJF, entre las protestas de los trabajadores se afirmó que el proyecto de dictamen de la reforma no garantiza la profesionalización del personal de tribunales federales y hacen que asuman el cargo a través de voto popular, pero además se desaparecerán los fideicomisos.

"Dicen que la enmienda no afectará a los trabajadores, que se van a respetar sus derechos laborales, (pero) es una gran mentira", señaló Patricia Aguayo Bernal, secretaria del decimo tribunal colegiado del primer circuito. "El primer derecho laboral que nos va a afectar es quitarnos la carrera judicial, algo para lo que estamos estudiando constantemente, preparándonos, asistiendo a cursos de capacitación, de especialización y que hoy lo quieren quitar porque se le ocurrió al señor Presidente (AMLO), que los jueces y los magistrados deben escogerse a través de votos, pero eso es un sistema que en ninguna parte del mundo funciona."

Indicó que 20 de los 32 circuitos judiciales que hay en el país se sumaron al paro de labores. "Hay alrededor de 55 mil trabajadores que se solidarizaron, de esta sede somos 3 mil 500 que suspendimos actividades".

Otra de las afectaciones –apuntó– es la desaparición de los fondos y fideicomisos del PJF para que el Ejecutivo federal disponga de ese capital. "Es nuestro dinero, que no digan que no es una afectación a los derechos de los trabajadores".

Añadió que debido a que ninguna autoridad se acercó para entablar un diálogo, entregarán un documento a la Cámara de Diputados.

Demandan respeto a la carrera judicial

"El escrito dice básicamente que queremos que se respete la carrera judicial; que subsista la escuela judicial y los concursos de oposición para poder ascender a las categorías de jueces, de magistrados, que no se nos reduzcan en modo alguno nuestros salarios, ni tampoco las prestaciones que tenemos consignadas en las condiciones generales de trabajo", adelantó.

El magistrado Juan Alfonso Patiño Chávez, del decimoquinto tribunal colegiado en materia del trabajo en CDMX, quien apoya a los paristas, mencionó que los foros de análisis de la reforma fueron en vano, porque "se agravó el tema de la inexistencia de la carrera judicial" y ahora los ascensos serán "a través de un sistema de meritocracia, convierte la impartición de justicia en un tema de popularidad.

"Ahora resulta que nuestro marco jurídico exige más requisitos para ser mecanógrafo o secretario de tribunal que para ser magistrado de circuito según la propuesta de la reforma. Eso desde luego va en contra del interés de la sociedad mexicana."

En la sede Revolución del PJF, los trabajadores advirtieron que el gobierno federal pretende valorar al Poder Legislativo para diezmar un Estado democrático, así como derechos de todos los trabajadores.

Ayer, los paristas también cerraron los accesos principales del edificio y colocaron pancartas en las que se leía: "Hoy me defiendo para defenderte", "#Todos somos Poder Judicial", "Proteger el Poder Judicial es proteger al pueblo". Respeto a la división de poderes, independencia judicial" o "Respeto a la autonomía laboral". Asimismo, coreaban consignas, entre ellas: "Todos somos uno, uno somos todos".

Guardias para urgencias

Juan Javier Jiménez Alcántara, secretario de tribunal del primer circuito, expresó que aunque el Judicial suspendió actividades de manera indefinida, "somos sensibles con las necesidades sociales, estamos en una actividad de tratar asuntos de guardia para cualquier urgencia".

En su cuenta de X, Lenia Batres Guadarrama señaló que el paro de labores no responde a un conflicto laboral ni de violaciones consignados en el artículo 123 constitucional, sino a una movilización para impedir que el Congreso de la Unión reforme la Constitución para modificar al Poder Judicial.

"Conclusión: se trata de un acto de naturaleza política. Que quede claro", escribió.

El sindicato mantiene su distancia y pide cautela a agremiados

CÉSAR ARELLANO GARCÍA
E IVÁN EVAIR SALDAÑA

El paro de labores de trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) generó controversia entre sus integrantes. Mientras el Sindicato de Trabajadores (STPJF) sugirió a sus afiliados que si no hay de por medio una suspensión de actividades que proceda de la parte patronal (titulares o el Consejo de la Judicatura Federal), no la inicien, porque ello dificultaría la eventual defensa en caso de ser sancionados por el organismo judicial, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial (Jufed), horas antes de anunciar que detendrá sus actividades el miércoles, se solidarizó con los paristas.

Por su parte, el Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP) afirmó que en el país existe "una enorme deuda" en materia de justicia, y externó su preocupación por los efectos que la reforma propuesta al PJF pueda tener en el derecho de acceso a la justicia de las personas en situación de mayor vulnerabilidad.

"El derecho de acceso a la justicia necesariamente implica que todos los conflictos jurídicos, desde los más cotidianos hasta los más complejos, sean resueltos por juezas y jueces imparciales con sólida formación jurídica, que no respondan a intereses económicos, ni políticos. Es por ello que el proceso de selección y permanencia de las y los juzgadores no puede estar sujeto a promesas de campaña, ni a la popularidad de sus resoluciones".

Añadió que estará atenta al proceso legislativo que siga la iniciativa de reforma, siempre con el compromiso de asegurar los servicios de defensoría pública gratuitos, de calidad y especializados para las personas que más lo necesitan.

"Ante la suspensión de labores convocada por trabajadores de órganos jurisdiccionales federales, expresamos que somos respetuoso de sus legítimas manifestaciones, al tiempo que nos corresponde garantizar la continuidad de nuestros servicios a las personas usuarias de manera presencial en el edificio sede y sus delegaciones."

La Jufed respaldó a los trabajadores de circuitos del país que suspendieron labores, en demanda de que se detenga la reforma judicial, "que pretende procesar la mayoría en la Cámara de Diputados". Subrayó la importancia de que dicha iniciativa, por las graves implicaciones que tiene para la carrera judicial, la independencia judicial y la democracia del país, se procese de manera reposada y mediante un diálogo franco y transparente que permita construir una reforma integral de la justicia en todos sus niveles, que ha sido demandada, afirmó, por los ciudadanos.

"Ante la narrativa que pretende disminuir la voluntad y capacidad de acción de los trabajadores del PJF para expresar la demanda de sus derechos, señalándolos de ser manipuladores, la Jufed saluda la independencia con la que actúa y niega cualquier manipulación."

El STPJF recomendó que quien no esté de acuerdo con tal suspensión de actividades y tampoco desea participar, pero la patronal la decreta y se les obligue a involucrarse en guardias de vigilancia con amenazas de descuento salarial y/o cubrir excesiva jornada y/o comisionarlos a distinto órgano o unidad administrativa, podrán denunciarlo a dicha representación sindical para proceder como corresponda, con la seguridad, señaló el gremio, de que se guardará secrecía.

El sindicato añadió que está preparado para asesorar, a través de los secretarios seccionales, encargados de oficina sindical de sección uno y/o la propia dirigencia nacional, a toda persona agremiada a esta representación que requiera apoyo mediante simple orientación y hasta asesoría jurídica. "Sólo procuren tener a su alcance el último recibo de nómina".

SOBRERREINTERCAMBIO DE IDEAS ● MAGÚ



SUSPENSIÓN INDEFINIDA EN 26 ENTIDADES

Miles de trabajadores del Judicial paran labores contra reforma de AMLO

Hoy se podrían sumar empleados de otros seis territorios

DE LOS CORRESPONSALES

Miles de trabajadores del Poder Judicial Federal (PJF) iniciaron un paro de labores indefinido en 26 entidades del país, en rechazo a la reforma judicial que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador, así como Morena y sus aliados en el Congreso de la Unión, que esta misma semana podría ser aprobada.

En algunos casos, los empleados *tomaron* de manera simbólica edificios y colocaron pancartas para pedir a los diputados federales que no respalden el dictamen, que busca reducir el presupuesto del PJF; que jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sean elegidos por elección popular, no por su experiencia académica y laboral; además pretende terminar con la carrera judicial.

Agregaron que tal como está planteada, las modificaciones legales son desfavorables y no resuelven los problemas de justicia en el país, por lo cual exigieron la independencia del PJF.

El paro se realiza en inmuebles del Poder Judicial en Ciudad de México, Guerrero, Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Chiapas, Durango, estado de México, Querétaro, Tlaxcala, Tamaulipas, Tabasco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa, Coahuila, Sonora, Yucatán, Puebla y Zacatecas.

En Quintana Roo la pausa fue parcial, pues mientras en Cancún esperaban los resultados de la votación para decidir, en Chetumal los empleados cerraron los inmuebles. En los estados de Sonora, Chihuahua, Veracruz, Hidalgo, Jalisco y Oaxaca se decidirá hoy si se unen al paro.

En el estado de México se concentraron 2 mil 400 trabajadores, quienes durante el primer minuto de este lunes *tomaron* los edificios de los juzgados de distrito en Toluca, Naucalpan y Nezahualcóyotl, que fueron resguardados en comisiones creadas ex profeso y por guardias que se mantendrán en activo para resolver "asuntos urgentes".

En Mexicali, Baja California, participaron mil empleados; en San Luis Potosí y Nayarit, 900; en Morelos, 850, y en Nuevo León, 800.

En San Luis Potosí, la base de trabajadores del PJF del noveno circuito rechazó la postura asumida por el comité ejecutivo nacional del Sindicato de Trabajadores del PJF y su secretaría seccional, debido a que les aseguró que la reforma judicial los va a beneficiar. Además, acusaron que son amenazados y amedrentados para que no se unan al paro que comenzó ayer.

En el edificio del PJF en Nezahualcóyotl, estado de México, ubicado en la avenida Bordo de Xochiaca a un costado de la plaza comercial Ciudad Jardín, más de 200 empleados administrativos colgaron una lona en la que sostuvieron: "Los foros fueron una simulación", "Estamos siendo ignorados, los diálogos nunca se dieron, no tenemos un sindicato que nos represente y por eso estamos uniéndonos en pro de la carrera judicial".

En Sinaloa, los inconformes negaron pertenecer a algún partido político; "ni somos policías, sólo tenemos la vocación de servirte".

Mientras, en el puerto de Acapulco, Guerrero, colgaron mantas en las que se leía: "México, entiende, el juez imparcial es de carrera judicial, voto popular no. Mi trabajo te defiende", y "México, despierta, somos tu defensa".

SOLIDARIO CON EL PARO ● EL FISGÓN



Votan magistrados y jueces de la Jufed por detener sus actividades

Mantendrán su movimiento hasta que se cumpla sus peticiones

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial (Jufed) iniciará un paro de labores indefinido el primer minuto de este miércoles en todo el país. Se sumarán a la suspensión de actividades que iniciaron la madrugada de ayer trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) en más de 26 entidades de la República.

La Jufed llevó a cabo votaciones para determinar la suspensión de las actividades jurisdiccionales en respuesta a la iniciativa de reforma judicial presentada por el Poder Ejecutivo, que será discutida por el Legislativo.

De acuerdo con los resultados dados a conocer después de las 9:30 de la noche, de un universo de mil 403 juzgadores, mil 202 votaron por realizar la suspensión de las actividades jurisdiccionales y 201 por mantener las labores.

"Esta decisión es de vital trascendencia en la defensa de la autonomía del Poder Judicial de la Federación, pilar de nuestro sistema democrático, y por ello hoy, personas trabajadoras y juzgadoras hemos decido defender en unidad: la República, la independencia judicial y la división de poderes para garantizar el futuro de las generaciones venideras."

Durante la consulta en la que participaron las personas juzgadoras se les preguntó: ¿estás de acuerdo con la suspensión de actividades jurisdiccionales quedando solamente guardias para la atención de casos urgentes?

La votación se realizo vía electrónica mediante la liga correspondiente que se remitió a los correos institucionales de cada titular, que a su vez dirigieron al sistema Microsoft Forms, donde se sufragó.

La liga se remitió el viernes 16 de agosto, una vez que se publicó la convocatoria y se habilitó para la votación este lunes.

Según la Jufed, el voto fue personal, libre y secreto y se garantizó el absoluto anonimato y el sentido de la consulta.

La suspensión de labores dará inicio el primer minuto del miércoles 21 de agosto y continuará "hasta que se cumplan nuestras peticiones, y dicha suspensión se levantará con la aprobación de las mesas directivas nacional y regionales", afirmó la Jufed hace unos días.

Ministros de la SCJN analizan hoy el proyecto de dictamen de la iniciativa

IVÁN EVAIR SALDAÑA Y CÉSAR ARELLANO

Ante los reclamos que recibió de sus compañeros ministros, la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, canceló ayer la sesión pública del pleno de este martes y en su lugar los convocó a reunirse en privado para analizar el proyecto de dictamen de la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), que circuló el pasado fin de semana entre los diputados federales.

En la sesión privada de ayer de los 11 ministros, Yasmín Esquivel Mossa, secundada por Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, lanzó el primer cuestionamiento a Piña sobre cuál es la estrategia de la presidenta del PJF ante el paro de labores que emprendieron en el primer minuto del lunes trabajadores de ese poder en varios estados del país, informaron a este diario dos fuentes del tribunal constitucional.

La respuesta de Piña fue que "se enteró por la prensa" y que eso era tema del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), no de la Corte, aun cuando ella es presidenta del PJF.

Con ello, Esquivel lanzó la segunda interpelación a Piña sobre qué respuesta, diagnóstico y estrategia seguirá la Corte ante la propuesta de reforma al PJF, que los diputados federales anunciaron que dictaminan el próximo lunes.

Lo anterior obligó a Norma Piña a someter a votación del pleno hacer una sesión privada este martes para revisar el proyecto de dictamen, el cual contempla más de 100 cambios a la propuesta original del presidente Andrés Manuel López Obrador, pero mantiene la propuesta que ha causado polémica de elegir por el voto popular a los más de mil 700 jueces, magistrados y ministros.

De manera oficial, ayer la Corte emitió un breve comunicado en el que informó que no habrá sesión pública del pleno, pero sí privada, aunque no detalló sobre qué tema discutirán.

"La sesión del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (La Corte), programada para este martes 20 de agosto, se suspende, debido a que las ministras y ministros sostendrán una sesión privada en la sede principal del alto tribunal", señaló en el No. 278/2024. 0

DINERO

"Paro loco" en los juzgados // Los derechos de los empleados están seguros: Sheinbaum // Claudio convoca a otra marcha rosa

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

NO APARECIERON LOS fantasmas de fin de sexenio –crisis política por la elección presidencial y devaluación de la moneda–, pero a 11 días de agosto y 30 de septiembre –41 en total para concluir su mandato–, le estalla al presidente López Obrador un paro de personal del Poder Judicial de la Federación, que se va extendiendo a los estados de la República. "Paros locos", les decían antes. Es la respuesta a su iniciativa de reforma judicial que antes fue rechazada pero ahora tendrá vía libre con la mayoría calificada, casi segura, de Morena y aliados en el Congreso. El eje de la iniciativa es que jueces, magistrados y ministros sean electos por voto popular, como se elige a gobernadores y presidentes municipales. La razón del cambio es la corrupción. La justicia (los amparos, las boletas de libertad) se vende a quien tiene dinero para comprarla.

"No hay que temer a la democracia"

CLAUDIA SHEINBAUM CONFIRMÓ su apoyo a la iniciativa del Presidente, a quien sustituirá el próximo primero de octubre. "La propuesta lo que busca (es un) mejor sistema de justicia de nuestro país, y no hay que tenerle miedo a la democracia", dijo. La cuestión es que millares de empleados han entrado por la vía familiar: hay clanes de padres, hijas, tíos, sobrinos, cuñados, primas, novias, unidos por el parentezco. Temen que termine ese esquema y que se desate una ola de despidos. Claudia trató de tranquilizarlos. "Hay un transitorio (en la ley) que lo dice claramente: que se van a respetar todos los derechos laborales; ellos hablan de la carrera judicial, la carrera judicial se va a respetar", aseguró. "Pero, en el caso de jueces, magistrados y ministros, la decisión final de quién va a ser juez, magistrado, ministro, le corresponde al pueblo de México". Así de claro.

Resistencias

ESTAMOS EN VÍSPERAS de que el Instituto Nacional Electoral dé a conocer el reparto de diputados federales plurinominales, aunque circulan varias versiones que le dan a Morena y aliados una mayoría suficiente para reformar la Constitución, con el aval, por supuesto, del Senado. Con ese poder podrán reformar la Constitución. Hay resistencias: el Consejo Coordinador Empresarial se pronunció en contra de la llamada sobrerrepresentación; algunas grandes empresas tienen contactos en el medio judicial y no quieren volverá a empezar.

Otra marcha

POR OTRO LADO, en el interior del INE, tres consejeros probablemente votarán en contra de la mayoría morenista: Arturo Castillo, Claudia Zavala y Jaime Rivera. Están ahí desde la época de Lorenzo Córdova, quien figura como animador de un grupo de académicos anti-4T. Por su lado, Claudio X. González convoca a otra marcha rosa para el 8 de septiembre. Va a protestar contra todo, excepto que le quiten los recursos que recibe de Estados Unidos su organización Mexicanos contra la Corrupción y a Impunidad.

Ombudsman social
Asunto: el buen juez por su casa empieza

¿ES LEGAL EL "paro" de labores de trabajadores del Poder Judicial de la Federación? No. La Constitución dice que podrán hacer uso del derecho de huelga previo el cumplimiento de los requisitos que determine la ley, cuando se violen de manera general y sistemática sus derechos, y el artículo 100 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, exige como requisito que antes de suspender labores deben presentar su pliego petitorio al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, con copia del acta de la asamblea en que se haya acordado declarar la huelga, y resulta que en el caso estas circunstancias y requisitos no se han dado, ni cumplido. El buen juez por su casa empieza.

Gustavo Cázares García.

R: OBVIAMENTE, LOS señores jueces no están actuando así.

Twitterati

EL CONSEJO MEXICANO de Negocios hace un llamado al @INEMexico y al @TEPJF_informa para que tomen una decisión equilibrada en la asignación de las diputaciones plurinominales.

@Rodpac

Facebook, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com



▲ Un convoy de soldados del Ejército Mexicano, a bordo de vehículos militares, patrullan una carretera de Culiacán, como parte de un operativo para reforzar la seguridad tras una ola de violencia en los días recientes. Foto Afp

Buscan relajar requisitos a candidatos a ministros, magistrados y jueces

ENRIQUE MÉNDEZ

Con los cambios al proyecto de dictamen que avala la reforma al Poder Judicial de la Federación, Morena en la Cámara de Diputados pretende suavizar los requisitos académicos y de experiencia para candidatos a ministros, magistrados y jueces.

La Constitución exige actualmente una edad mínima de 35 años y un título con antigüedad de 10 años para ser ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación o magistrado, pero en el documento –que se votará el lunes próximo en comisiones–, ambos requisitos se suprimen. En cambio, sólo se pedirá título y un promedio de ocho durante la carrera y práctica profesional de cuando menos cinco años.

Para ser juez no se solicitará experiencia, por lo que un recién egresado de la universidad podrá competir por el cargo. "Los jueces no requieren experiencia profesional", acota.

Con el mecanismo previsto en la reforma, en la elección extraordinaria de 2025 se inscribirán casi seis mil candidatos, según un cuadro que se entregó a los legisladores.

En el desglose se precisa que, para la renovación del total de integrantes de la Corte, el Poder Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial podrán proponer hasta tres candidatos para elegir a los nueve ministros, esto es, habrá 81 candidatos.

Para el nuevo tribunal de disciplina, que sustituirá al Consejo de la Judicatura Federal, también serán propuestos tres candidatos por cada uno de los poderes para cinco cargos, esto es, habrá 45 candidatos.

Como en la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sólo se elegirá a dos vacantes, se presentará a tres candidatos por cada poder de la Unión, así que competirán 18 personas.

Para la integración de cinco salas regionales del tribunal, se designarán a tres candidatos por poder, esto es, serán 27 aspirantes por cada sala.

Respecto de la elección de magistrados de circuito, se presentarán dos candidaturas por cada uno de los poderes para elegir a 448 jueces, es decir se registrarán 3 mil 136 candidatos.

En el caso de los jueces de distrito, se presentarán dos candidaturas por poder para 378 plazas, esto es, otros 2 mil 646 candidatos. En todos los casos, un comité de evaluación revisará los perfiles y decantará a los aspirantes.

Asignación "sensata y justa" de *pluris*, demanda el CMN

JULIO GUTIÉRREZ

El Consejo Mexicano de Negocios (CMN), una de las agrupaciones que reúne a parte de los empresarios más poderosos del país, pidió a las autoridades electorales hacer una asignación "sensata y justa" de los diputados plurinominales.

En un comunicado difundido este lunes, que es prácticamente igual al dado a conocer ayer por parte del Consejo Coordinador Empresarial.

"Confiamos que la asignación de diputados de representación proporcional que decidan las autoridades electorales será congruente con la Constitución y promoverá la pluralidad política y la proporcionalidad. El respeto a los derechos de las minorías es fundamental para garantizar el equilibrio entre los poderes de la Unión y el espíritu de la vida democrática de nuestro país."

El CMN es un organismo privado que afirma tener como propósito "fomentar la prosperidad de México para construir un país justo, libre e incluyente". Actualmente lo preside Rolando Vega, presidente del consejo de Seguros Atlas, y tiene como vicepresidenta a Laura Diez Barroso Azcárraga, presidenta de Grupo Aeroportuario del Pacífico y de Grupo Financiero Santander México.

Entre sus integrantes figuran personajes como Claudio X. González Laporte, uno de los principales opositores del presidente Andrés Manuel López Obrador; Emilio Azcárraga Jean, presidente del Consejo de Televisa; así como los directivos de Cinépolis, Chedrahui, Alsea, Femsa, Grupo Carso, entre otras.

En el comunicado difundido este lunes, el CMN aclara que "la Constitución establece dos limitaciones esenciales: ningún partido puede tener una sobrerrepresentación mayor a 8 por ciento, ni contar con más de 300 diputados en total. Por ello, se debe apelar a considerar que estas limitaciones establecidas en el artículo 54 son aplicables tanto a partidos políticos individuales como a coaliciones electorales, garantizando así una representación justa y equilibrada en el Congreso".



EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH Y JAVIER VALDEZ



Se cumple la ley, advierte Sheinbaum al CCE; inversiones no están en juego

NÉSTOR JIMÉNEZ

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, expresó a los organismos empresariales que se debe cumplir la ley en materia electoral, y recalcó que ésta es muy clara en la forma en la que se debe asignar a los legisladores de representación proporcional.

Ante el llamado del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y del Consejo Mexicano de Negocios (CMN) a "una interpretación sensata y justa" de la Constitución para el reparto de diputaciones plurinominales, la próxima mandataria indicó que no están en juego las inversiones del país, al garantizar que en su gestión se mantendrá el estado de derecho y se cumplirá la ley, pero acotó que, mientras antes lo que decían los empresarios se convertía en política pública, ahora no es de esta manera.

En conferencia de prensa efectuada en su casa de transición, Sheinbaum hizo un balance sobre la asignación de las 200 curules en San Lázaro que se reparten bajo este principio.

"Fíjense, para hablar de supuesta sobrerrepresentación. El PAN tuvo 32 diputados de mayoría, le tocan 36 de representación proporcional, ¿quién está sobrerrepresentado? Digo, si usamos la palabra. El PRI ganó nueve distritos, le tocan 24". Y remató: "En todo caso, están sobrerrepresentados los de minorías, ¿por qué? Pues porque tienen más diputados que los que ganaron, pero así está hecha la ley".

Agregó que la explicación la hizo en respuesta a los organismos empresariales y a quienes piden que no se aplique la ley en esta ocasión.

Consultada después sobre la postura de ambos organismos del sector privado, destacó que existe la necesidad de trabajar junto con los empresarios nacionales, pese a puntos en los que no hay coincidencias, y "en las que no estamos de acuerdo, pues eso es parte de la democracia. Es que antes, cuando uno de ellos decía algo, se volvía política pública. Ahora, no; ahora, se hacen propuestas, el pueblo de México las aprueba y habrá cosas en las que ellos no estén de acuerdo y no pasa nada".

Un PJ con más autonomía

Sobre el paro de actividades en el Poder Judicial, insistió que con la reforma que se discute en la materia habrá mayor independencia de este sector y no se alterarán los derechos laborales. "Cuando fui a un evento con empresarios les decía que ahora va a tener más autonomía el Poder Judicial, cuando se elijan a los jueces, a los magistrados y a los ministros, ¿por qué?, porque un juez lo va a elegir el pueblo igual que a la presidenta, igual que al diputado, a la diputada".

Consultada sobre las diferencias entre el ex gobernador de Chihuahua, Javier Corral, quien es parte de su equipo, y la actual mandataria, Maru Campos, dejó en claro que habrá una relación institucional con todos los mandos estatales. "Todo lo que hagamos por el bien del pueblo de Chihuahua tiene que haber colaboración y coordinación. Y habrá cosas en las que no estamos de acuerdo, y también hay que decirlas. No pasa nada".

Sheinbaum defendió la actuación del titular de la Fiscalía General de Justicia capitalina durante el intento de detención de Corral por agentes de la fiscalía de Chihuahua, ya que estuvo apegada a sus atribuciones y dentro del marco de la ley.

Empleados judiciales, en su derecho, "pero serán paleros": López Obrador

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA

Si bien están en su derecho de realizar un paro de labores, los trabajadores del Poder Judicial "serán paleros" de los corruptos que quieren mantener sus privilegios, aseveró el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En la conferencia matutina se le preguntó en torno a la suspensión indefinida de actividades que al primer minuto de ayer empezaron trabajadores de base, secretarios de acuerdos y actuarios aglutinados en seis organizaciones que se oponen a la reforma al Poder Judicial planteada por el Ejecutivo.

"Están en su derecho de manifestarse, sólo comentar que con la reforma que se está proponiendo no se afecta a los trabajadores; al contrario, se les beneficia."

Aseveró que los propios empleados del sector judicial saben que hay corrupción en él, sobre todo entre algunos jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

"Si teniendo esa información, que la tienen, (los trabajadores) deciden ir a una huelga, están en su derecho, nada más que van a servir de paleros a quienes forman parte de la corrupción en el Poder Judicial."

El mandatario aseguró que su gobierno no está en contra de los empleados del Poder Judicial, sino de la corrupción y de los privilegios que existen entre "los de arriba" en ese lugar.

"Y hay corrupción y hay privilegios en el Poder Judicial, y los trabajadores lo saben; lo que queremos es corregir, que desaparezca la corrupción en el Poder Judicial, sobre todo arriba, la corrupción que llevan a cabo jueces, magistrados y ministros. Aclaro, no todos, pero sí muchos de ellos, que dejan en libertad a delincuentes, tanto del crimen organizado como a delincuentes de cuello blanco".

Adelantó que en los próximos días nuevamente se expondrá el contenido y objetivo de la reforma para brindar mayor información a la gente y, en particular, a los trabajadores del sector judicial, y con eso evitar que se les manipule.

SALIR POR PIES ● ROCHA



AMLO: Consejo Empresarial pide violar la Constitución

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA

El presidente Andrés Manuel López Obrador arremetió contra el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) que "está pidiendo que se viole la Constitución, en pocas palabras", en su reciente postura contra la supuesta sobrerrepresentación.

"Están descarándose, están definiéndose por la corrupción y no quieren un auténtico estado de derecho, quieren un estado de chueco", destacó al referirse a la posición de ese organismo empresarial que pidió a las autoridades electorales "que se interprete la Constitución" para asignar las diputaciones plurinominales en el Congreso de la Unión en la próxima legislatura. Para el mandatario, se trata de una actitud "completamente inmoral" que tiene como objetivo que el movimiento de transformación no logre una mayoría calificada en la Cámara de Diputados e impedirle realizar reformas constitucionales.

"Es mucha prepotencia que los que se sienten dueños de México quieran tener a sus pies a jueces, a magistrados y a ministros."

Criticó que el CCE haya llamado al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) "a realizar una interpretación sensata, justa, equilibrada" de la Carta Magna para determinar a los legisladores plurinominales.

El jefe del Ejecutivo presentó un párrafo del desplegado del organismo empresarial y comentó su contenido: de acuerdo con el texto, dijo, exhortó a las autoridades electorales a "realizar la asignación de los diputados plurinominales –'fíjense lo descarado, mediante una interpretación sensata; ¿qué es eso?, ¿qué van a interpretar si la Constitución es completamente clara en cómo llevar a cabo el reparto de los diputados plurinominales?'– de una forma justa, equilibrada y apegada a la Constitución".

Agregó que el INE y el TEPFJ deben definir la asignación de esas curules con base en la ley y en la Carta Magna. "No se necesita interpretación sensata, lo tienen que hacer apegado a la Constitución y a la voluntad del pueblo mexicano".

Criticó que en pasados procesos electorales el CCE no haya dicho nada cuando se asignaron las plurinominales con base en la actual ley.

"¿Cómo piden que se interprete la Constitución, si es muy clara, y lo mismo la ley de la materia? Además, si ya se ha aplicado de esa forma en elecciones anteriores, ¿por qué ahora, que el movimiento de transformación, porque así lo decidió el pueblo, va a tener mayoría calificada en el Congreso, no quieren que se aplique la Constitución, la ley en la materia y las resoluciones que se han hecho con anterioridad?"

Agregó que la postura del CCE no ayuda a limpiar de corrupción al país y representa un mal ejemplo, pues "quieren tener a su servicio a ministros para que no paguen impuestos, para que mantengan sus monopolios, para proteger intereses facciosos y todo en contra del interés general. Tener un Poder Judicial que esté al servicio de una minoría rapaz y no al servicio del pueblo".

Calificó como "una vergüenza" la intentona y subrayó que ¿con qué cara?, tanto ese organismo como los ministros de la Corte "defienden a gente inmoral y deshonesta".



ASTILLERO

Milei planta a derecha mexicana // Citlalli: Morena y mujeres // Brugada: gabinete con mensaje // Aceleran con paro judicial

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

EL ESTRAMBÓTICO PRESIDENTE de Argentina, Javier Milei, está empantanado política y económicamente y hubo de desairar la muy acariciada visita de provocación que había planeado para este fin de semana a la Ciudad de México, en el marco de la trumpista Conferencia Política de Acción Conservadora, auspiciada por el ultraderechista actor y productor cinematográfico Eduardo Verástegui.

PARA EMPEZAR, ESTÁ cada vez más enredado en pleito con su vicepresidenta, Victoria Villarruel, con quien ha librado continuas batallas internas y externas que dan cuenta de la inhabilidad política del escandaloso economista libertario.

ADEMÁS, UNA ENCUESTA de opinión (Zubán Córdoba) colocó en la lista de los temas que más enojan a los argentinos, en orden de importancia: el aumento de la pobreza, la desocupación, la detención de un diputado acusado de integrar una red de pedofilia, la crisis económica y… los continuos viajes privados de Milei pagados con fondos públicos, los más costosos, sólo por motivos personales o de promoción partidaria e ideológica (https://goo.su/qw1dR). Así que se excusó de viajar a México arguyendo que el próximo viernes debe estar en un acto conmemorativo de la bolsa de valores de Rosario, en la provincia de Santa Fe.

CITLALLI HERNÁNDEZ SERÁ la titular de una secretaría federal de las mujeres que, en términos administrativos, será una continuidad del instituto dedicado a los mismos asuntos femeniles pero que, en la práctica, podría convertirse en un importante brazo político, luego electoral, del claudismo.

ASÍ COMO BUENA parte del éxito electoral del obradorismo residió en el ejército de asistencialismo y control relacionado con los programas sociales (enfoque que Sheinbaum mantendrá), el "segundo piso", es decir, la etapa de la primera presidenta, debería articular los procesos relacionados con las mujeres, pues constituyen una expresión creciente de poderío institucional y una franja de votos que la aún secretaria general de Morena, Citlalli Hernández, puede organizar y encauzar.

CLARA BRUGADA DIO a conocer a los integrantes de su gabinete en un acto con mensajes o, cuando menos, con diferenciaciones. No lo hizo en episodios, sino de un solo tirón. Aceptó continuidad con el pasado inmediato, en la persona del martibatrista César Cravioto, pero sin que a esa designación se sumaran muchas más que dieran demasiado peso a tal administración anterior: sólo fueron ratificados el secretario de seguridad pública, relacionado con Omar García Harfuch, y la secretaria de asuntos de riesgos y protección civil.

LLAMA LA ATENCIÓN que Alejandro Encinas quede a cargo de una dependencia de próxima creación, que se encargará de la planeación y del ordenamiento territorial, al tiempo que Inti Muñoz va a la de vivienda, que dividirá funciones de lo que es la actual Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. Ex jefe de Gobierno sustituto y ex subsecretario de Gobernación, Encinas es enviado a tareas técnicas, mientras sus anteriores labores en defensa de los derechos humanos quedaron truncas y a merced de amagos verde olivo que a él mismo pretenden alcanzar.

TAMBIÉN SE ADVIERTE la presencia de personajes con marcado compromiso social: Ana Francis Mor, en Cultura; Eréndira Cruzvillegas, en la Consejería Jurídica; Julia Álvarez Icaza, en Medio Ambiente, y Tomás Pliego en Atención a la Ciudadanía, por dar ejemplos. Por otro lado, habrá de verse el significado en los casos de Manola Zabalza Aldama, en Desarrollo Económico, y Juan Pablo de Botton Falcón, en Finanzas.

Y, MIENTRAS UNA facción de trabajadores del Poder Judicial Federal aceleró el marco de protestas contra la reforma que Morena y sus aliados pretenden aprobar, mediante un paro en varias instalaciones del ramo, y los jueces y magistrados decidían ayer hacer similar abstinencia el miércoles, ¡hasta mañana!

CONTRA LAS REFORMAS



▲ Empleados que laboran en el edificio sede del Consejo de la Judicatura Federal, en San Lázaro, mantuvieron cerrada la entrada al inmueble. Foto Jorge Pablo García

Procurará AMLO que diferendo por *El Mayo* termine antes de irse

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES

Aun cuando insistió en que hace falta mucha información del gobierno estadunidense sobre el traslado y captura de los narcotraficantes Ismael *El Mayo* Zambada y Joaquín Guzmán López, el presidente Andrés Manuel López Obrador descartó buscar a su homólogo Joe Biden para tratar el tema, "porque en política hay que manejar los tiempos". Sin embargo, señaló que se hará el esfuerzo por que este diferendo quede subsanado antes de la llegada de Claudia Sheinbaum a la Presidencia.

Sostuvo que Estados Unidos está en su derecho de alcanzar acuerdos con presuntos delincuentes para convertirlos en testigos protegidos a cambio de información. Es una práctica que tienen para negociar con procesados o quienes esperan sentencia, aunque advirtió que "todo debe probarse porque, si no, un gobierno extranjero utiliza ese mecanismo para someter y chantajear a otro gobierno, y eso es intromisión, eso es violación de la soberanía de los pueblos y de las naciones".

López Obrador confirmó que se cometieron dos asesinatos en Sinaloa de personas presuntamente ligadas a *El Mayo*, aunque la Fiscalía General de la República –que atrajo el caso– investiga, por lo que expresó su deseo de que la secuela de la aprehensión de los narcotraficantes y todo lo que la rodea no genere una escalada de violencia.

Hasta ahora, en Sinaloa no se ha desatado una disputa violenta, como en Guanajuato, o lo que está sucediendo en Chiapas y Zacatecas. Esto no quiere decir que no se hayan registrado muertes, por lo que hizo un llamado a que se mantenga la paz, que se piense en la gente y no se recrudezca la violencia.

Ante la falta de información del gobierno de Estados Unidos sobre el caso Zambada, dijo que aún no se sabe cómo llegó la aeronave al vecino país: "¿cómo llegan dos personas y un piloto a territorio estadunidense? ¿Los están esperando allá? Pero hay que ver si la DEA, la CIA, la FBI, quién, cómo les avisaron. Desde luego, como ya lo han aceptado, es parte de un acuerdo, sí, pero ¿y qué pasó con el piloto?, ¿de dónde era el piloto?, ¿dónde está el piloto?"

–¿No ha hablado con el embajador?

–No, ahora no. Envié una carta por el financiamiento del gobierno de Estados Unidos (a Mexicanos Contra la Corrupción) al presidente Biden. Es buena la relación con él, pero tenemos que dejar de manifiesto, que quede muy claro, que debemos respetarnos.

–¿No buscará a Biden por el caso de *El Mayo*?

–No, porque lo está viendo la fiscalía con el Departamento de Justicia. Vamos a esperar.

–¿No es conveniente que esto quede dirimido antes de la llegada de la nueva presidenta?

–Sí. Si nos alcanza el tiempo lo vamos a hacer, pero política, entre otras cosas, es tiempo, manejo de tiempos.

Cae *El Chaparrito*, del *CJNG*, sujeto cercano a Nemesio Oseguera

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

En un operativo conjunto entre efectivos de la Secretaría de Marina-Armada de México (Semar) y de la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada, fue detenido Miguel Aldrín Jarquín, *El Chaparrito*, uno de los hombres más cercanos a Nemesio Oseguera Cervantes, cabecilla del cártel Jalisco *Nueva Generación (CJNG)*, quien era jefe regional en Colima, Jalisco, Yucatán y Quintana Roo.

Dicho sujeto fue detenido por fuerzas federales en Zapopan, Jalisco, mientras dos de sus subalternos fueron capturados durante cateos simultáneos en Mérida, Yucatán, así como en Guadalajara y Zapopan, Jalisco, informaron autoridades.

Efectivos de la Policía Federal Ministerial de la Fiscalía General de la República lograron ejecutar las órdenes de aprehensión por delincuencia organizada libradas en contra de *El Chaparrito*.

Fuentes consultadas refirieron que el trabajo de inteligencia para ubicarlo y detenerlo llevó varios meses sin que se generaran actos de violencia que pusieran en riesgo a la población.

Aldrín, quien ya había sido detenido en 2022, desempeñaba un papel clave en la estructura del *CJNG*, ya que servía a *El Mencho* en "labores de corrupción de autoridades, tráfico ilícito de armamento de uso exclusivo de fuerzas armadas y precursores químicos, así como lavado de dinero a través de lotes de venta de autos de alta gama y empresas dedicadas a la bienes raíces".

El Chaparrito evadió a la justicia después de que un juez lo liberara para continuar su proceso judicial sin medidas cautelares tras ser detenido en Colima, cuando le decomisaron más de 20 millones de pesos y armas.

Aldrín ocupaba una posición de mando en el *CJNG*, similar a la que tienen los considerados posibles sucesores de *El Mencho*.

Citlalli Hernández Mora será la titular de la nueva Secretaría de las Mujeres

NÉSTOR JIMÉNEZ

En el próximo gobierno federal, el Instituto Nacional de las Mujeres se convertirá en la Secretaría de las Mujeres, anunció ayer la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, quien dio a conocer que su titular será Citlalli Hernández Mora, actual secretaria general de Morena y senadora.

La función de la nueva dependencia, explicó, será garantizar las acciones transversales entre varias secretarías que tengan como objeto acciones en materia de género.

Adelantó que una de las primeras encomiendas de la secretaría será repartir en todo el país una cartilla de los derechos de la mujer. "Nuestro objetivo es la igualdad, siempre en todos los casos, pero particularmente ahora, a las mujeres, y a veces no nos damos cuenta del significado de una mujer presidenta", agregó Sheinbaum.

"Sé del compromiso de Claudia Sheinbaum con las mujeres de México y sé que esta Secretaría de Mujeres del gobierno de México que hoy se anuncia permitirá que los objetivos que ella ha planteado en campaña se materialicen desde una visión de género transversal", expresó Hernández Mora.

Seguirán las giras con el Presidente

En conferencia de prensa, Sheinbaum Pardo también sostuvo que no se han acabado las giras con el presidente Andrés Manuel López Obrador, ya que estará junto al tabasqueño en distintas inauguraciones de obras hasta el último fin de semana de su gestión.

Aclaró que durante las giras de trabajo pasadas, en las que acompañó al Presidente por todo el territorio nacional, no hizo viajes que involucraran aviones de la Fuerza Aérea, ya que aún no era presidenta electa, y ahora los combinará con vuelos comerciales. "Cuando sea presidenta vamos a regresar a los vuelos comerciales, a menos que haya algo particular, no niego que pudiera utilizar un avión de la Fuerza Aérea, pero voy a salir viernes, sábado y domingo y voy a usar aviones comerciales y el vehículo oficial", subrayó.

Y ante la próxima celebración del aniversario de la Independencia, se le preguntó si acompañará al jefe del Ejecutivo en la tradicional ceremonia del grito en Palacio Nacional. "Pues supongo que sí, pero todavía no hemos hablado de eso, me gustaría. Creo que estuve en los primeros cuatro, el año pasado no porque ya estábamos en la interna, ¿verdad?, y ahora, pues ya veremos. Pues vamos a ver si nos invita el Presidente, supongo que sí", respondió.

Por la tarde, la futura mandataria se reunió con su gabinete legal y ampliado en un hotel en la avenida Revolución de la Ciudad de México, y adelantó que hoy y mañana tendrá nuevas reuniones con su equipo.

En tanto, luego de que la jefa de gobierno electa, Clara Brugada, presentó su equipo de trabajo, Sheinbaum Pardo lo calificó de "muy buen gabinete. La felicito y felicitamos a todos y a todas los que están nombrados en la ciudad".



▲ Esta dependencia "permitirá que los objetivos que planteó Claudia Sheinbaum en campaña se materialicen desde una visión de género transversal", expresó la senadora Citlalli Hernández. Foto tomada de la cuenta @CitlaHM de la red social X

Revela AMLO carta a Biden sobre financiamiento a MCCI

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES

A través de una carta, el presidente Andrés Manuel López Obrador cuestionó a su homólogo de Estados Unidos, Joe Biden, el financiamiento que la Agencia para el Desarrollo estadunidense proporciona a la organización Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), que "se ha dedicado a atacar a nuestro gobierno". Y si bien el monto es relativamente menor, es completamente ofensivo, según escribió, por lo que le expresó: "Ojalá pueda hacer algo para detener este agravio".

Durante su conferencia, el mandatario difundió el contenido del texto que envió a Biden la semana pasada en la que, tras el saludo protocolario, plantea que "de tiempo atrás, he venido denunciando públicamente a quienes desde el gobierno de Estados Unidos han mantenido una actitud a todas luces injerencista al financiar parte de las actividades que lleva a cabo la autollamada organización Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad AC".

Entre 2018 y 2023, la Agencia para el Desarrollo Internacional le dio 111 millones de pesos; además, precisó a Biden que le anexaba las pruebas de la evolución de estas partidas que se han entregado anualmente, como recientemente lo exhibió en su conferencia. "Aun cuando se trata de una cantidad relativamente menor, este proceder es completamente ofensivo y contrario a las relaciones de respeto a nuestras soberanías, que tanto usted como yo hemos venido cultivando en bien de nuestras naciones".

Principio de no intervención

En la carta de cuatro párrafos, López Obrador solicita a Biden su gestión para terminar con este financiamiento porque "atenta contra nuestro principio constitucional de no intervención y autodeterminación de los pueblos".

Finalmente, el Presidente, al tiempo que patentizó su afecto a Biden, precisó: "Créame que lo estimo y no quisiera molestarlo en nada, pero, como usted comprenderá, los temas vinculados con la libertad e independencia de los pueblos van más allá de los sentimientos personales".

Tal como lo hiciera público López Obrador hace unos días, sólo queda pendiente que la Secretaría de Relaciones Exteriores formalice ante el gobierno estadunidense la nota diplomática de protesta por lo que considera un financiamiento a grupos opositores a un gobierno legal y legítimamente constituido. Esta inconformidad oficial del gobierno mexicano deberá concretarse en los próximos días.

Orden de aprehender a Corral tuvo fines políticos: Ulises Lara

LAURA GÓMEZ FLORES

La orden de aprehensión contra el ex gobernador de Chihuahua Javier Corral no sólo fue "ilegal", sino que fue "orquestada y planeada dolosamente con fines políticos y no jurídicos", afirmó el titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Ulises Lara López.

En un mensaje a medios anunció que la Fiscalía Anticorrupción de Chihuahua, con la que no existe un marco de colaboración al ser un órgano constitucional autónomo, pretendió ejecutar dicho mandamiento judicial sin tener autorización oficial ni jurisdicción.

Además de que sus agentes realizaron de manera irregular labores de inteligencia e investigación en la capital del país desde el 12 de agosto, dos días antes de que fueran ingresadas sus solicitudes de colaboración para detener al ex servidor público.

Dichos actos de investigación fueron difundidos "extrañamente un día antes de la entrega de constancia de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, lo que incide en una intención clara de generar inestabilidad política", aseguró.

EL ESPÍRITU DE LA LEY ● HERNÁNDEZ



LA JORNADA
Martes 20 de agosto de 2024

Saca jugo el Verde de su coalición con Morena

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

El convenio de coalición de Morena, PT y Verde Ecologista, aprobado por el Instituto Nacional Electoral (INE), estableció la distribución de diputaciones y senadurías con las que se quedaría cada uno en 260 distritos electorales y en 20 entidades.

De ese modo, aunque el PVEM realmente no obtuvo la mayoría de votos en 57 distritos en los que se atribuye el diputado ganador, el triunfo como coalición le otorgó ese beneficio, porque así se aprobó en el convenio autorizado en febrero pasado, aunque todavía tienen que comprobar la afiliación efectiva.

Los anexos únicos del convenio de esta coalición muestran la división que las tres fuerzas políticas hicieron por cada uno de los 260 distritos en los que compartieron fórmulas para las diputaciones, así como 20 entidades para las senadurías.

Con base en esta distribución, al Verde se le asignaron 71 distritos electorales, el PT quedó con 46 y Morena con 143. En tanto, en senadurías, el partido guinda se quedó con 14 escaños de mayoría, el Verde con tres y el PT con otros tres.

Con esta distribución, aunque el Verde y el PT no ganaron en ninguno de los 300 distritos del territorio nacional, lograron conseguir triunfos de los 219 distritos en los que ganaron como coalición, de tal modo que ambos partidos resultaron favorecidos por los sufragios que arrasó Morena el pasado 2 de junio.

Ejemplo de este beneficio es que en el distrito 8, en Tijuana, Baja California, el candidato de la coalición Sigamos Haciendo Historia obtuvo 122 mil 523 votos, de los cuales 97 mil 439 fueron para Morena, 11 mil 77 para el PT y 14 mil para el PVEM.

Sin embargo, el convenio determinó que este distrito fue asignado al Verde Ecologista, aunque este partido incluso obtuvo menos votos en las urnas que Movimiento Ciudadano, con 14 mil 836, y el PAN, con 15 mil 750, por lo que su triunfo fue gracias a su coalición con Morena; de lo contrario, estos aliados minoritarios no tendrían distritos ganados.

Con base en la distribución del convenio de coalición, Morena ganó 161 distritos, el Verde 57 y el PT consiguió 38, por lo que sin considerar la afiliación efectiva, el partido guinda consiguió 87 curules plurinominales, sumando 248 en total; el Verde, 18, con lo que suma 75 diputaciones, y el PT, 12, con un total de 50 curules, logrando así un total de 373 diputaciones, pero con los cambios que se hagan al revisar la verdadera militancia de los candidatos estos números cambiarán.

PETROLEROS DEMANDAN MEJORES CONDICIONES LABORALES



▲ Integrantes de la Unión Nacional de Técnicos y Profesionistas Petroleros se manifestaron ayer frente a la Torre de Pemex y bloquearon la avenida Marina Nacional, a fin de exigir mejoras en el servicio médico y una jubilación digna, entre otras prestaciones. Foto Alfredo Domínguez

Devolvería criterio de afiliación efectiva curules al partido guinda

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Los partidos PT y PVEM perderían 21 diputaciones de mayoría relativa y por lo tanto curules plurinominales, debido a la afiliación efectiva, ya que sus candidatos realmente militan en Morena y no en los dos partidos aliados, por lo que éstos podrían regresar al partido guinda.

Así lo vislumbra una proyección del Instituto Nacional Electoral (INE) luego de analizar la asignación de diputaciones tanto de mayoría relativa (MR) como de representación proporcional (RP), en el que se consideró el criterio de afiliación efectiva.

Este documento interno señala que tras la depuración efectuada al verificar la militancia real de los candidatos ganadores de cada partido de la coalición Sigamos Haciendo Historia, los dos aliados minoritarios de Morena podrían perder curules, lo cual representaría ajustes en los que ninguno tendría más de 8 por ciento de sobrerrepresentación en el Congreso de la Unión.

Estas modificaciones perfilan que ahí se centrará el debate de este viernes entre consejeros y representantes de partidos políticos durante la sesión del Consejo General, en el que el tema medular es la sobrerrepresentación, pues con estos ajustes se estaría mostrando que ninguno rebasaría el 8 por ciento establecido por la ley.

No obstante, Morena tendría 257 diputados por ambos principios; PT, 47 y, el Verde, 60, lo que sumaría 364 diputados tanto de MR como de RP entre los tres partidos que hicieron coalición y que en la Cámara de Diputados significaría una mayoría calificada para la aprobación de reformas constitucionales, al requerirse 334.

La proyección muestra que al PT le quitarían cuatro diputados por MR, mientras el Verde perdería 17, pues la ley establece que no se pueden prestar candidatos entre los partidos coaligados.

Morena pasaría de 161 curules por MR a 182, lo cual su vez le otorgaría 75 diputados plurinominales que, en términos porcentuales, no rebasaría 8 puntos de sobrerrepresentación, al ubicarse en 7.8 por ciento de sobrerrepresentación.

El análisis de esta proyección no es definitivo, pues mañana la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE se encargará de presentar el anteproyecto final de la asignación de diputados y senadores, en el que se considerará la afiliación efectiva y que votarán los consejeros electorales este viernes.

Sin embargo, con estas consideraciones se justificaría que no hay sobrerrepresentación, uno de los puntos más álgidos que se debatirán en la herradura de la democracia, por lo que se vislumbra una discusión prolongada en la sesión que definirá la asignación de curules y que podrá impugnarse en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que sólo tendrá 48 horas para resolver las inconformidades.

La proyección estima que el PAN podría tener 71 diputados (31 de MR y 40 de RP); el PRI, 36 (10 por MR y 26 plurinominales), y el PRD sólo un diputado de mayoría, por lo que no consigue ninguna curul plurinominal, debido a que no alcanzó el 3 por ciento de la votación.

En tanto, Movimiento Ciudadano tendría un diputado de mayoría y 26 plurinominales, mientras un candidato independiente también será parte de la Cámara de Diputados.

Los datos muestran que Morena alcanzó 43.6 por ciento de la votación nacional emitida en los 300 distritos, lo que se traducirá en 51.4 por ciento de diputados en el Congreso, sin rebasar los 300, como lo establece el artículo 54 de la Constitución.

El PVEM consiguió 8.96 por ciento de la votación nacional emitida, pero alcanzará 12 por ciento de las 500 curules. En tanto, el PT, que sólo consiguió 5.84 por ciento de dicha votación, será beneficiado con 9.4 de las curules.

En contraste, el PAN, que alcanzó 18 por ciento de la votación nacional emitida, tendrá una representación de 14 por ciento de curules, sólo dos puntos más que el Verde, lo que equivale a 11 diputados más que el PVEM, quien obtuvo menos de 9 por ciento de los votos.

Panistas votarán el 10 de noviembre por su próxima dirigencia

NÉSTOR JIMÉNEZ

La Comisión Organizadora del proceso interno del Partido Acción Nacional (PAN), con el que se definirá su próxima dirigencia nacional, oficializó que el 10 de noviembre se realizarán las votaciones de su militancia para elegir este cargo.

En la convocatoria emitida ayer establecieron que los aspirantes deberán presentar el respaldo de 30 mil 298 firmas, equivalentes a 10 por ciento de los afiliados, las cuales no podrán incluir más de 5 por ciento de una misma entidad federativa, aunque abrieron la posibilidad a que presenten 30 por ciento de las firmas de consejeros nacionales del partido.

En el documento se establece que resultará ganadora la planilla que obtenga la mayoría absoluta de los votos válidos emitidos. Si ninguna obtiene esa cifra, "resultará electa la que logre una mayoría de 37 por ciento o más de los votos válidos emitidos, con una diferencia de 5 puntos porcentuales o más respecto a la planilla que le siga en votos válidos emitidos".

En caso de no alcanzarse la votación, se recurrirá a una segunda vuelta, para la cual también se votará el mismo 10 de noviembre, ya que los panistas deberán presentar de manera simultánea una boleta con las combinaciones posibles para ese supuesto.

Podrán votar los afiliados que tengan una antigüedad mínima de 12 meses y aparezcan en el Listado Nominal de Electores.

Por su parte, los aspirantes que busquen la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional tendrán hasta el 14 de septiembre para expresar su intención de contender. En tanto, para recabar las firmas de respaldo tendrán hasta el 17 de septiembre.

Para garantizar la participación de las mujeres, en caso de que ninguna de las aspirantes logre la cantidad de firmas necesaria, se dará por válido el registro de quien presente la mayor cantidad de apoyos.

Tras cumplir los requisitos y ser validadas, se abrirá un periodo de campaña, del 26 de septiembre –es decir, el día siguiente de la declaración de procedencia del registro de candidatura– al 9 de noviembre, un día antes de la contienda interna.

En dicho periodo, los aspirantes dispondrán de manera equitativa a 60 por ciento de los tiempos de radio y televisión a los que tiene derecho Acción Nacional.

Luego de emitirse la convocatoria, el coordinador de los diputados panistas, Jorge Romero, así como la ex diputada Adriana Dávila, fueron los primeros en confirmar su intención de registrarse.

Homenaje a paisanos en Palacio Nacional

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES

En esta ocasión la conferencia matutina fue más breve para ceder tiempo al homenaje largamente ofrecido a los mexicanos migrantes que se efectuó en el patio central de Palacio Nacional. Con la participación de grupos musicales e integrantes de ballets folclóricos de la Secretaría de la Defensa Nacional y la Guardia Nacional, se desplegó un espectáculo de música vernácula y bailes regionales en su honor.

Diseñado para que se apreciara por las redes sociales del gobierno federal, sólo el presidente Andrés Manuel López Obrador y los secretarios de Marina, Rafael Ojeda, de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, de Relaciones Exteriores, Alicia Bárcena, y de Gobernación, Luisa María Alcalde, conformaron la única audiencia en Palacio. No hubo presencia de migrantes.

Desde temprano, López Obrador abrió la conferencia anunciando que ésta sería más breve que de costumbre para dar paso a este homenaje. Una vez más celebró la aportación que hacen a México apuntalando la economía nacional con los 65 mil millones de dólares que, según las proyecciones, enviarán este año al país (hasta junio se habían recibido 31 mil millones de dólares de remesa), cifra que supera el peso que tienen los 40 mil millones de dólares de inversión extranjera directa que también se esperan en 2024.

Esta cifra extraordinaria es apenas una parte de los 338 mil millones de dólares que anualmente generan los migrantes, 265 mil millones de los cuales se quedan como una aportación a la economía estadunidense. En total, subrayó, generan el equivalente al producto interno bruto de Colombia, por lo que, dijo, se merecen un homenaje.

Concluida la conferencia, López Obrador se trasladó al patio central donde ya lo esperaba el despliegue de militares que protagonizaron el espectáculo: la Banda de Música del Ejército y la Fuerza Aérea; el mariachi del Ejército; el Ensamble Folklórico y los ballets Folclóricos de la Defensa Nacional y la Guardia Nacional.

Casi una hora de un recorrido musical por casi todas las regiones del país: *La danza de los viejitos*, de Michoacán; la del venado, de Sonora; *El baile de la iguana*, de Guerrero; *La bamba* veracruzana; *El querreque*, de la Huasteca; *Las alazanas*, de Jalisco o la *Danza de la flor de piña* forman parte del repertorio interpretado, dedicados a los migrantes, por los militares.



▲ Durante el homenaje rendido ayer en Palacio Nacional. Foto Presidencia

Alerta experta frente a proliferación de noticias falsas en redes sociales

EIRINET GÓMEZ

"Las redes sociales generan ganancias a partir de la atención de las personas. Su negocio no es discernir qué es un hecho y qué es falso, sino cuánto tiempo puedes pasar viendo videos en YouTube o en TikTok", precisó Geysa González, experta en redes sociales, quien ofreció la conferencia *¿La desinformación demanda una alfabetización mediática?*

Desde la sala 1, ubicada en la planta baja de la Torre de Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), resaltó que para tener la atención de las personas recurren a contenidos estridentes, o una presentación estruendosa para atrapar visitas.

Destacó el papel del algoritmo que usa las preferencias de los usuarios para empujar información afín, sesgando datos diversos a los que tienen derecho y a las que están obligados a exponerse si desean ser ciudadanos que quieran tener opiniones fundadas.

Geysa González consideró que en la última década se han multiplicado los actores malignos que tratan de impulsar narrativas falsas a través de las plataformas sociodigitales con diferentes fines.

"Hay una manipulación de información para tratar de borrar la línea entre qué es realidad y qué es ficción. Es un cáncer, que más allá de quién la esté usando, afecta cómo nos comunicamos, cómo discutimos temas importantes, y sobre todo, nos divide como sociedad".

La experta, quien ha dado seguimiento a las noticias falsas en Internet desde 2014, planteó que son muy efectivas porque se infiltran en rubros decisivos de la sociedad: política, creencias, y en cómo vemos el mundo.

"En estos temas, la pasión es inevitable. Si alguien cuestiona lo que dices, la primera reacción no es decir 'claro, tienes razón', sino 'tú estás equivocado', y así es el debate. Por eso es fundamental contar con una base común de hechos para poder ejercer la democracia de manera efectiva."

Como la nicotina

Geysa González comparó las mentiras con la nicotina, al considerar que del mismo modo que la gente decide fumar a pesar de que las cajas de cigarrillos tienen advertencias, "cuando los contenidos en Internet tienen una etiqueta en que advierten que podría ser falso, la gente hace clic mucho más".

Sobre las campañas de desinformación, señaló, no son inmediatas, sino estrategias de largo plazo, como una gota de agua contra una piedra, "necesitas una gota, otra gota, otra gota, no es la gota en singular, sino varias gotas en el mismo sitio las que rompen la piedra".

El indivduo, la clave

En un contexto de noticias falsas, consideró que la democracia es la que falla y pierde en esta competencia global de quién dice la verdad y quién es el falso. "Los que creemos en esta forma de gobierno pensamos que todos piensan que este sistema es el mejor, pero esa narrativa no es la que creen las madres solteras o un joven LGBT. Ellos no fallan cuando creen en información que no es verdadera, les fallamos nosotros porque no les contamos por qué este sistema es el mejor para ellos."

Para González el camino no es coartar la libertad de expresión ni establecer restricciones a las plataformas digitales; insistió en que la manera más eficaz de contrarrestar las mentiras es el individuo, "las personas tienen que verificar información, buscar la verdad, cuál es el hecho, los ciudadanos tienen la responsabilidad y el poder de la verdad".

Agregó que la mejor auditoría es la que realiza la sociedad, "que ve cómo funciona un medio de comunicación, una red sociodigital o un sistema de inteligencia artificial, y decide si lo sigue utilizando o no".

Más de 1.2 millones de maestros de educación básica preparan el nuevo año lectivo

"El proyecto de vida de nuestros alumnos no admite improvisaciones", afirma el secretario general del SNTE

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

A partir de ayer, un millón 223 mil 387 docentes de educación básica regresaron a las aulas para destinar esta semana a la planeación colegiada y revisión de los materiales educativos, "porque el proyecto de vida de nuestros alumnos no admite improvisaciones", afirmó el secretario general del SNTE, Alfonso Cepeda Salas.

A una semana de que inicie el ciclo escolar 2024-2025 para 24 millones de estudiantes de preescolar, primaria y secundaria, el dirigente nacional de este gremio magisterial aprovechó el arranque laboral docente para destacar que el cambio de gobierno representa "un nuevo impulso a la agenda educativa nacional".

Aseguró que el SNTE seguirá siendo "un aliado" del Estado mexicano y, "desde la escuela pública, seguiremos contribuyendo en la construcción de la nación libre, justa y democrática con prosperidad compartida".

El próximo lunes, 229 mil 776 escuelas de educación básica y normal reabrirán sus puertas para iniciar el próximo ciclo escolar que concluye en julio de 2025.

El dirigente señaló que todos los planteles a lo largo y ancho del país recobrarán su vitalidad y refrendarán su vigencia como las instituciones sociales más importantes del Estado mexicano.

Indicó que insistirán para que en el segundo piso de la transformación se incluya la reforma a la Ley del Issste, a fin de que desaparezcan las cuentas individuales y se incremente el número de UMA como tope salarial de las jubilaciones; así como la reforma a la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros para que se respeten y garanticen plenamente los derechos del magisterio.

LA JORNADA
Martes 20 de agosto de 2024

Agua, vida y territorio

RAÚL ROMERO*

En 2016, el EZLN y los pueblos originarios que se articulan en el Congreso Nacional Indígena (CNI) compartieron su diagnóstico: "La ofensiva contra los pueblos no cesará, sino que pretenden hacerla crecer hasta haber acabado con el último rastro de lo que somos como pueblos del campo y la ciudad". Como extensión de la larga guerra de los 500 años, la guerra neoliberal tiene como uno de sus principales frentes antagónicos al movimiento indígena independiente, ese que en 1994 se colocó como sujeto de resistencia articulada a lo largo y ancho del país. Son los pueblos originarios los que en México reanimaron la lucha contra los proyectos de integración neoliberal, como el Plan Puebla-Panamá, luego renombrado Proyecto Mesoamérica. Pero la defensa del territorio trajo graves consecuencias. De acuerdo con datos recuperados por Zózimo Camacho, al menos 107 integrantes del CNI fueron asesinados de 1996 a 2018.

Alejados del canto de las sirenas y con una visión de largo plazo, el EZLN y el CNI conformaron un concejo indígena de gobierno que tuvo como intención irrumpir en el proceso electoral de 2018 para visibilizar la guerra contra los pueblos. No aspiraban al poder, ni a volverse un movimiento electoral, sino a atraer la mirada hacia la guerra, a propiciar el debate, a llamar la atención sobre la tragedia que se extendía por todo el país y sobre los pueblos originarios.

La llegada de una nueva administración en 2018 despertó esperanzas en gran parte de la población. Para el EZLN y el CNI no fue así. Pronto advirtieron que proyectos neoliberales eran retomados bajo nombres distintos: Tren Maya y Corredor Interoceánico materializaban lo que antes fue el Plan Puebla-Panamá. Además, vieron que las promesas comenzaban a ser traicionadas: el Proyecto Integral Morelos, rechazado en el pasado por el actual Presidente, se convertía en un proyecto necesario para la "soberanía nacional". Y como punto culminante, la militarización, la cual debía continuar y extenderse.

El asesinato de Samir Flores, a dos meses de llegado este gobierno, fue señal de que las violencias contra los pueblos defensores del territorio no pararían. De acuerdo con datos del CNI, desde diciembre de 2018 y hasta octubre de 2023, 50 de sus integrantes fueron asesinados y seis más desaparecidos. En Guerrero, los nahuas organizados en el Consejo Indígena y Popular de Guerrero-Emiliano Zapata padecen los ataques de *Los Rojos* y *Los Ardillos*. En Michoacán, la comunidad nahua de Santa María Ostula resiste a las arremetidas del cártel Jalisco *Nueva Generación* en complicidad con mineras y gobiernos. En Sonora, la tribu yaqui vive la simulación de la justicia mediante planes que aceleran el saqueo del agua, al tiempo que asesinan y desaparecen a miembros de la tribu. En Chihuahua los pueblos rarámuris viven bajo el asedio de las corporaciones criminales. En Chiapas, que hoy es el epicentro de la guerra, aumenta el número de personas desplazadas de sus hogares y otros lamentables crímenes. En todos estos y otros casos, la mirada, acción o inacción cómplice de gobiernos locales, estatales y federal son la constante.

Los pueblos no sólo resisten a las corporaciones criminales, megaproyectos y militarización, también lo hacen al desdén y al neoindigenismo de la cúpula gobernante, a la especulación inmobiliaria, la contaminación de ecosistemas, al saqueo del agua. Para resistir a estos y otros problemas, los pueblos van al encuentro con otros pueblos y dialogan con gente y organizaciones de la ciudad. Eso ocurrió en la quinta Asamblea Nacional por el Agua, la Vida y el Territorio, a la que acudieron más de mil personas provenientes 24 estados y 10 países, así como 200 delegados del CNI. Ahí estuvieron integrantes de los pueblos ñhöñhö, purépecha, mixe, mayo, wixarika, yoreme, nahua, yaqui, mazateca, mixteca, totonaco, popoluca, nuu savi, maya, tepehuano, guarijío, rarámuri, nayeri, tzeltal, tolojabal, zapoteco, tohono odam y bini zaa. La asamblea se convirtió en un encuentro del movimiento indígena independiente del campo y la ciudad, que, junto con organizaciones y colectivos por vivienda digna, de mujeres, ecologistas, de clase y de distintos sectores e identidades, logró articular un importante bloque anticapitalista que ha venido creciendo. Nacida en Puebla, estas asambleas pasaron ya por Tlaxcala, Querétaro y la CDMX. En su proceso de reflexión, llegaron a la conclusión de que defender el agua es defender el territorio y la vida, y que la lucha por esto es la lucha contra el sistema.



Los pueblos no sólo resisten a las corporaciones criminales, megaproyectos y militarización, también lo hacen al desdén y al neoindigenismo

El movimiento indígena independiente y las organizaciones anticapitalistas que los acompañan han tomado la palabra para decir: "Estamos aquí quienes coincidimos en seguir en la lucha por la vida, desde abajo, contra la explotación capitalista bajo los nuevos rostros que adquiere". A pesar de los intentos por eliminarla, el abajo y a la izquierda se sigue reagrupando.

**Sociólogo*
X: @RaulRomero_mx

Mil millones contra cinco centavos

PEDRO SALMERÓN SANGINÉS

"La huelga de la Compañía Petrolera El Águila en 1924 en Doña Cecilia, Tamaulipas, México, fue una apuesta de mil millones de dólares, contra cinco centavos de peso mexicano; resultó al mismo tiempo, un épico y estruendoso combate entre mil 200 obreros tamaulipecos, agrupados en un sindicato, contra dos de los más robustos grupos de presión imperialista de manufactura mundial: la Asociación de Petroleros de Nueva York y la Asociación de Petroleros de México."

Así empieza *La huelga de El Águila, 1924*, del historiador y periodista tamaulipeco José Ángel Solorio, publicado hace unos meses para conmemorar 100 años de esa epopeya –que no toda epopeya es militar–, y puesta otra vez en la escena del sur de Tamaulipas por la presentación en conocida cadena de cines del documental basado en el libro, dirigido por Solorio y Medardo Treviño. Ya estarán circulando ambos más allá de las fronteras regionales.

En mil millones se calculaba la fortuna de los dueños del petróleo mexicano, Doheny "el cruel", así apellidó al despiadado y ambicioso magnate hace más de 70 años, el periodista Gabriel A. Menéndez, y se quedó corto, como mostramos a propósito de Rosa Blanca (https://acortar.link/GOB2Y8); John D. Rockefeller, dueño de la Standard Oil Co; y los accionistas que habían comprado los negocios de Weetman Pearson, lord Cowdray, el contratista favorito de don Porfirio, a quien en la Cámara de los Lores del brutal imperio británico llamaban *member for México*, por la extensión de sus intereses aquí, en los que destacaban los petroleros y ferroviarios. Joya de esos negocios era El Águila Petroleum Co, que en 1919 Pearson vendió a la Royal Dutch Shell.

La principal central obrera mexicana de la época, la Confederación Regional de Obreros de México, y otros sindicatos, acordaron que sus agremiados donaran cinco centavos diarios para sostener la huelga de los mil 200 trabajadores de la refinería de Villa Cecilia, hoy Ciudad Madero, cuna del sindicato petrolero y de la lucha obrera por la dignidad y la soberanía. Por eso recalca Solorio: "mil millones contra cinco centavos".

Cinco centavos: cuando los dirigentes del Sindicato de Obreros de la Compañía Mexicana de Petróleo El Águila (que desde 1935 es la sección 1 del sindicato petrolero nacional, que en 1938 fue clave en la recuperación de la riqueza petrolera de nuestro subsuelo) entregaron al gerente su pliego petitorio, el prepotente súbdito británico Alfred Jacobesen les dijo: "Antes de una semana, tendrán que comer la suela de sus zapatos". Los dirigentes obreros le respondieron: "No se le ha de conceder esa maldición". Y no se le concedió: la huelga estalló el 22 de marzo de 1924, duró 117 días y terminó con la victoria obrera.



En mil millones se calculaba la fortuna de los dueños del petróleo mexicano

El triunfo de los trabajadores de Villa Cecilia (desde 1930, Ciudad Madero) fue un cambio central para el sindicalismo mexicano y las relaciones entre el Estado y las soberbias compañías petroleras de capital imperialista. Una huelga iniciada cuando en los campos de batalla de muchas partes del país –aun Tamaulipas– se libraba el mayor desafío armado contra el gobierno que se reclamaba emanado de la Revolución, desafío surgido de sus propias filas: la rebelión delahuertista. El triunfo de los obreros en Villa Cecilia y el triunfo del gobierno en esa revuelta (con el respaldo de las organizaciones obreras y campesinas y del partido comunista) mostró el creciente poder de los sindicatos, la simpatía de un gobierno que quería modernizar las relaciones de clase para acelerar el desarrollo capitalista, y preparó las reformas que entre 1925 y 1938 devolvieron a México su petróleo, que se convertiría en palanca de desarrollo, tan importante por sus efectos a mediano plazo como la reforma agraria (intensificada en 1925-1927 y principalmente en 1935-1938). Vale la pena recordar cómo se promulgaron las leyes reglamentarias del artículo 27 bajo abierta amenaza de Estados Unidos: https://acortar.link/A071xq.

¿Qué obtuvieron los obreros? No los 40 puntos de su pliego petitorio (ver páginas 33 y 34, a las que llega Solorio tras mostrar el panorama mundial, nacional y local de un movimiento obrero crecientemente influido por el triunfo y la consolidación de la revolución bolchevique, el hecho más significativo del siglo XX, según los grandes historiadores Joseph Fontana y Eric Hobsbawn), pero sí el primer contrato colectivo, el reconocimiento de su sindicato y la muestra del poder de la solidaridad proletaria. Serapio Venegas, uno de los dirigentes, lo resumió así: "Esta agrupación hace presente a todas las agrupaciones hermanas, que la solidaridad que nos brindaron en momentos críticos, nunca se borrará de la mente de ningún trabajador de la refinería El Águila. Y queremos que sepan nuestros hermanos y compañeros que en caso de que peligre la existencia de alguna agrupación hermana, nosotros estaremos siempre en todo y por todo con ella, sin importarnos el peligro sea cual sea, teniendo por norma la actitud solidaria y digna que han asumido con nosotros las agrupaciones hermanas". Es decir, triunfaron los cinco centavos.

Documental y libro inician gira. Informes en nuestras redes sociales.



Samir Flores, Amira y el maestro Jorge

LUIS HERNÁNDEZ NAVARRO

Amira Flores Velázquez tiene 20 años y estudia sicología social en la Universidad Autónoma de Puebla. Aún tiene fresco en la memoria el 20 de febrero de 2019, cuando asesinaron a mansalva a su papá, el indígena nahua de 36 años, radialista, campesino orgánico y defensor del pueblo de Amilcingo, Samir Flores Soberanes.

Con voz entrecortada por el dolor y tratando de contener el llanto, cuenta: Esa mañana lo fueron a despertar tres personas. Eran cerca de las 5:30. La casa no tiene barda ni cerca; está en un callejón. Entraron y hablaron con mi abuelita. Le dijeron que lo querían ver para arreglar un espacio en la radio. Ella, confiada, llamó a mi papá. Él salió. Lo sacaron unos dos metros. A los pocos minutos se escucharon los balazos. Los asesinos dejaron una cartulina.

A mí me tocó verlo tirado. Dos tiros le dieron. Soy su hija mayor. Somos cuatro. El más pequeñito iba a cumplir dos años. Desde ese momento nos quedamos sin papá. Ese día fue un caos total. Fue un golpe tan grande que nos sentimos desprotegidos; tan doloroso que a todos nos dolió. Unos celebraron por su asesinato, a los demás se nos cayó el mundo.

Samir se encargó de defender el agua de nuestra localidad. Inició la lucha contra la termoeléctrica de Huexca, Morelos. El megaproyecto ya estaba planteado en el sexenio de Calderón. Dio inicio entrando Peña Nieto. Hasta el día de hoy sigue. Mi papá fue reuniendo a varios compañeros, a las localidades, a muchos pueblos para explicar la problemática que se venía. Apenas un día antes de que lo mataran, fue a una asamblea en Jonacatepec, donde se discutía el Proyecto Integral Morelos (PIM). Allí chocó verbalmente con Hugo Eric Flores, abogado de los paramilitares de Acteal y delegado del gobierno federal para Morelos. En la madrugada del día siguiente lo *ejecutaron* (https://shorturl.at/rWUSC).

Esta lucha lleva 12 años. Mi papá también fue fundador de una radio en la comunidad de Amilcingo, y dos radios comunitarias en los alrededores. Las radios fueron un gran elemento para los pueblos que estaban cerca. Por allí se daba información de la termoeléctrica.

Era un pueblo muy fuerte que se mantenía en lucha. Pero el crimen organizado se volvió más feo, y la delincuencia un poquito peor. El *narco* se apoderó de la comunidad. Antes no se veía eso. Ahora, a las 8 de la noche ya no hay nadie en la calle. Cuando estaba mi papá, a la una los niños todavía estaban jugando, había puestos y negocios vendiendo. La gente tiene miedo. Hasta se les hace normal escuchar sobre las personas que matan. O escuchar balazos. O ver camionetas con hombres armados. No pasa nada. Ya se les hizo costumbre.

Antes, gracias a él, no estaba tan potente. No le tenía miedo a nada. Podía pararse enfrente del gobernador, que en ese entonces era Graco Ramírez, o de Peña Nieto y decirles qué es lo que los pueblos queríamos y lo que no queríamos. Lo que necesitábamos, lo que exigíamos. Formaba parte del Frente por la Defensa de la Tierra y el Agua en Morelos, Puebla y Tlaxcala, y del Congreso Nacional Indígena (https://shorturl.at/WDZWd).

Cuando estaba, mi papá era nuestro protector. No sólo de nosotras. Decía: lo hago por mí, por mis hijos y por los hijos de los demás. Fue lo que hizo y se lo agradezco. Ahora, a cada rato me llegan amenazas. Han intentado acercarse a mí de una manera no agradable. También a mi mamá.

Samir formaba también parte del Comité de Padres de Familia de la escuela Emiliano Zapata, del centro de Amilcingo, dañada por el sismo de septiembre de 2017. El gobernador Graco Ramírez, de oscura trayectoria, y los representantes ejidales, acordaron construir nuevas aulas con recursos de la termoeléctrica. Pero, las autoridades quitaron la clave de la escuela y se la llevaron a otro lugar. Flores, junto con su primo, el profesor Jorge Velázquez, de 42 años, egresado de la Normal Rural de Tenería y con una maestría en Humanidades por la UPN, pelearon para que la escuela la permaneciera en el centro de Amilcingo. El pueblo ganó. El centro escolar se llama ahora Samir Flores Soberanes. En marzo de este año, comenzó a utilizarse y el 19 de julio fue inaugurado formalmente. Para festejarlo, organizaron un festival de murales que rescatan la resistencia.

En la escuela –explica el maestro Jorge– trabajamos para no permitir que el crimen organizado nos robe a los muchachos. ¡Nos los quieren quitar! Nosotros decimos ¡no! Los vamos a seguir formando para que sean buenos ciudadanos. Queremos doctores. También, desde el pueblo y las aulas, se ha mantenido viva la demanda por la aparición con vida del normalista José Luis Luna Torres, originario de Amilcingo, uno de los 43 de Ayotzinapa.

En parte por eso visitaron la normal rural, a pesar de las trabas que les puso la autoridad educativa, que cree que es una madriguera de vándalos o algo peor. Salieron en dos autobuses un viernes. Al llegar a la Raúl Isidro Burrgos, los niños corearon consignas solidarias. Los normalistas se sorprendieron y admiraron. Los estudiantes morelenses dejaron en claro que los *Ayozis* son sus aliados, sus amigos y son siempre bienvenidos. Como lo son, también, las normalistas rurales de Panotla, Teteles y las de Amilcingo. Ellas colaboran en la escuela con los niños.

Tanto Samir como Jorge son sobrinos de Vinh Flores, luchador social de la región clave en la fundación de la Normal Rural Emiliano Zapata, el CETA y la formación del municipio de Temoac. Samir primero y luego Jorge siguieron ese legado dándole vida a la escuela que lleva el nombre del primero. Amira y los niños que estudian en ella siguen esa tradición, enfrentando el PIM y exigiendo la presentación de los 43.

El crimen de Samir Flores Soberanes sigue impune. Se abrieron varias líneas de investigación, pero ninguna ha dado frutos. Algunos testigos ya no se viven. Inclaudicables, Amira, el maestro Jorge y el pueblo de Amilcingo exigen justicia y la suspensión de la termoeléctrica.

X: @lhan55

Tiempos de transformación

JOSÉ BLANCO

El proceso político y constitucional ha culminado la elección y es Claudia Sheinbaum primera presidenta de México. Los viejos creímos que moriríamos sin ver llegar justicia social a los excluidos. La corrupción todo lo gobernaba y parecía ser eterna: el regreso del PRI en 2012 indicaba, con Peña Nieto, que la corrupción neoliberal como forma de gobierno había llegado para quedarse, con nuevos bríos y extremos escandalosos, afirmándose como un poder omnímodo e incuestionable.

Sorpresivamente para los poderes corruptos, llegó en julio de 2018 un movimiento que venía de lejos y su ola poderosa arrasó al último gobierno neoliberal. Se constituyó entonces un nuevo gobierno y, más aún, se abrió un nuevo rumbo histórico para el país, producto del empeño de un dirigente singular, Andrés Manuel López Obrador, y millones se sumaron. Ahora Claudia recoge la estafeta acompañada de un número aún mayor de seguidores de la Cuarta Transformación. La 4T continuará cumpliendo su cometido. Y lo hará llevándolo a un nuevo nivel con la flamante presidenta.

El pasado 15 de agosto, en el teatro Metropolitan, vimos a una Claudia dueña de la investidura de primera presidenta, celebrando lo que llamó con realismo y precisión "Victoria del pueblo". Su discurso, lleno de conceptos y de los rasgos generales de algunos programas de gobierno, fue también una comunicación de masas por momentos rebosante de emoción fluida. Un modo de comunicación muy mexicano, parte de la cultura de los movimientos de masas fundantes de la nación.

El discurso de Claudia, político y definitorio, expuso la legitimidad de origen, política e histórica, de su próximo gobierno, al engarzarlo como continuidad, en un nuevo nivel, de la 4T. La victoria electoral del 2 de junio es producto del mismo movimiento que dio vida al obradorismo y desembocó en la conformación de Morena. Guardando las diferencias de tiempo y lugar, el movimiento también se reconoce como continuidad de los pasos del pueblo que impulsaron la Independencia, la Reforma y la Revolución Mexicana. Son los tramos históricos fundamentales de las luchas del pueblo en busca de una vida digna para todos. Es también el objetivo buscado por la 4T.

Si las cosas son así, el gobierno de Claudia no puede sino orientarse por la divisa "por el bien de todos, primero los pobres". Así lo expresa ella en su primer discurso como presidenta electa. Los mexicanos estarán atentos a este fundamento.

Como es tiempo de transformación, la presidenta hizo un resumen sucinto de los objetivos cumplidos, de la obra pública, de la ampliación de los derechos de los mexicanos, los adultos, los niños, los jóvenes, de los beneficios ganados por los de abajo, las comunidades campesinas, los trabajadores y sus salarios, las reivindicaciones de las culturas de México. La llegada de Morena al Poder Ejecutivo y al Legislativo hizo posible que el poder del Estado comenzara a operar también a favor de los excluidos. El segundo piso de la 4T no puede sino reforzar y ampliar esa posibilidad. Le toca a Morena ampliar sus espacios para incluir a nuevos segmentos del pueblo en sus filas y apoyar las reivindicaciones de las organizaciones populares.

Si Claudia puso afán y ánimo apasionado en la lectura de las líneas básicas de lo que será su gobierno –insistiendo en que la política se hace con amor si se opera con ella a favor del pueblo–, la emoción se le tornó torrente al hablar de las mujeres: de su eterno ninguneo, de la forma como han sido detenidas, subyugadas, escondidas, desaparecidas, y de sus luchas incansables para salir de ese lugar ignominioso. Luchas para descubrir lo que ha estado cubierto, para ver y nombrar la verdad de su aporte decisivo, para señalar su lugar real como protagonistas de la historia, para afirmar su igualdad con los varones negada por los siglos. La elección de Claudia cambiará de fondo la vida misma de las mujeres. Ella lo ha anunciado. No sólo romper el techo de cristal, reivindicación individual limitada, sino cambiar de cabo a rabo la vida cotidiana de todas las mujeres. "Con su llegada a la titularidad del Poder Ejecutivo –dijo Mónica Soto, presidenta del TEPJF, al entregarle a Claudia su constancia de presidenta–, México le quita el velo al patriarcado. Nunca más la duda de si una mujer estará preparada para gobernar nuestro país, se eligió democráticamente a la primera presidenta de México y con ello, este capítulo se inscribe en la historia, no sólo de nuestro país, sino de la lucha feminista global".



La elección de Claudia cambiará de fondo la vida misma de las mujeres. Ella lo ha anunciado

Hay una transformación en curso: el Estado neoliberal ha sido derrotado y avanzamos hacia las primeras fases de un Estado de bienestar. Las líneas maestras de esta transformación gobernarán, en lo fundamental, la vida política y económica del país. Las derechas de México no tienen ahora partidos políticos, pero tienen los medios. La izquierda reformista tiene a Morena, pero le faltan medios. La transformación decidirá ambos asuntos. La 4T debe asegurar la continuidad de la transformación.





Tipo de cambio (pesos)	Compra	Venta
Dólar	18.14	19.18
Euro	20.68	20.69

Tasas de interés	
Cetes 28 días	10.65%
Cetes 91 días	10.80%
TIIE 28 días	11.00%

Inflación	
Julio	1.05%
De julio 2023 a julio 2024	5.57%
Reservas internacionales	
223 mil 232.8 mdd al 9 de agosto de 2024	

Petróleo (dólares)	Precio	Var
WTI	74.37	-2.28
Brent	77.66	-2.02
Mezcla mexicana	69.48	-2.05

S&P/BMV IPC (Índice de precios y cotizaciones)	
BOLSA MEXICANA DE VALORES	
Cierre	54 mil 104.68 unidades
Variación puntos	+20.9
Variación por ciento	+0.04

TRABAJADORES DE AT&T ESTALLAN HUELGA EN ESTADOS UNIDOS



▶ Más de 17 mil empleados de AT&T en nueve estados del sureste de Estados Unidos entraron en huelga desde el pasado viernes acusando que la compañía no ha querido negociar de buena fe su contrato laboral. El sindicato Trabajadores de Comunicaciones de Estados Unidos había intentado llegar a un acuerdo sobre un nuevo contrato desde junio; sin embargo, acusó que la empresa no envió a representantes que tuvieran la autoridad para tomar decisiones y, más aún, se retractó de los convenios ya alcanzados. La huelga incluye a técnicos, representantes de servicio al cliente y empleados que instalan y brindan mantenimiento y soporte a la red de telecomunicaciones residencial y empresarial. Más información en https://bit.ly/3AtkNqG. Foto Ap

INVERTIRÁN 850 MILLONES DE DÓLARES

Afore, socias del gobierno en plantas adquiridas a Iberdrola

DE LA REDACCIÓN

Siete de las 10 administradoras de fondos de ahorro para el retiro (Afore) que operan en México se convertirán en socias del gobierno en el paquete de 13 plantas de generación de energía compradas a Iberdrola, destacó Guillermo Zamarripa, presidente de la Asociación Mexicana de Afores (Amafore).

La inversión conjunta de las Afore será de 35 por ciento de los 2 mil 400 millones de dólares que en su momento invirtió el gobierno en esas plantas.

Tanto las Afore como el gobierno federal, por conducto del Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin), administrado por Mexico Infrastructure Partners, serán coinversionistas de las plantas que Iberdrola vendió al gobierno.

"A través del Fonadin, el gobierno ya invirtió 2 mil 400 millones de dólares. Lo que está haciendo es revender una parte de la inversión. Al final es una coinversión del sector público y privado, son accionistas en común", comentó Zamarripa en entrevista.

Profuturo y Banamex participarán con 250 y 200 millones de dólares, respectivamente, si la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) lo aprueba a finales de este mes.

Las Afore XXI, Coppel e Invercap invertirán 150, 120 y 40 millones de dólares, respectivamente, mientras Inbursa, Pensionissste y el Infonavit participarán con 22, 20 y 50 millones de dólares, en cada caso.

Zamarripa expuso que se trata de una transacción muy relevante por monto en los últimos cuatro años, con beneficio para los trabajadores porque sus recursos se invertirán en un proyecto maduro, en operación, que ya genera rendimientos.

"Las Afore vieron la rentabilidad adecuada y decidieron invertir en parte del proyecto."

El 4 de abril de 2023, el gobierno anunció la compra de Iberdrola para elevar de 39 a más de 54 por ciento su participación en la generación eléctrica del país, ya que las plantas adquiridas producirán 8 mil 500 megavatios adicionales.

El pasado 26 de febrero, Iberdrola concretó la venta de 55 por ciento de su negocio por 6 mil 200 millones de dólares.

Hasta 49 por ciento de la participación por 2 mil 400 millones de dólares que el gobierno invirtió en Iberdrola puede ser vendido a las Afore que manifiesten interés, siempre que lo autorice la Cofece, que pidió dar ese nivel de participación al sector privado.

Las Afore pagarán 850 millones de dólares a través de un instrumento bursátil llamado FIECK23, inscrito en el Registro Nacional de Valores.

Debida diligencia

El presidente de la Amafore comentó que el mandato de las administradoras es invertir bien los recursos en beneficio de los trabajadores y generar rendimientos.

"En este caso se siguió un proceso de debida diligencia de la inversión con asesores externos para evaluar las plantas, la vida útil, la capacidad de generación y muchas cuestiones para ver que esto era una buena inversión."

Confió en que los portafolios de inversión del sector tengan un desempeño positivo en lo que resta de 2024. "El año ha ido bien, ha tenido varios meses de plusvalías, todo pinta a que los mercados van a estar tranquilos luego de que estuvieron muy nerviosos, pero ahora va en números positivos", concluyó.

Caen petroprecios ante perspectiva de paz en Oriente Medio

REUTERS

Los precios del petróleo cayeron más de 2 dólares por barril el lunes ante la perspectiva de que el éxito de las conversaciones de paz en Oriente Medio reduzca los riesgos de suministro, mientras la debilidad económica de China, principal importador de crudo, amenaza con frenar la demanda.

El Brent cedió 2.02 dólares, o 2.5 por ciento, a 77.66 dólares el barril, mientras el West Texas Intermediate en Estados Unidos (WTI) cayó 2.28 dólares, o 3 por ciento, a 74.37 dólares.

La mezcla mexicana de exportación siguió la tendencia y cotizó con un retroceso de 2.05 dólares, o 2.86 por ciento, a 69.48 dólares.

"La persistente preocupación por la floja demanda en China provocó ventas masivas", dijo Hiroyuki Kikukawa, de NS Trading, añadiendo que la proximidad del final de la temporada alta de vacaciones en Estados Unidos es otro factor que pesa sobre los precios.

Los datos de aduanas del fin de semana mostraron que las exportaciones chinas de gasóleo y gasolina cayeron bruscamente en julio, como reflejo de los menores niveles de procesamiento del crudo.

Desempleo pone a prueba política monetaria de la Reserva Federal

REUTERS
WASHINGTON

Cuatro años después de que el jefe de la Reserva Federal (Fed), Jerome Powell, hizo de la lucha contra el desempleo una gran prioridad durante la pandemia de covid-19, ese compromiso se enfrenta a una dura prueba por un aumento del desempleo, una evidencia cada vez mayor de que la inflación está bajo control y una tasa de interés que sigue siendo la más alta en un cuarto de siglo.

Se espera que la Fed realice un primer recorte en su reunión de los días 17 y 18 de septiembre, y Powell podría ofrecer más información sobre el foco de la política de relajación monetaria en un discurso el viernes en la conferencia anual de la Fed de Kansas City en Jackson Hole, Wyoming.

Sin embargo, con la tasa de interés oficial de la Fed en el rango de 5.25-5.50 por ciento desde hace más de un año, el impacto de los costos relativamente altos de los préstamos en la economía todavía puede estar acumulándose y podría tardar en revertirse, incluso si el banco central empieza a bajar los tipos, una dinámica que pone en riesgo las esperanzas de un "aterrizaje suave" de inflación controlada junto con un desempleo bajo y continuo.

"Powell dice que el mercado laboral se está normalizando", con un crecimiento salarial cada vez menor, ofertas de empleo todavía saludables y un desempleo en torno a lo que los responsables monetarios consideran coherente con una inflación en el objetivo de 2 por ciento, dijo el ex presidente de la Fed de Chicago, Charles Evans. "Sería estupendo si eso fuera todo. La historia no es buena".

Esperar lo hará más difícil

De hecho, los aumentos de la tasa de desempleo, como los de los últimos meses, suelen ir seguidos de más.

"Esa no parece ser la situación ahora. Pero puede que sólo falten uno o dos malos informes de empleo" para que se necesiten recortes agresivos de las tasas para contrarrestar el aumento de la desocupación, dijo Evans. "Cuanto más se espere, el ajuste real será más difícil de realizar", añadió.

Evans fue una voz clave en el replanteamiento del enfoque de la Fed, develado por Powell en Jackson Hole en agosto de 2020, mientras la pandemia hacía estragos, los funcionarios se reunían por videoconferencia y la tasa de desempleo era de 8.4 por ciento, frente a 14.8 por ciento de ese abril.

SE PROLONGARÍA EL RESTO DEL AÑO

Se confirma la desaceleración económica en el primer semestre



CLARA ZEPEDA

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) confirmó que la economía mexicana mostró señales de una "preocupante" desaceleración en los primeros seis meses de 2024, la cual se ha extendido a la segunda mitad del año.

Este jueves el Inegi dará a conocer la cifra definitiva del producto interno bruto (PIB) de México correspondiente del segundo trimestre de 2024, el cual aumentó 0.2 por ciento en el periodo abril-junio de 2024 respecto a enero-marzo, y 1.1 por ciento en comparación con el segundo trimestre de 2023.

El PIB refleja una desaceleración, ya que el crecimiento del primer trimestre fue de 1.9 por ciento anual, con cifras ajustadas por estacionalidad, para hacer comparables los periodos, según el promedio de las estimaciones de los analistas.

En tanto, con cifras originales, el producto interno bruto tuvo un crecimiento de 2.2 por ciento durante el segundo trimestre. Así, la economía mexicana creció en promedio 1.5 por ciento anual en los primeros seis meses de 2024, año de elecciones en el país.

"La actividad económica en México ha sido decepcionante a lo largo de 2024. A principios del año imaginamos un crecimiento bastante positivo. Desde el lado externo, la economía estadunidense estaba creciendo a un ritmo rápido y la fabricación parecía estar recuperándose. En el lado doméstico, esperábamos un impulso adicional del aumento significativo del gasto gubernamental, que probablemente elevará el déficit fiscal a casi 6 por ciento del PIB este año", describió Gabriel Casillas, economista jefe de Barclays para Latinoamérica.

Para Víctor Ceja, economista jefe de Valmex, el menor dinamismo de la actividad económica está asociado a las afectaciones en el sector agropecuario por el cambio climático, la conclusión de las obras de infraestructura del actual gobierno federal y la desaceleración del sector manufacturero estadunidense.

A pesar del déficit fiscal de 5.9 por ciento del PIB este año, la economía perdió fuerza. De acuerdo con Casillas, el área de análisis de Barclays estimó a principios del año un crecimiento de 3 por ciento para 2024, en la misma línea que el Banco de México. Sin embargo, ahora cree que la economía nacional crecerá 2 por ciento como máximo en 2024, mientras el consenso prevé 1.8 por ciento.

El indicador oportuno de la actividad económica (IOAE), guía adelantada de la actividad productiva, apuntó a que la atonía se prolongó hasta julio.

Según el IOAE, el indicador global de la actividad económica (IGAE) creció a una tasa anual de sólo 1.3 por ciento en junio y de 1.1 por ciento en julio. El IGAE, un referencial del PIB mensual, cayó 0.1 por ciento en julio, mientras en junio creció 0.1 por ciento. La disminución mensual de la actividad económica del país en julio se dio tras dos alzas consecutivas.

El declive observado en julio fue resultado de la baja de 0.2 por ciento mensual en la actividad industrial (sector secundario), luego de un avance de 0.4 por ciento el mes previo (observado) y de una contracción de 0.1 por ciento en el sector servicios (terciario) durante el séptimo mes del año, mientras en junio mostró la misma caída mensual.

La variación anual esperada de las actividades terciarias (comercio y servicios) apoyó el crecimiento de junio y julio con alzas de 1.9 y 1.6 por ciento, respectivamente. En tanto, las actividades secundarias (industria) avanzaron sólo 0.4 y 0.1 por ciento anual en junio y julio.

Así, el mayor impulso provendría de los servicios, con 1.6 por ciento en julio, y un débil avance de 0.1 por ciento en la industria

El sector manufacturero ha enfrentado dificultades por segundo año consecutivo. En 2023 su crecimiento fue modesto, de sólo 0.9 por ciento. El dato del IGAE de junio se conocerá el próximo jueves.

NEGOCIOS Y EMPRESAS

Sociedades estresadas

MIGUEL PINEDA

EL ESTRÉS FORMA parte del capitalismo y, en especial, del sector financiero. Cualquier información puede generar una crisis. Cosas tan insignificantes como el alza de medio punto de la tasa de interés en Japón o los datos de desempleo en Estados Unidos a veces desquician los mercados. Aquello que parecía bonanza un día, al día siguiente se convierte en desasosiego y todos quieren vender acciones, comprar oro y protegerse de la mejor manera ante la adversidad.

SÓLO LOS INVERSIONISTAS que tienen claro sus objetivos de largo plazo guardan la calma y actúan en sentido contrario al de las masas. Si ven que una acción se encuentra barata aprovechan para comprar y es hasta que sube de precio cuando deciden vender.

UNA ACCIÓN, UN metal o una moneda pueden estar sobre o subvaluadas por indicadores tales como valor en libros de la empresa, ventas, endeudamiento, potencialidades en el mercado y decenas de factores adicionales. Pero el ser humano promedio no realiza análisis objetivos, sino que reacciona en función de lo que hacen los demás. Por ello, son pocos los que ganan y muchos los que pierden en momentos de incertidumbre.

TANTO LA ECONOMÍA como las finanzas son cíclicas, lo que significa que en ocasiones suben y en otras más bajan. Pero tomar decisiones de compra o venta, por un indicador económico o político coyuntural se transforma en pérdidas para los que no son especialistas en los mercados financieros.

LA ESPECULACIÓN FORMA parte de los mercados, porque todos quieren ganar. Mientras que unos piensan que algo está barato, otros más creen que en los mismos rangos de precio está caro. Así se compra y se vende. Pero lo racional es la inversión a largo plazo, sin considerar unas cuantas variables irrelevantes.

CLARO ESTÁ QUE si se desata una guerra abierta entre Irán e Israel e interviene Estados Unidos por un lado y Rusia y China por el otro o empeora la guerra en Ucrania, la situación se vuelve muy peligrosa, pero hasta el momento no nos encontramos en una situación como la aquí descrita, por lo que mantener la calma es la mejor decisión en materia de inversiones.

EN GENERAL, LOS pequeños ahorradores no son buenos especuladores, por lo que no les conviene actuar por los rumores y el estrés coyuntural.

miguelpineda.ice@hotmail.com

Crece 6.1% anual la recaudación tributaria: SAT

DE LA REDACCIÓN

La recaudación tributaria creció 6.1 por ciento de enero a julio del 2024 respecto al mismo periodo de 2023 al alcanzar 2 billones 943 mil 846 millones de pesos, informó el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

El incremento anual es similar al reportado en enero-julio de 2023 cuando fue de 6.2 por ciento, que fue el más alto desde el 2019.

De acuerdo con el SAT, con la recaudación a julio, se cumple al 100 por ciento el monto presupuestado a ese mes en la Ley de Ingresos de la Federación.

El incremento de 6.1 por ciento es equivalente a 296 mil 339 millones de pesos, que son atribuibles al Plan Maestro de Recaudación y Fiscalización, el cual permite el cobro de impuestos sin necesidad de crear nuevos impuestos o aumentar los existentes.

En los primeros siete meses de 2024 se recaudaron un billón 636 mil 804 millones de pesos mediante el impuesto sobre la renta (ISR), lo que significó un crecimiento de 70 mil 798 millones de pesos respecto al mismo periodo de 2023.

Mediante el impuesto al valor agregado (IVA) se obtuvieron 810 mil 237 millones de pesos, es decir, 82 mil 350 millones de pesos más, lo que representó un aumento real de 6.2 por ciento.

El SAT informó que mediante el impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS), se recaudaron 366 mil 982 millones de pesos, lo que representó 125 mil 205 millones de pesos más en términos nominales respecto al mismo periodo del año pasado.



Persiste informalidad

José Antonio Salazar Andreu, académico de la Escuela de Gobierno y Economía de la Universidad Panamericana, comentó que la informalidad persiste en la economía, lo que impide otorgar a más personas prestaciones sociales indispensables como el servicio de salud.

"El gran problema es la informalidad. Una persona que es ayudante de una persona que vende tacos afuera de una estación del Metro, puede tener un ingreso de 3 mil 800 pesos al mes, lo que la ubica por arriba de la línea de pobreza, pero esta persona no tiene acceso a la salud, como prestación laboral", destacó.

Gabriela Siller, directora de análisis económico de Banco Base, destacó que aunque crezcan los niveles de recaudación fiscal, es necesario mejorar el gasto en rubros como la salud, ya que se encuentra por debajo de los estándares internacionales.

Mencionó que aun con mayor recaudación existe el riesgo de más endeudamiento si el gasto del gobierno supera sus ingresos.

"Una parte del endeudamiento de este año tiene que ver con gasto corriente, no con gasto en infraestructura que vaya a perdurar a largo plazo y que luego vaya a generar una mayor productividad que permita pagar esa deuda."

Detalló que el déficit presupuestado proyectado para este año es alto, de 5 por ciento del PIB y en términos de los requerimientos del sector público, de 5.9 por ciento.

"Se supone que no deberían sobrepasar 3 por ciento. A pesar de que no se están asignando (más recursos) a educación y salud, hay un déficit y está explicado por las transferencias que el gobierno hace a diferentes grupos de la población y por grandes obras de infraestructura", aseveró.

Busca Cuba mayor presencia de turistas mexicanos

JULIO GUTIÉRREZ

Uno de los principales objetivos que tiene Cuba es atraer a una mayor cantidad de turistas mexicanos, motivo por el cual han digitalizado la mayoría de sus trámites de visa para ir a la isla y los *touroperadores* lanzan constantemente nuevos paquetes que lleven a los viajeros a conocer la gran mayoría de los atractivos.

Marcos Rodríguez Costa, embajador de Cuba en México, dejó en claro que el destino está más que preparado para recibir a cuantos mexicanos quieran conocer, descubrir y vivir una experiencia única, llena de sabores, colores y miles de atractivos a lo largo de las diferentes playas y ciudades.

"Estamos ante una oportunidad única para conocer esta Cuba única, atravesamos dificultades, pero tratamos de salir adelante y el turismo tiene una importancia trascendental y es una asignatura en la que debemos avanzar, trabajar para elevar la cifra de los turistas mexicanos que van a Cuba", dijo en un encuentro de promoción.

El embajador reconoció el trabajo que han hecho las aerolíneas mexicanas que vuelan a la isla, como Aeroméxico, Viva Aerobus y Magnicharters "y nuestro trabajo es ese, llevar mexicanos a Cuba y mantener la alta presencia mexicana… Estamos dispuestos a seguir trabajando, porque tenemos el encargo de nuestro gobierno de levantar el turismo mexicano".



▲ Cuba ha digitalizado la mayoría de sus trámites de visa, destacó Marcos Rodríguez Costa, embajador de la isla en México. Foto @MarcosRguezC

Al presentar la campaña Cuba Única, Xonia Beltrán, consejera de turismo de la embajada de Cuba en México, aclaró que la experiencia de la isla no se limita a conocer la Habana o Varadero, pues hay reservas naturales o sitios que han sido declarados patrimonio mundial de la humanidad, hay que conocer las entrañas de este destino.

Y para poder entrar al país, relató, ya no es necesario que la visa de turista se solicite en alguna oficina de representación o en la embajada, pues ahora es posible hacer el trámite hasta 72 horas antes del viaje por medio de Internet, misma que tiene un costo de 575 pesos y que es aprobada de forma digital.

Beltrán invitó a los *touroperadores* y a las empresas mexicanas a llevar acabo eventos y reuniones de negocio en los destinos centros de convenciones y hoteles que se tiene en la isla.

De acuerdo con información oficial, al cierre de mayo, un total de 20 mil 237 pasajeros llegaron a Cuba procedentes de México, mientras en el mismo mes de 2023, la cifra era de 25 mil 182, de ahí la importancia de trabajar en una estrategia que reactive el interés por viajar a la isla.

La Jornada Martes 20 de agosto de 2024

DE ENMEDIO



EN EL CEMENTERIO Greenwood de la ciudad de Renton, Washington, se halla el monumento donde reposan los restos de Jimi Hendrix, uno de los máximos tótems del rock. Desde todos los confines del mundo llegan admiradores del guitarrista, muerto el 18 de septiembre de 1970. El sepulcro consta de una cúpula de piedra de más de 12 metros de altura. Dentro, hay un retrato grabado de Hendrix que hoy luce lleno de marcas de besos. No faltan las ofrendas *ad hoc*: *bachitas* de mota y tabaco, uñas para guitarra, centavos, cuarzos, plumas de aves, flores blancas y pequeñas piedras traídas por sus admiradores, que con profundo respeto permanecen varios minutos frente a la tumba, escuchando desde sus teléfonos las *rolas* del oriundo de Seattle. Foto Mónica Mateos

ESPECTÁCULOS / P 7a



LA JORNADA DE ENMEDIO
Martes 20 de agosto de 2024

"Ser llevador de color es mi misión de vida", reconoce Mamani Mamani

El escultor y pintor aymara expone en el Museo de las Culturas del Mundo



▲ En charla con *La Jornada*, el artista compartió que su abuela, tejedora y lectora de la hoja de coca, decía que "los colores fuertes son para ahuyentar a los malos espíritus y no quedarse en la oscuridad". La muestra permanecerá hasta noviembre. Foto Roberto García Ortiz

MERRY MACMASTERS

Un "extremista del color" y "llevador de los símbolos y códigos" de la cultura aymara, es como el pintor y escultor boliviano Roberto Aguilar Quisbert (1962), de nombre artístico Roberto Mamani Mamani, se refiere a su quehacer plástico.

Una muestra de sus piezas, equivalente a un estallido de vivo colorido, se exhibe en el Museo Nacional de las Culturas del Mundo.

Su abuela, tejedora de aguayos, mantas y lectora de la hoja de coca, decía que "los colores fuertes son para ahuyentar a los malos espíritus y no quedarse en la oscuridad".

La exhibición *Semilla de colores: Pachamama. Alegría del águila y el cóndor*, de medio centenar de obras, en su mayoría pintura, aunque también escultura, pretende mostrar la cosmovisión que maneja el artista aymara.

Mamani Mamani expuso hace 16 años en el Museo José Luis Cuevas. Ahora trae un conjunto de piezas dedicado a la Pachamama, es decir, la Madre Tierra.

La exposición está integrada por series dedicadas a la Pachamana, a los músicos, al Amazonas, al Árbol de la Vida y a la "morenada" (danza de los aymaras, en la que se ostentan colores fuertes). Así, las obras llevan a flor de piel el "mensaje" de los pueblos originarios, portadores de "grandes culturas".

Se incluye una serie escultórica sobre sapos –esculpidos en madera y pintados–, voz de la Pachamama, "que llaman a la lluvia; es el animal sagrado de la fertilidad".

En muchas de las piezas se observan símbolos del agua, el rayo, la cruz andina y la hoja de coca, informa el artista a *La Jornada*.

Cada conjunto tiene "algo qué transmitir; es decir, los saberes, conocimientos y la herencia de nuestros mayores".

Mamani Mamani es descendiente de aymaras originarios de Tiawanaku; sin embargo, pasó su infancia en el valle de Cochabamba.

Autodidacta, para este "abusador del color" antes de desarrollar un estilo propio, con base en "mi identidad y cultura, mis raíces y orígenes", la pintura que veía era "gris ocre, como un lamento". Decidió cambiar esto. De niño dibujaba con el carbón de la leña con la que cocinaba su madre, sobre papel periódico o cartón.

Gracias a las conversaciones con su abuela, el artista en ciernes decidió ser un "llevador de color como misión en la vida". Hacia ese fin inventaba sus colores con "anilinas, ocres, tintas, pues no había dinero para comprar".

Echó mano de pigmentos naturales, como la cochinilla; incluso, "exploraba hasta la bilis del ganado, que era barato en los mercados. Decía: "ese es el verde que puedo usar". Más adelante, gracias a la venta de sus obras, pudo adquirir tintes alemanes y japoneses, entre otros, que resultaron "juguetes nuevos para mí".

En la estructura de sus composiciones, Mamani Mamani, quien pinta varios cuadros a la vez, sigue los lineamientos de la cultura tiawanaku, que consiste en "simplificar la línea y el color. Eran grandes talladores de las piedras, mucho más antiguo que los incas. Para nosotros, las artes mayores son la cerámica y los tejidos, mientras para la cultura occidental son la pintura y la escultura".



Semilla de colores: Pachamama *consta de medio centenar de obras*

Lenguaje difícil de entender en Occidente

Para el pintor, la estética de sus ancestros es difícil de entender en términos occidentales: "Aquí los maestros somos nosotros. Tenemos la voz de la verdad. Nuestros ancestros habían simplificado la línea, hecho una gama de colores y el cubismo puro. En un tejido precolombino veo un cubismo de excelencia, digamos.

"La cultura occidental se apoderó de todas estas estéticas y parámetros. Dicen: 'nosotros somos', pero es falso. Nuestras culturas primarias, como la maya y la mexica, han aportado y superan al arte occidental."

Durante su estancia en México, Mamani Mamani proyecta pintar varios murales.

Uno, en el Complejo Cultural Los Pinos, cuyo tema sería un encuentro de culturas: la del águila (México) y la del cóndor (Bolivia), ambas abrazadas por una Pachamama, o madre.

Cuenta con el patrocinio de la empresa de pinturas Comex. Existe la posibilidad de ejecutar murales en varios estados.

Hace tres lustros, el artista comenzó a elaborar murales como una forma de dejar su "legado".

En 2023 hizo uno en Filadelfia, en Estados Unidos. Aparte de tener otros en Bogotá, Santiago de Chile; incluso, en la casa presidencial de su país natal.

En 2016 realizó obras en las paredes del conjunto de vivienda social Wiphala, ubicado en El Alto, Bolivia, proyecto que le tomó seis meses, y para el que contó con 60 ayudantes.

La exposición *Semilla de colores: Pachamama. Alegría del águila y el cóndor* se exhibirá hasta el 4 de noviembre en el Museo Nacional de las Culturas del Mundo (Moneda 13, Centro Histórico).



Durante su estancia en México, pintará varios murales, uno en Los Pinos

Pacho Flores atribuye su éxito en la trompeta "a mi arraigo en lo latino"



▲ El músico venezolano actuó hace unos días con la Orquesta Sinfónica de Minería. Foto cortesía de la agrupación

ÁNGEL VARGAS

El venezolano Pacho Flores, considerado hoy día el mejor trompetista del mundo, no tuvo empacho en definirse como "músico egoísta", e, incluso, atribuir su éxito a tal condición, lo mismo que a su "arraigo de lo latino".

Explicó que si bien su formación es en el ámbito clásico, "con los estándares europeos más eruditos y refinados", ante todo es originario de América Latina y, como tal, ha crecido con la música popular, por lo que uno de sus principales empeños ha sido que se conozca más de esta región del orbe y de su cultura.

"Entonces, soy egoísta, y eso (ser latino y haber crecido con la música popular) es algo que tengo que transmitir, tengo que llevarlo a todos lados, porque creo que América Latina todavía tiene que ser conocida más por el planeta entero", afirmó en entrevista con *La Jornada*.

"Para poner un ejemplo, no puede ser que se piense que la comida mexicana son sólo tacos. No es así; hay más cosas muy exportables que el mundo debe conocer, y eso es lo que me pasa con la música. Al final, ésta es un reflejo de la cultura, de lo que vivimos todos los días."

El también compositor, nacido en San Cristóbal en 1981, formado en el reconocido Sistema de Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela, estuvo hace unos días en México, donde actuó de solista con la Orquesta Sinfónica de Minería (OSM), de la que se ha hecho invitado habitual.

Como parte del sexto programa de la Temporada de Verano 2024, interpretó el *Concerto venezolano*, del cubano Paquito D'Rivera, obra por la que obtuvo un Grammy Latino el año pasado y que forma parte de su disco *Estirpe*.

El álbum fue grabado en 2019 para el sello Deutsche Grammophon, al lado de la OSM, dirigida por Carlos Miguel Prieto, con lo que se convirtió en la primera sinfónica mexicana en figurar en el catálogo de esa prestigiosa casa discográfica alemana.

Hacer crecer el instrumento, su meta

Este material forma parte del proyecto de Pacho Flores –"una cruzada", define él– de impulsar la creación de nuevo repertorio para la trompeta y promoverlo. En particular, se ha centrado en el ámbito iberoamericano, con la comisión de obras a autores de América Latina y España. A la fecha, cuenta en su catálogo con 24 piezas –tres de las cuales son de su autoría–, cifra en continuo crecimiento, apunta.

"Lo bonito de esta historia es que no sólo yo las estoy comisionando, lo cual implica un gran esfuerzo de unir no una, sino varias orquestas, con el fin de que se pague al compositor; al final, es un trabajo de medio año. En este momento, tengo la propuesta de un montón de compositores de todo el mundo, sobre todo jóvenes, que quieren dedicarme obras sólo con el fin de experimentar con el instrumento y, si son relevantes, incorporarlas a la programación", señala el intérprete, quien desde hace 12 años reside en España.

"Es muy bonito, porque puede ser que una persona que yo no conozca me esté dando el mejor concierto de mi vida, y eso es importante también tenerlo en cuenta. Entonces, los compositores y yo podemos ayudarnos mutuamente. O sea, la gente está creyendo mucho en esto y en el proyecto."

Aunque reconoce con gran entusiasmo el auge que ha alcanzado la trompeta como instrumento solista en las salas de concierto en décadas recientes, sobre todo en el último cuarto de siglo, Pacho Flores considera que aún es un proyecto en estado embrionario.

"Todavía somos un embrión del que ya es posible degustar. Hay que continuar trabajando duro, investigando y buscando cómo hacer crecer este instrumento, todas las técnicas y las tecnologías, para que la mayor cantidad de gente sea capaz de volcarse no sólo a tocarlo, sino a componer para él", sostiene.

"Es muy grato ver cómo la trompeta empieza a retumbar en los oídos de los programadores de las orquestas y comienzan a considerarla parte regular de un abono de una sinfónica, y no sólo el violín, el piano, el chelo, sino que poquito a poquito se va incorporando."

Aclara, sin embargo, que su afán no es lograr la consolidación de ese instrumento: "Honestamente lo digo, así como tampoco pretendo ganar un Grammy, porque, si se tratara de eso, iría por el camino equivocado.

"Tengo que pretender y ser ambicioso, dejar el mejor producto posible y, si eso es aceptado y tiene éxito, es porque el público y los entendidos llegan a la conclusión de que este trabajo merece estar en un relieve distinto, más alto.

"Es mi forma de pensar. Trabajo por la calidad y la excelencia. La trompeta y las obras para ésta van a ganar su espacio por sí solas siguiendo este camino. Hay que tener constancia; eso es lo más importante."



La cara oculta de la historia

JAVIER ARANDA LUNA

No es posible comprender el contundente triunfo electoral de Claudia Sheinbaum sin el México del 68; sin las guerrillas sacrificiales durante la presidencia de Luis Echeverría, como las llamó Carlos Fuentes; sin los movimientos estudiantiles que no han dejado de tener presencia, pese a todo; sin los avances a trompicones de la ruta democrática.

¿Habríamos llegado a la 4T y al Segundo Piso sin el octubre de 1968? ¿Sin el fracaso de las guerrillas que, a pesar de todo, nos permitió mirar el esperpento de un régimen autoritario?

–La historia cuenta –le digo al historiador Enrique Condés, uno de aquellos jóvenes cuyos ideales los llevaron a la cárcel de Lecumberri en la terrible década de los años 60.

–Claro que cuenta, aunque no por aquello de que la historia se repite; la historia nunca se repite. Estudiarla ayuda a entender dónde estás ahora, voltear a ver por qué se llegó a la *guerra sucia*, a esa política de Estado de desaparecer a los disidentes, de no querer escuchar a los adversarios políticos.

Investigador de los movimientos armados en México, Condés acaba de publicar *La fundación de la Liga Comunista 23 de Septiembre.*

Conocemos la historia: el 23 de septiembre de 1965, 13 estudiantes, maestros y campesinos asaltaron el cuartel militar de Madera, en Chihuahua.

En el enfrentamiento murieron seis soldados, que fueron sepultados con honores, y ocho guerrilleros, cuyos cuerpos fueron exhibidos como escarmiento en la plaza pública. El gobernador en turno no terminó con un problema, en realidad lo multiplicó: dio inicio a la guerrilla en México, como escribió Carlos Montemayor.

Ese hecho, la matanza de las Tres Culturas, en el 68, y la represión de 1971 tuvieron frutos: se formaron 30 grupos guerrilleros que casi ocho años después del asalto al cuartel de Madera se reunieron en Guadalajara para formar la Liga Comunista 23 de Septiembre.

La juventud mexicana de los años 60, dice Condés, se sentía asfixiada; no tenía derechos ciudadanos, escolares, ni familiares. El padre de familia era la autoridad máxima, vertical, autoritaria; en las universidades, el Ejército se metía a "poner orden", y en la ciudad, la fuerza pública limitaba libertades elementales, como el derecho a la manifestación y a la expresión.

"La fundación de la Liga se da en Guadalajara en una reunión que duró 15 días, y es el resultado, muy claro, de la política represiva del gobierno mexicano... Los jóvenes se sentían marginados de la vida pública... querían transformar al país por la vía armada, el único camino que veían como posible."

La formación de varios grupos guerrilleros fue la respuesta a la opresión del Estado en las universidades de todo el país. Empezaron con represión al Movimiento de Reforma Universitaria de Puebla, la Universidad Nicolaíta, en 1963 y 1966; ocupación militar de la Universidad de Sonora, en 1967; persecuciones, golpizas y encarcelamiento de estudiantes en esa década; asesinato de profesores, estudiantes; ocupación policiaca de la Universidad de Guerrero, en 1966, y en Sinaloa, en 1970, y en 1968 "nuevamente, entra el Ejército en el Politécnico y en la Universidad Nacional como respuesta a las movilizaciones estudiantiles. Son estudiantes clasemedieros de universidades públicas, pero también del Tecnológico de Monterrey".

La Liga 23 de Septiembre es la expresión de la incapacidad de una élite gubernamental para "entender, encauzar, atender y responder racional e inteligentemente las inquietudes y problemas de la juventud... uno de los resultados de la cerrazón y brutalidades de gobernantes". Las agrupaciones rebeldes, a diferencia de otros países, no surgieron de partidos políticos o agrupaciones consolidadas, sino de movimientos estudiantiles "liquidados por la acción violenta del Estado" .

A diferencia de lo que se dijo, no tuvieron asesoría ni respaldo de Cuba o Rusia; tampoco fueron un movimiento fomentado por la CIA.

Una de las grandes lagunas de la historiografía mexicana, destaca Enrique Condés, es precisamente la poca atención a los movimientos guerrilleros y, particularmente, a la Liga Comunista 23 de Septiembre.

"Es importante conocer su historia, porque es la historia de jóvenes a los que no hicimos caso. Nos ayuda a entender nuestros errores y saber dónde estamos y por qué."

El ideario del filósofo Enrique Dussel es uno de los ejes de la Feria del Libro de la UACM

DANIEL LÓPEZ AGUILAR

La Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) inauguró ayer su feria del libro en el plantel Del Valle. Con duración de cinco días, la jornada literaria promete cautivar a los asistentes con más de un centenar de actividades y la participación de 30 editoriales. Desde ediciones de bolsillo hasta obras de lujo, el encuentro ofrece una gama diversa de títulos a precios accesibles, garantizando que cada visitante descubra su próxima lectura favorita.

En esta edición, Colombia (país invitado) tendrá presencia notable en el encuentro. Escritores, artistas e intelectuales, entre ellos Lindantonella Solano, Hugo Jamioy Juagibioy, Fredy Chikangana y Juan Manuel Roca compartirán su pasión por la poesía y la literatura en charlas magistrales, mesas de debate y conciertos.

"La gala literaria se centrará en tres ejes temáticos: la universidad pública en el contexto México-Colombia, la literatura de lenguas originarias y ancestrales, y la filosofía de la liberación, con una mención especial a su fundador, Enrique Dussel (1934-2023)", informaron los organizadores.

"Esta feria es pequeña, pero busca dignificar el libro y la enseñanza en este país. Es cierto que los movimientos sociales nos dieron una universidad gratuita y laica, pero hace falta ser más incluyente, así como atender sectores de la población más marginales", explicó en la ceremonia de apertura José Ángel Leyva Alvarado, responsable de publicaciones de la UACM y gestor del encuentro.

"Para mí, es muy importante la labor editorial de la universidad, porque impulsar la lectura es una expresión de la más alta pureza. Cuando uno lee, no vuelve a ser el mismo. Ese desafío no sólo implica tomar la decisión y la responsabilidad de elegir el texto, sino también el camino que va a seguir."

Leyva estuvo acompañado por Carmen Elisa Acosta, representante del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes de Colombia; Flor Mercedes Rodríguez, coordinadora del plantel Del Valle; el profesor Fernando Félix y Valenzuela, y el doctor Bernardo Benítez Oliva.

Tres actos forman parte del tributo al académico, historiador y teólogo Enrique Dussel, referente central en la filosofía latinoamericana de la segunda mitad del siglo XX y principios del XXI, reconocido por su contribución al pensamiento crítico y la filosofía de la liberación.

El primero tuvo lugar horas después de la inauguración con la presencia de dos invitados especiales: Johanna Peters Strickmann (viuda de Dussel) y Enrique Dussel Peters (hijo), quienes estuvieron acompañados por Silvana Rabinovich, Abigail Sandoval Cuevas y José Alberto Benítez Oliva, estudiosos y discípulos de sus obras.

El 20 de agosto a las 17 horas se presentará la tercera edición del libro *Filosofía de la cultura y transmodernidad* (2005), publicado por la UACM, "debido a su destacada recepción crítica". Teresa Rodríguez de la Vega, José Gandarilla y Juan Manuel Contreras Colín ofrecerán detalles del ejemplar.

Dos días después, a la misma hora, Juan Manuel Contreras y Mario Rojas, expertos en la obra de Dussel, comentarán en el aula magna una proyección especial que reúne grabaciones de amigos y seguidores del académico, autodefinido "rector itinerante" de la UACM.

Además de las presentaciones de libros, el ciclo cultural contará con muestras de cine colombiano, conciertos y lecturas de poemas que destacan la voz de escritores en lenguas originarias y ancestrales.

Este año participan los sellos Megumi Libros, Oralibrura/Editorial Reverberante, Eterno Femenino, Ediciones Mitote, Libros de Oriente, Los Libros del Caos, Fondo de Cultura Económica, Promoción y Acción para el Diálogo Intercultural y los Derechos Humanos AC, Mar de Libros, Cascada de Palabras, Cartonera, Libros de Godot, Akal, El Colegio de México, Ediciones Colectiva y Gráfica Hidalguense.

El 27 de agosto, María Reyna, conocida por su profunda conexión con la música indígena, se presentará acompañada por el pianista y director musical Joaquín Garzón. Los ritmos ancestrales amplificarán la intensidad del concierto.

"Actos culturales como éste refuerzan el vínculo entre la escuela y los apasionados de la lectura", señalaron algunos estudiantes que recorrían los estands de la feria.

Con entrada gratuita, la Feria del Libro de la UACM se realiza hasta el 23 de agosto en el plantel Del Valle (San Lorenzo 290, esquina Roberto Gayol, colonia Del Valle). El programa se puede consultar en el sitio web https://bit.ly/3X77eG9.

LOS CUERVOS DE LA TORRE DE LONDRES



▲ La leyenda cuenta que al monarca Carlos II de Inglaterra, quien ocupó el trono de 1660 a 1685, le hablaron de una antigua profecía que decía que si los cuervos alguna vez abandonaban la famosa Torre de Londres, colapsaría y se llevaría todo el reino consigo. Desde entonces, los miembros de los Yeomen Warders, guardias ceremoniales encargados de resguardar la fortaleza histórica, también se ocupan de cuidar a las aves. Con más de 900 años de antigüedad, la edificación junto al río Támesis ha servido de palacio real, prisión y Real Casa de la Moneda, y en ella se mantienen bajo cuidado joyas de la corona tan valiosas que no pueden asegurarse. De 1660 a 1688, la torre se utilizó como zoológico real, con animales exóticos, entre ellos leones, tigres y elefantes. Actualmente, es una de las atracciones turísticas más visitadas de la capital británica. Foto Afp

La cultura llegará con dignidad a todos los espacios: Ana Francis Mor

El programa Do Re Mi Fa Sol será el más ambicioso, indicó en entrevista

DANIEL LÓPEZ AGUILAR

Desde los pueblos hasta los barrios más recónditos, "la cultura llegará con dignidad y mejores condiciones a todos los espacios. Ese será el eje transversal de la transformación", asegura Ana Francis Mor, quien se prepara para asumir un nuevo reto: liderar la Secretaría de Cultura (SC) de la Ciudad de México.

En entrevista con *La Jornada*, la diputada local por Morena, actriz, escritora y promotora cultural explicó que "uno de los proyectos más ambiciosos es el programa Do Re Mi Fa Sol, que se implementará en todas las escuelas de la ciudad, a fin de fomentar la creación de agrupaciones artísticas.

"Este enfoque responde a la visión de Clara Brugada, nueva jefa de Gobierno, que busca convertir a la capital en una ciudad cuidadora y promotora del arte."

Subrayó la importancia de fortalecer la cultura comunitaria, ya que ésta no se limita a los grandes espectáculos.



▲ El enfoque será convertir la capital en ciudad cuidadora del arte, dijo. Foto cortesía de la entrevistada

Su plan incluye continuar con los programas de Faros, Pilares y Utopías, y ampliarlos para llegar a más personas y lugares.

"La idea es mantenerlos como puntos de transformación social, aunado a que se debe hacer una articulación efectiva entre los niveles de gobierno y los espacios culturales independientes y populares."

Aunque el panorama cultural se vio afectado por la pandemia, Mor tiene claro que la recuperación y el apoyo a los artistas locales es prioridad. "Continuaremos con los programas que ya existen, pero mejorándolos con la escucha y colaboración de las colectividades". Destacó la importancia de la memoria colectiva y la preservación del patrimonio cultural de la ciudad, "trabajando estrechamente con los barrios y pueblos para dignificar sus historias y tradiciones."

En materia de conciertos en el Zócalo, tema que ha generado debates, la próxima titular de la SC capitalina confirmó que "continuarán debido a su éxito y relevancia para la identidad de la ciudad. Son parte de lo que somos.

"Para todos los artistas e involucrados en el arte y la cultura, las puertas siempre estarán abiertas. Nos vamos a poner de acuerdo y trabajaremos muy de cerca para transformar a la ciudad en una verdadera utopía cultural", concluyó.

Licenciada en artes escénicas para la expresión teatral, Ana Francis Mor (Ciudad de México, 1973) se ha dedicado por casi 30 años al teatro cabaret y a la promoción de los derechos culturales. Es cofundadora de la compañía Las Reinas Chulas, con la que empezó un gran movimiento escénico que dio la vuelta al mundo.

Ha dirigido más de 20 puestas en escena en México y el extranjero, y ha publicado ensayos políticos y dos novelas. Es activista en defensa de los derechos de la comunidad LGBT+ y formó parte de la planilla docente de la Universidad del Claustro de Sor Juana.

La Luna de París

VILMA FUENTES

Pierre Montgolfier ejercía, a mediados del siglo XVIII, como era tradición en su familia, el oficio de fabricante de papel en el pueblito de Vidalon-les-Annonay, en la región del Ardèche, situada en el sureste de Francia. Los negocios funcionaban muy bien: su fábrica llegó a emplear hasta 300 obreros en su apogeo. La fábrica de papel era un laboratorio de innovaciones. Por ejemplo, ahí se perfecciona el papel Vélin, inventado por el inglés John Baskerville. Se imagina también un sistema de bomba hidráulica para transportar el agua necesaria en gran cantidad para la fabricación del papel.

De los numerosos hijos del papelero (entre nueve y 16, según las fuentes), Joseph y Étienne son conocidos como los hermanos Montgolfier, y son los más famosos porque son los inventores del globo que lleva su nombre. Gracias a ésta y a otras invenciones de la genial familia, el rey Luis XVI decide hacerlos nobles, al padre y a los dos hermanos en 1783.

El 19 de septiembre de ese año se realiza una demostración de vuelo habitado en presencia del rey. Los pasajeros son un borrego, un pato y un cochino. El borrego aterriza paciendo tranquilamente y es recompensado por esta hazaña terminando sus días en el pequeño zoológico real del palacio de Versalles. Justo un mes después, los primeros vuelos con pasajeros humanos se llevan a cabo. El rey no deseaba que se tomaran riesgos de pérdidas humanas, pero, finalmente, lo convencen varios nobles interesados en el invento de los hermanos Montgolfier, entre ellos, Jean-François Pilâtre de Rozier, científico del Siglo de las Luces y amigo íntimo de la reina María-Antonieta. Pilâtre de Rozier tiene así la fortuna de ser el primerísimo aeronauta de la historia.

La primera compañía de globos aerostáticos es inaugurada a finales del Siglo de las Luces. Los globos suscitan un entusiasmo extraordinario, no sólo de parte de los científicos, sino de toda la sociedad. La globomanía cunde entre literatos, eclesiásticos, nobles, artesanos, comerciantes, artistas, gente modesta de las ciudades y del campo. La figura del globo ilustra un sinfín de objetos cotidianos, como relojes, bomboneras, vajillas, muebles, joyas o prendas de vestir. Esta moda es luego olvidada por el pasaje de la revolución francesa que arrasa con todo; incluso, la monarquía. A los hermanos Montgolfier no les va tan mal. Napoleón Bonaparte otorga la legión de honor a Joseph y lo nombra administrador del Conservatorio Nacional de Artes y Oficios.

Hace unas semanas, otro globo se ha elevado en París. Se trata de una creación del diseñador francés Mathieu Lehanneur, quien fue designado para imaginar el caldero que acogería la flama olímpica. La preocupación ecológica imponía no usar gas, energía fósil. Lehanneur colaboró con los ingenieros de la histórica compañía francesa Electricidad de Francia para imaginar una flama que tiene la particularidad de funcionar con electricidad, es decir, que no emite dióxido de carbono. "El caldero toma la forma de anillo de fuego en suspensión, por encima de un relieve líquido", precisa el diseñador. Fuego que no quema. En realidad, se trata de una serie de pulverizadores de finísimas gotas de agua iluminadas por lámparas eléctricas led. El caldero con la ecológica flama olímpica fue izado, cada anochecer, por encima del gran lago ornamental del jardín de las Tullerías durante los Juegos Olímpicos gracias a un globo aerostático que recuerda a aquellos del Siglo de las Luces.

Miles de personas asistieron entusiasmadas al poético espectáculo. El caldero iluminando con su llama líquida al globo que lo asciende a 60 metros de altura cada noche fue una de las atracciones más concurridas de agosto, a tal grado que se le ha bautizado como La Luna de París, y hasta se editó una serie especial de timbres con su imagen.

Creación a vocación efímera es, sin embargo, posible que permanezca al igual que la Torre Eiffel en su época, a petición de los nuevos globómanos.

vilmafuentes22@gmail.com

Transformar estilos de vida frenará calentamiento global: Jane Goodall

REUTERS
BUENOS AIRES

La etóloga y conservacionista británica Jane Goodall cree que aún existe una ventana de tiempo para frenar el cambio climático e insta a emprender acciones como la transformación de estilos de vida que considera insostenibles.

"Tenemos una ventana, pero se está cerrando", advirtió la científica de 90 años en la embajada británica en Argentina, adonde viajó como parte de una gira por Latinoamérica. "No estamos usando nuestros cerebros colectivos para pensar una solución, y si esa solución generaría otro problema en otra área".

Según *Página 12*, más de 2 mil personas acudieron para celebrar una vida dedicada al estudio de los chimpancés, trabajo en favor de las comunidades postergadas que viven en derredor de los monos en África, en defensa de los bosques y siendo una mensajera de paz. Con halo de maga, dice: "Los días más felices de mi vida fueron en África". Cuenta su historia. Habla de la rusticidad de los varones ocupando espacios de poder: "Los chimpancés machos tienen actitudes autoritarias y muy agresivas. Me hacen pensar en algunos líderes políticos".

Una larga fila de personas contorneaba las afueras del Centro de Convenciones de Buenos Aires, donde la investigadora ofreció una conferencia. Algunas vestían remeras con la silueta de un chimpancé. Otras llevaban en sus manos alguno de sus libros, los escritos por ella o sobre ella. Adultos, jóvenes y niños esperaban con expectativa.

"Una cosa que podemos hacer es reducir estilos de vida insostenibles. Pensar en lo que necesitamos, no sólo en lo que queremos; pensar en los residuos o en distintas formas de agricultura", afirmó con una vitalidad admirable.

No discutir, llegar al corazón

Mensajera de la paz de Naciones Unidas y fundadora del Instituto Jane Goodall, saltó a la fama en la década de 1960 por sus investigaciones sobre chimpancés en el Parque Nacional Gombe, en Tanzania, que revolucionaron la comprensión del comportamiento animal.

Desde entonces, su trabajo se ha expandido hacia la educación y el activismo ambiental, impulsando programas como *Tacare* y *Roots and Shoots* (*Raíces y Brotes*), que funciona en 70 países e involucra a jóvenes en actividades de conservación y desarrollo comunitario.

A pesar de enormes desafíos actuales como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la pobreza, Goodall dijo que tiene esperanza en los jóvenes, en el intelecto humano y en la resiliencia de la naturaleza y afirmó que aún hay tiempo para convencer a los poderosos, en una época en la que muchos sienten que no hay nada que se pueda hacer para revertir el daño ambiental.

"Muchas veces, cuando conoces a una persona que piensa diferente a ti, no tiene sentido discutir. Entonces lo que haces es tratar de llegarle al corazón. ¿Cómo llegas al corazón? Con historias. Las historias cambian a las personas. Tenemos que crear un mundo donde corazón y cabeza trabajen en armonía. Así es como tendremos el mundo mejor que necesitamos", afirmó.

Goodall, quien vuelve dos veces por año a su "paraíso" en África y planea seguir recorriendo el mundo para difundir su mensaje de esperanza. "Mi próxima gran aventura a los 90 años va a ser morir. No sé si hay algo o nada después; si no hay nada, se terminó. Si hay algo, no puedo pensar en una aventura más grande que descubrir qué es. Tiendo a pensar que hay algo debido a experiencias que he tenido, que otras personas han tenido, experiencias muy poderosas", concluyó.



▲ **Las investigaciones sobre chimpancés de Jane Goodall revolucionaron la comprensión del comportamiento animal.** Foto Afp

Cambios climáticos diezmaron población europea del Paleolítico

EUROPA PRESS
MADRID

Un estudio a gran escala de dientes humanos fósiles de la Edad de Hielo en Europa muestra que el cambio climático influyó significativamente en la demografía prehistórica.

Con datos de fósiles humanos, un equipo internacional de investigación muestra cómo los cazadores-recolectores prehistóricos se enfrentaron al cambio climático en el periodo comprendido entre 47 mil y 7 mil años atrás.

El tamaño de las poblaciones disminuyó drásticamente durante la época más fría y los europeos incluso se enfrentaron a la extinción, según el estudio publicado en la revista *Science Advances*.

El investigador principal, Hannes Rathmann, del Centro Senckenberg para la Evolución Humana y el Paleoambiente de la Universidad de Tübingen (Alemania), desarrolló un nuevo método para analizar los fósiles basado en un algoritmo de aprendizaje automático, en colaboración con colegas de las universidades de Tübingen, Ferrara (Italia) y Nueva York.

Hace unos 45 mil años, los primeros humanos modernos migraron a Europa durante la última Edad de Hielo, lo que marcó el comienzo del llamado Paleolítico superior. Estos primeros grupos poblaron el continente europeo, incluso durante el llamado Último Máximo Glacial hace unos 25 mil años, cuando los glaciares cubrieron grandes partes del norte y centro.

Dientes, claves para recopilación de datos

"Los arqueólogos han debatido mucho tiempo la influencia de los cambios climáticos y las nuevas condiciones ambientales asociadas en la demografía de los cazadores-recolectores de esa época. Debido al número limitado de fósiles disponibles y a su conservación molecular a menudo deficiente para el análisis de ADN antiguo, ha sido muy difícil sacar conclusiones", explica en un comunicado Rathmann, primer autor del estudio.

Junto con un equipo de investigación de Italia, Estados Unidos y Alemania, Rathmann eligió un nuevo enfoque para aclarar esta cuestión: en lugar de analizar los pocos individuos prehistóricos dispersos de los que se dispone de ADN antiguo, el equipo examinó sus dientes.

"Los dientes son el tejido más duro del cuerpo humano y, por lo tanto, son los elementos fósiles del esqueleto que los arqueólogos encuentran con mayor frecuencia.

"Esto nos ha permitido recopilar un conjunto de datos sin precedentes que es significativamente mayor que los conjuntos de datos genéticos y esqueléticos anteriores. Nuestra nueva colección incluye datos dentales de 450 humanos prehistóricos de toda Europa, que abarcan el periodo comprendido entre 47 mil y 7 mil años atrás."

Los investigadores se centraron en los rasgos "morfológicos": pequeñas variaciones dentro de la dentición, el número y la forma de las cúspides de la corona, los patrones de crestas y surcos en la superficie de masticación, presencia o ausencia de muelas del juicio. "Son rasgos hereditarios, lo que significa que podemos usarlos para rastrear relaciones genéticas entre los humanos de la Edad de Hielo sin necesidad de ADN antiguo".

A las muestras conservadas se añaden fotografías históricas de restos que se perdieron o destruyeron durante la Segunda Guerra Mundial.





▲ **Reconstrucción artística de cazadores-recolectores de la Edad de Hielo.** Tom Björklund, Universidad de Tubinga

"El deterioro del clima provocó un cambio en la vegetación de estepa a un paisaje predominantemente de tundra, lo que afectó hábitats de los animales de presa y, en consecuencia, a los cazadores-recolectores que dependían de ellos."

Beier agrega: "Nuestros resultados respaldan la teoría sostenida durante mucho tiempo de que las poblaciones no solo fueron empujadas hacia el sur por el avance de las capas de hielo, sino también por la separación de las capas de hielo".

A 54 años de su fallecimiento, Jimi Hendrix todavía cosecha seguidores

Estrenarán *Electric Lady Studios*, cinta producida por la hermana del músico

MÓNICA MATEOS-VEGA
ENVIADA
SEATTLE

Cuando cae la tarde, la parvada de cuervos que habita en los cedros del cementerio Greenwood de la ciudad de Renton, en Washington, comienza sus piruetas de bienvenida a la noche. Entre sus graznidos muchos juran que claramente se escucha: *"Excuse me while I kiss the sky"* ("Discúlpame mientras beso el cielo"), pues justo revolotean sobre el monumento donde reposan los restos de Jimi Hendrix, uno de los máximos tótems del rock.

Y es cierto. De vez en vez, por ahí se oye *Purple Haze,* una de las emblemáticas canciones del ídolo cuya leyenda está más vigente que nunca porque su legado trascendió a la generación que lo encumbró: basta ver el peregrinar constante de jóvenes a ese espacio que hizo construir el padre de Hendrix "para mejor honra" de su hijo.

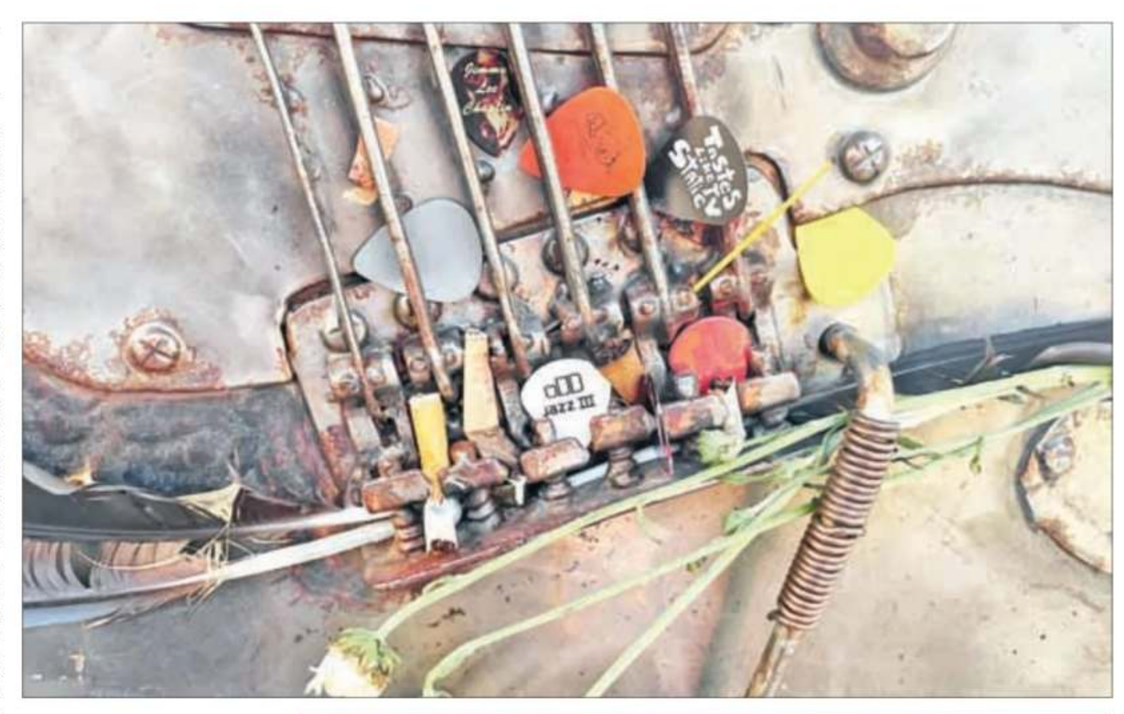
Desde todos los confines del mundo llegan admiradores del semidiós de la música, muerto el 18 de septiembre de 1970 después de una sobredosis de medicamentos. Sí, tenía 27 años, como otros de sus colegas que integran el fatídico club de celebridades fallecidas en la plenitud de la vida.

Monumento a la altura

Hendrix fue enterrado primero en una sencilla tumba familiar al lado de su madre, Lucille, pero aquella simple lápida no fue suficiente para su familia ni para sus seguidores. Cuando su padre recuperó los derechos del catálogo musical de su hijo, en 1995, mandó edificar la rotonda de mármol. El nuevo sepulcro estuvo listo en 2002, Jimi tuvo un segundo sepelio y, paradójicamente, ese mismo año falleció su papá.

El monumento consta de una cúpula de piedra de más de 12 metros de altura, sostenida por un trío de columnas. Dentro, hay un retrato grabado de Hendrix que hoy está lleno de marcas de besos, en todos los tonos de rojo. No faltan las ofrendas *ad hoc: bachitas* de mota y tabaco, uñas para guitarra, centavos, cuarzos, plumas de aves, flores blancas y pequeñas piedras traídas por sus admiradores, que con un profundo respeto permanecen varios minutos frente a la tumba, escuchando desde sus teléfonos las rolas de Jimi.

También están grabadas en los alrededores algunas letras que dicen: "Si no te encuentro más en este mundo, te veré en el próximo" (del tema *Voodoo Child).* Las tumbas de familiares del guitarrista (su abuela Nora y su prima Gracie) rodean el monumento que tiene al frente un reloj de sol de piedra y un jardín de petunias púrpuras.





▲▶ ***Bachas* de mariguana, uñas para guitarra y plumas forman la ofrenda que admiradores llevan al autor de *Purple Haze*, de diferentes generaciones.** Fotos Mónica Mateos-Vega

"Jimi no ha muerto, siempre está presente", dice convencida una madre neoyorquina que ha viajado desde la Gran Manzana en compañía de sus hijos, todos fanáticos de hueso colorado; "es cierto, lo adoran tanto como yo; los arrullé con *Little Wing",* añade con orgullo.

El cementerio de Greenwood se ubica unos 15 kilómetros al sur de Seattle, ciudad donde James Marshall Hendrix nació el 27 de noviembre de 1942, y donde ahora también se le rinde culto en una muy concurrida sala del Museo de la Cultura Pop, recinto que recibió más de 577 mil visitantes el año pasado.

Mientras los adeptos disfrutan la llegada a su meca, otros tantos gozan que su ídolo siga dando de qué hablar. Por ejemplo, hace unos días un tramo de la calle West 8th en Greenwich Village, Nueva York, fue renombrada Jimi Hendrix, con motivo del estreno de un documental que narra cuando el guitarrista fundó los legendarios Electric Lady Studios, los únicos estudios de grabación a finales de los años 60 que eran propiedad de un artista.

Si bien sólo fue temporal el cambio de nombre de la vialidad, los roqueros que asistieron a esa actividad apoyaron la idea de que Jimi tenga una calle. "Se lo merece más que nadie", señalaron.

La película *Electric Lady Studios: A Jimi Hendrix vision* fue producida por la hermana del cantante, Janie, "para poder mostrar cómo construyó su sueño, su santuario, que se hizo realidad y que vean que la musa aún existe para los artistas de hoy; es un sentimiento increíble", comentó la mujer a la prensa neoyorquina. La cinta se exhibirá primero en salas de Estados Unidos y posteriormente en otros países.

Además, el próximo año se espera que estalle una bomba mediática cuando los herederos del bajista Noel Redding y el baterista Mitch Mitchell (ambos británicos e integrantes de la banda de Hendrix) lleven a juicio a Sony Music Entertainment para reclamar una parte de los derechos de los tres álbumes clásicos de los años 60 en los cuales participaron, según dictaminó en enero el Tribunal Superior de Londres.

Ajenos a estos asuntos mundanos, los cuervos de Greenwood siguen mezclando sus graznidos con las melodías que llevan los fieles de su majestad, el rey del rock y la sicodelia, que, dicen sus admiradores, simplemente "está caminando a través de las nubes, con mente circense, y corre salvaje entre mariposas y cebras y rayos de Luna y cuentos de hadas" (de su tema *Little Wing).*

Gremio de directores de EU rendirá homenaje a Francis Ford Coppola

AP
NUEVA YORK

El Sindicato de Directores de Estados Unidos (DGA, por sus siglas en inglés) rendirá homenaje a Francis Ford Coppola en su 25 entrega de premios en octubre.

Coppola será homenajeado el 17 de ese mes en una ceremonia en el Teatro DGA de Nueva York, anunció el gremio ayer, en lo que será la primera ceremonia de este tipo para la DGA desde 2018.

Nominado cinco veces, Coppola, de 85 años, ganó el premio al mejor director dos veces por *El Padrino* de 1972 y por su secuela de 1974. Su más reciente película y primera en 13 años, *Megalópolis*, se estrenará en cines el 27 de septiembre.

Coppola financió su filme y lo estrenó en mayo en el Festival de Cine de Cannes con críticas mixtas y también participará en el Festival Internacional de Cine de Toronto.

El Sindicato de Directores también honrará a la ex ejecutiva de CBS News Susan Zirinsky, al equipo de hermanos de Tony y Gina Argento de Broadway Stages y a la compañía de cine de autor Criterion.

"Estamos increíblemente orgullosos de celebrar el 25 aniversario de DGA Honors, y de reconocer los logros de narradores visionarios que han influido enormemente en la cultura estadunidense a través de sus tremendas contribuciones al cine y la televisión", expresó Lesli Linka Glatter, presidenta de DGA, en un comunicado.



▶ **Ford Coppola en medio del rodaje de su icónica película.** Foto Facebook del director

Murió John Aprea, actor de *El Padrino*

EUROPA PRESS
MADRID

John Aprea, actor que encarnó al joven Salvatore Tessio en *El padrino*, segunda parte, de Francis Ford Coppola, falleció ayer a los 83 años.

Según Will Levine, su representante, Aprea murió de causas naturales en su casa de Los Ángeles y rodeado de su familia.

Nacido el 4 de marzo de 1941 en Englewood, Nueva Jersey, Aprea debutó en pantalla con *Bullitt* (1968), cinta en la que también aparece Steve McQueen. En 1974 fichó para la secuela de *El padrino* después de haber hecho el *casting* para interpretar a Michael Corleone en la película de Coppola de 1972. En una ocasión, Aprea dijo que trabajar con Coppola Al Pacino y Robert De Niro fue "el punto culminante" de su carrera: "estuve rodeado de los mejores". También apareció en *The Game*, de David Fincher, protagonizada por Michael Douglas; *Brother*, de Takeshi Kitano, y en múltiples series de televisión.



▲ **Salvatore Tessio, interpretado por John Aprea.** Fotograma de *El padrino*, segunda parte

CELEBRACIÓN DEL COCO EN BOMBAY



▲ **Una comunidad de pescadores en Bombay, India, ofrece cocos adornados al océano durante la celebración de Narali Pounima o Festival del Coco.** Foto Ap

Festival de documentales en resistencia presenta 40 películas de 16 países

DE LA REDACCIÓN

La violencia de Estado, la diversidad sexual, la movilidad humana y la lucha anticapitalista por los territorios son cuatro de las seis secciones que integran *Resistimos: Festival de documentales en resistencia*.

En su tercera edición, el encuentro se lleva a cabo desde el 15 y hasta el 25 de agosto en sedes físicas y del 26 de agosto al 8 de septiembre en Nuestro Cine MX, por primera vez con sedes en Monterrey y Mérida.

La selección oficial incluye 40 documentales de 16 países, divididos en seis secciones con las temáticas de mujeres en resistencia y niñxs en resistencia. Este año, habrá proyección de películas y conversatorios híbridos durante 11 días.

Desde 2022, *Resistimos...* comparte historias de lucha contra opresiones desde la mirada de quienes las viven y resisten, en defensa de habitar sus territorios, culturas e identidades oponiéndose a lo hegemónico.

Se puso "énfasis en películas realizadas por personas que atraviesan directamente aquello que filman y narren desde la dignidad, no desde el problema; que los conversatorios sean espacios de reflexión donde importe tanto lo que dicen lxs ponentxs como lo que comparten las audiencias, y que los talleres hagan del cine documental una herramienta para compartir con otrxs historias propias no visibilizadas".

Habrá tres conversatorios presenciales con transmisión en redes en tiempo real: "Recreación para todxs: resistencia a la exclusión cultural"; "Gestorxs culturales contracorriente: resistencia por los espacios libres, seguros y comunitarios" y "Palestina resiste, Palestina libre".

El próximo sábado, Cineclub Micelio presentará bloques de cortometrajes de curadurías especiales que combinan secciones Mujeres en Resistencia, Niñxs en resistencia, Violencia de Estado y Lucha anticapitalista por los territorios.

Cinema 242, cineclub de Oculus Todo El Cine y Sembrando Cine, tendrá una función hoy de la sección Movilidad humana. Mañana, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, habrá un maratón de documentales de las secciones Violencia de Estado y Lucha anticapitalista por los territorios, que también se presentarán en Volcana Lugar Común.

Audiovideorama Parque Hundido es sede por segunda ocasión, proyectando, pasado mañana, la sección Lucha anticapitalista por los territorios, en compañía de Mi Valedor, ONG por la reinserción de personas excluidas por vivir en situación de calle.

México, Argentina, Brasil, Colombia, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Canadá, Estados Unidos, Alemania, España, Francia y Portugal son algunos de los países participantes.

Este 2024 se recibieron más de 150 documentales de 30 países de Latinoamérica, Medio Oriente y Norte Global.

Asimismo, se presenta la Retrospectiva *Resistimos 2023* en Nuestro Cine MX, donde se pueden ver 11 documentales de la pasada edición de forma gratuita. La programación completa se puede consultar en www.resistimos.mx.

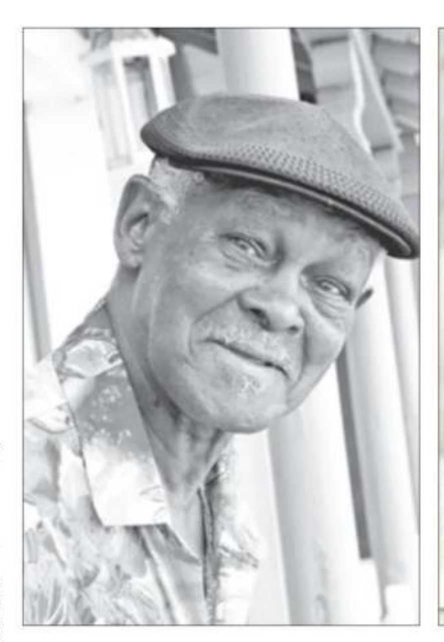
"Con respeto", el álbum *Rhythms del Mundo* lanza versiones cubanas de temas pop

JORGE CABALLERO

El proyecto musical *Rhythms del Mundo,* que incluye versiones reimaginadas/reversionadas con toques cubanos de temas como *Clocks,* de Coldplay; *I Still Haven't Found What I'm Looking For,* de U2, y *Fragile,* de Sting, está disponible en *streaming* con un nuevo formato en *epé.* En él participan los legendarios cantantes cubanos Omara Portuondo y el fallecido Ibrahim Ferrer, del Buena Vista Social Club, entre otros.

Todas las canciones se grabaron en La Habana con estrellas como Barbarito Torres, Amadito Valdés, Virgilio Valdés, Demetrio Muñiz, Frank Rubio, Tomás *El Panga* Ramos, Manuel *Guajiro* Mirabal, Orlando *Cachaíto* López y la vocalista Coco Freeman, con arreglos de Demetrio Muñiz.

En entrevista, Muñiz comentó: "Que me llamaran para volver a hacer estos arreglos fue una sorpresa. Hace 20 años ni los músicos ni yo sabíamos que este disco iba a tener trascendencia; sólo estábamos tratando de hacer bien el trabajo Las fusiones pueden ser felices o totalmente desastrosas e infelices. Experimentamos tanto, que al final quedamos convencidos de que esas canciones funcionaban".



▶ **Los legendarios Ibrahim Ferrer y Omara Portuondo forman parte de los músicos que participaron en la grabación.** Fotos archivo *La Jornada*

En este experimento, continúa Muñiz, "respetamos su esencia y las convertimos en caribeñas; seguía siendo el mismo tema y aquello que se me había ocurrido –el tiritutiritu, tiritutiritu– está concentrado en el tumbao del piano. Son las mismas notas, pero no están una tras otra, sino simultáneas y con ritmo cubano. Esto nunca lo había dicho, y cualquiera lo puede analizar porque es obvio: son las mismas notas llevadas al tumbao, aunque ese pedazo me costó un trabajo muy arduo; no obstante, ver el arreglo completo en la partitura era muy sencillo, la cosa más simple del mundo, sólo había que respetar y pensar".

Ejemplifica: "Cuando uno se mete con la obra de otra persona, hay que hacerlo con respeto. Es como si fueras un cirujano interviniendo el cuerpo de otro; tienes que respetarlo porque sino lo matas. Entonces se trata de que no matas al mensajero, sino que éste sale feliz y con su aviso de paz. Lo que hicimos fue un cambio de 80 por ciento a esas canciones; siguieron siendo los mismos éxitos de siempre; la gente las aceptó con todos los arreglos. Hasta el momento no he recibido ninguna crítica adversa. Eso dice mucho del trabajo de los arreglos musicales".

Fatalismo geográfico

Sobre la idea popular de que Cuba es la reserva musical del mundo, Muñiz señala: "Hay algo de eso. Es algo del fatalismo geográfico. Nosotros fuimos una especie de portavión que albergó todo lo que llegó a México, para el norte y el sur del continente, pero también por ahí pasaron la habanera, el tango y todo lo que nos dejó un mensaje precioso. Nosotros le agregamos ritmo y canciones. Esa es la parte buena de estar en el gran Golfo de México; nosotros estuvimos ahí para recibir y entregar e inventar el bolero, pero para que fuera mexicano o para inventar el danzón y que sólo se baile en México".

Agrega: "Para nosotros no es difícil fusionar porque somos fusión pura. Por ejemplo, en mi nombre, Demetrio es griego, Muñiz es asturiano y mi segundo apellido, Lavalé, es francés, y yo no tengo nada ni de griego ni asturiano ni francés; soy un impostado a una isla del caribe. Y lo que hago con estos güeros es buena música".

Muñiz señala: "Los modos de consumo han cambiado mucho. Es como subirse a un carro y no saber si va para la derecha o la izquierda. Son nuevas formas de enfocar el lanzamiento de un disco, de llevar la música a todas partes y puedes acceder a toda desde tu móvil; ese mundo nunca pensé vivirlo. Creo que nadie puede escuchar toda la música que se hace en el mundo; es imposible. La gente que descubra este disco *Rhythms del mundo* escuchará clásicos de un género llevados a otro y *cubaneados*".

Demetrio Muñiz se desvía de la charla y menta: "Celeste Mendoza *cubaneó* unas ranqueras en los años 50, que fueron geniales; parecía música cubana. México es la ciudad más abierta del mundo. Todo se lo traga y todo lo entiende. Eso dice mucho de la inteligencia de los mexicanos, los latinoamericanos en general y la globalización de la cultura".

Rhythms del Mundo apoya a la organización benéfica medioambiental Artist Project Earth; sus ganancias ayudarán a financiar proyectos e iniciativas eficaces para combatir el cambio climático y proporcionar ayuda en caso de catástrofes naturales. Hasta ahora, los fondos recaudados han servido para auxiliar 350 iniciativas.

El álbum original, aclamado por la crítica, ha alcanzado los primeros puestos de las listas de éxitos en muchos países, así como múltiples certificaciones de ventas de oro y platino en todo el mundo.

Preparan cinta de animación de *Barbie;* Robbie y Gerwig "no están emocionadas"

EUROPA PRESS
MADRID

Mattel, la empresa propietaria de *Barbie,* estaría preparando una nueva película centrada en la famosa muñeca, proyecto en el que no estarían incluidas ni Margot Robbie ni Greta Gerwig, ya que se trataría de un filme de animación.

Según diversos medios estadunidenses, citando al periodista Matthew Belloni, Mattel está en negociaciones con Illumination para llevar a la gran pantalla este tipo de trabajo sobre su muñeca más popular.

La empresa de juguetes mantiene el control de los derechos de animación de *Barbie,* por lo que podrían asociarse con el estudio sin que se vean afectados los planes con Warner Bros. de seguir llevando películas en acción real a la gran pantalla. Tanto Gerwig como Robbie estarían al tanto de estas conversaciones y por lo visto no se han mostrado "emocionadas" con la idea.

Las valoraciones que recibió *Barbie,* tanto de la audiencia como de la crítica fueron muy positivas. La película terminó convirtiéndose en fenómeno de masas junto a la premiada cinta de Christopher Nolan, conocido como *Barbenheimer,* impulsando el interés por ambas películas retroalimentándose de manera completamente inesperada.



▶ **La actriz Margot Robbie ha protagonizado las historias de la muñeca más famosa de Mattel.** Foto cortesía Warner Bros.

Con un presupuesto estimado de 145 millones de dólares, el filme logró recaudar mil 445 millones de dólares. Ahora, Mattel pretende aprovechar la buena acogida de la película de Gerwig para ampliar el recorrido de *Barbie* cambiando la acción real por la animación.

Lo más previsible sería que la empresa se decantara por una secuela incluyendo a la directora y a la estrella de la película original, o, yendo más allá, desarrollar un *spin off* en torno al Ken de Ryan Gosling. No obstante que el siguiente paso de Mattel sea adentrarse en la animación, permitiría dejar tiempo a Gerwig para desarrollar la historia y decidir qué rumbo tomar con el universo en acción real de *Barbie.*

Y quién mejor que Illumination para llevar a cabo el proyecto, productora responsable de varios de los filmes de animación más populares de los últimos años. La franquicia de *Gru. Mi villano favorito, Super Mario Bros:* la película *Mascotas* o *¡Canta!* dan buena cuenta del potencial del estudio para crear, no sólo historias familiares que triunfen en las salas de cine, sino también que consigan buenas críticas.

COMPITE EN 50 Y 100 METROS DORSO

Va Fabiola Ramírez por su segunda medalla paralímpica

Para la mexicana, la natación es salvavidas y orgullo deportivo

ADRIANA DÍAZ REYES

Cada vez que Fabiola Ramírez se sumerge en una piscina, sueña. La nadadora mexicana disfruta cada metro recorrido, pues sabe que su esfuerzo la acerca a su objetivo: una segunda medalla paralímpica.

"Me siento feliz cuando entreno, realizada y plena. Aunque nuestras sesiones son muy demandantes y terminas exhausta, forman parte del camino para llegar al éxito. Todos los días me levanto agradecida por tener la oportunidad de poder prepararme", comenta la deportista, quien portará el lábaro patrio en la ceremonia de apertura de los Juegos Paralímpicos de París.

Para Fabiola, la natación fue un salvavidas, no sólo por el hecho de ayudarla a convivir con su discapacidad, sino también porque es una figura del deporte en nuestro país.

La seleccionada de 34 años de edad sufre artrogriposis múltiple congénita, la cual impide el desarrollo de sus articulaciones y músculos. "No me quejo por lo que me tocó, porque tengo a mucha gente que siempre estuvo a mi lado. Mis padres siempre buscaron lo mejor para mí, me enseñaron a ser independiente en lo académico y lo personal. Desde los tres años estuve en tratamiento en el Hospital Shriners de Houston, donde pude avanzar muchísimo para convertirme en lo que soy ahora".

Por recomendación médica, Ramírez comenzó a practicar natación, aunque a ella le hubiera encantado ser bailarina. A los 15 años, mientras practicaba en la Alberca Olímpica, destacó su talento con posibilidades de escala internacional. "Mi papá me animó a intentarlo, aunque yo tenía muchas dudas y un poco de miedo. Desde entonces me volví competitiva y decidí que si iba a participar era para ganar. Cuando eres deportista así pasa, primero quieres estar entre las primeras 10, luego entre las cinco y, finalmente, quieres subir al podio".

En París, la nadadora vivirá su cuarta experiencia olímpica luego de asistir a las justas veraniegas de Pekín 2008, Río 2016 y Tokio 2020. En esta última subió al podio tras ganar la presea de bronce en la final de 100 metros dorso.

"Viví uno de los mejores momentos de mi carrera cuando logré medalla. Fue tan bonito vivirlo que lo quiero repetir en París. Estoy muy contenta de formar parte de una delegación de atletas que lo van a dar todo por México."

La originaria de León, Guanajuato, es admiradora de la heroína de la independencia Leona Vicario. "Es un personaje que me gusta mucho porque siempre luchó y defendió sus ideales. Además, también era una intelectual destacada, por lo que la admiro aún más".

No todo ha sido color de rosa para Fabiola, quien no logró asistir a los Juegos de Londres 2012.

"Soy como el ave fénix, cuando estoy en el pozo, emerjo y tomó fuerzas. A veces he estado en las cenizas y he vuelto a encontrar esa motivación y hambre de triunfo. El deporte se trata de mucha perseverancia; de intentarlo una y otra vez", añadió la competidora, quien participará en las competencias de 50 y 100 metros dorso.

A Ramírez, quien suma 17 años de carrera, también le gustaría sobresalir en su otra pasión: el derecho laboral.

"Tengo la intención de defender los derechos de los deportistas paralímpicos y de cualquier persona. Soy una persona de poco más de 1.40 metros, así que debo convencer a mis clientes con conocimiento. Soy terca y tengo mucha fuerza de voluntad para salir adelante."

México participará en los Juegos Paralímpicos con 67 atletas. La meta es superar las 22 preseas (7-2-13) logradas en Tokio, donde ocupó el sitio 20 del medallero. La justa será inaugurada el 28 de agosto.

Buena parte de la delegación nacional ya se encuentra en París, incluidos los multimedallistas Salvador Hernández y Ángeles Ortiz (atletismo), así como los seleccionados de boccia y el jefe de misión Juan Pedro Toledo.

La delegación de parataekwondo viaja hoy.



▲ La nadadora originaria de León, Guanajuato, conquistó la presea de bronce en 100 metros dorso en la competencia de Tokio 2020. Foto @fabiolaramirez_atleta

Detecta el COI con inteligencia artificial 8,500 mensajes hostiles contra atletas

DPA
BERLÍN

El Comité Olímpico Internacional (COI) filtró más de 8 mil 500 mensajes insultantes o abusivos a deportistas en diversas plataformas en línea durante los Juegos Olímpicos, que se celebraron en París entre el 27 de julio y el 11 de agosto.

La Comisión de Atletas del COI informó que los mensajes fueron verificados y escalados para su posterior acción con un sistema apoyado por la inteligencia artificial (IA).

"Como representantes de los atletas, condenamos, en los términos más enérgicos, todas las formas de ataque y acoso, independientemente de las opiniones que uno pueda tener sobre determinadas decisiones. Extendemos de todo corazón nuestra simpatía y apoyo a los deportistas y personas afectadas por este comportamiento inaceptable", citó la comisión en un comunicado.

Kirsty Burrows, jefa de la unidad de Deporte Seguro del COI, indicó que se esperaban unos 500 millones de mensajes relacionados con el evento en las redes sociales, y afirmó que el sistema, basado en inteligencia artificial, controlaría en tiempo real miles de cuentas en las principales plataformas de redes sociales y en 35 idiomas.



La boxeadora Khelif presentó una denuncia por la campaña en su contra

La boxeadora argelina Imane Khelif fue objeto de una gran hostilidad en las redes sociales. La campeona olímpica, así como su compañera de boxeo, la taiwanesa Lin Yu-ting, vieron cuestionado su derecho a competir en la prueba femenina después de que ambas fueran descalificadas de los Mundiales de 2023 por no superar las pruebas de género, que incluían análisis de sangre y otros medios, pero no pruebas de testosterona.

La Fiscalía de París anunció la semana pasada que se había abierto una investigación por ciberacoso por razón de sexo, insultos públicos e incitación pública a la discriminación.

De acuerdo con las autoridades deportivas, Khelif presentó una denuncia; su abogado, Nabil Boudi, escribió en la red social X que la investigación debía revelar quién estaba detrás de la "campaña misógina, racista y sexista" contra la boxeadora medallista de la justa veraniega.

El belga Van Aert logra su primer triunfo en la Vuelta de España

El mexicano Del Toro llega en el sitio 28, superando al ecuatoriano Richard Carapaz



▲ Wout van Aert, de rojo, celebra al cruzar primero la meta y ganar la tercera etapa de la Vuelta a España. Foto Afp

DE LA REDACCIÓN Y AFP

El ciclista belga Wout van Aert, que un día antes había sido superado por el australiano Kaden Groves, tomó revancha este lunes al llevarse en *sprint* la tercera etapa de la Vuelta a España, con lo que conservó su jersey rojo de líder. El mexicano Isaac del Toro, en tanto, mejoró su rendimiento respecto al domingo.

Van Aert, de Visma-Lease a Bike, salió vencedor del duelo de velocistas. Para el corredor belga, medallista olímpico en París 2024, es su décima victoria dentro de las tres grandes rondas, pero la primera en la cita española. Así, el europeo amplía a 13 segundos su margen sobre el segundo, el estadunidense Brandon McNulty, ganador de la contrarreloj el sábado.

"Desafortunadamente, la diversión ha terminado. El martes ya me concentraré en pasar el papel de líder a Sepp (Kuss) y Cian (Uijtdebroeks), será la primera prueba para los escaladores y trataré de disfrutar llevando el *maillot* rojo una vez más", añadió.

Del Toro, con un tiempo de 4:40:42, finalizó en el puesto 28 tras un recorrido de 191.2 kilómetros entre Lousa y Castelo Branco. El resultado le permitió ubicarse como el mejor latinoamericano de la etapa, por encima de un histórico, el ecuatoriano Richard Carapaz (sitio 37).

En comparación con lo hecho el domingo, cuando finalizó en el sitio 74, el de Ensenada ha progresado en su desempeño.



Asegura estar satisfecho de portar el maillot *rojo en dos de las etapas de la justa*

Del Toro demuestra la determinación que lo llevó a firmar con uno de los mejores equipos de la World Tour. A su 20 años de edad es considerado la nueva promesa del ciclismo mexicano.

Pese a no tener un rol protagónico en la competencia, Del Toro ha cumplido. En ausencia del fenómeno Tadej Pogacar, el Team UAE Emirates es liderado por Brandon McNulty, Adam Yates y Joao Almeida; sin embargo, Isaac, en su primera aparición en una de las grandes carreras del ciclismo, tiene la posibilidad de hacerse un espacio en la lista de los nombres más importantes de su equipo. Ahí enseñó que puede estar ahí con actuaciones como la de ayer, en la que por varios pasajes no se despegó del grupo puntero.

Del Toro logró retener el lugar 35 de la tabla general. Su distancia con el actual líder es de 55 segundos. En este apartado, el colombiano Harold Tejada es el latinoamericano mejor posicionado. Después de tres días en Portugal, La Vuelta llega a España con la cuarta etapa, de 170.5 kilómetros entre Plasencia y Pico Villuercas, en Extremadura.

La llegada será difícil, en la Sierra de Villuercas, donde el campeón sorpresa del año pasado Sepp Kuss y el triple vencedor Bora-Hansgrohe y Primoz Roglic, intentarán conseguir la victoria para enviar un mensaje al resto de favoritos.

Ninguna de las tres estrellas del momento, Tadej Pogacar, Jonas Vingegaard y Remco Evenepoel, incluyó La Vuelta en su programa, lo cual quita glamur a la prueba, pero añade emoción por la incertidumbre.

NUEVOS CAMPEONES EN CINCINNATI



▲ El favorito Jannik Sinner y la número dos Aryna Sabalenka (imagen) lograron victorias en sets seguidos en las finales del Abierto de Cincinnati. La bielorrusa ganó su primer título desde el Abierto de Australia en enero, tras imponerse a Jessica Pegula 6-3 y 7-5. El italiano, en tanto, venció al estadunidense Frances Tiafoe 7-6 (4) y 6-2. Foto e información de Ap

Cuba, rival de México en la Serie Mundial de Ligas Menores

Japón vence 2-1 a Venezuela // Aruba elimina a Australia

DE LA REDACCIÓN

Cuba cayó 10-2 ante China Taipéi y será el siguiente rival de México en la Serie Mundial de Ligas Menores.

Los Bombarderos de Santa Clara enfrentarán hoy a la novena de Tamaulipas. El perdedor de la serie quedará fuera del certamen, de acuerdo con el sistema de doble eliminación imperante.

Luego de haber barrido a Canadá (8-0) y a Australia (11-0), los asiáticos se presentaban como un sólido oponente.

La tradición beisbolera de Cuba, sin embargo, daba un indicio de que les podían arrebatar el invicto, y así fue hasta la quinta entrada, cuando la pizarra favorecía a los isleños 2-1. No obstante, Chui Wei-che, con las bases llenas, en un abrir y cerrar de ojos, encarriló la victoria con un gran *slam* en la parte baja de ese mismo episodio.

El resultado final fue igual de apabullante que los primeros dos juegos que había encarado China Taipéi.

De esta manera, Cuba y México, con un descalabro por bando, hoy se jugarán la permanencia en un torneo que reúne a niños de 10 a 12 años desde 1947 en el estadio Williamsport, en Pensilvania.

Japón, por su parte, en un duelo de poder a poder contra Venezuela logró su segunda victoria de la competencia. Los nipones vencieron 2-1 a los latinoamericanos.



China Taipéi se impone 10-2 a la novena de los isleños

Fue un encuentro muy parejo, en donde el pitcheo terminó por definir al ganador. Kanta Iwashita fue el gran protagonista de la tarde en el estadio de Los Voluntarios. El serpentinero japonés sacó a 11 oponentes por la vía del ponche.

Su brazo apagó la pólvora de un equipo que venía de apalear 10-0 a México. La labor de cinco *innings* y un tercio de Iwashita fue extraordinaria.

Yusuki Ozawa, a la ofensiva, empujó una, mientras la carrera del triunfo llegó a causa de un *wild pitch* de Diego Biarreta y que aprovechó Kanta Iwashita para arribar a la caja registradora.

Aruba, por su parte, blanqueó a Australia (10-0) y los eliminó del torneo.

El juego de la novena tricolor y Cuba está programado para esta tarde.



ENFRENTARÁ A ESTADOS UNIDOS EN OCTUBRE

Tenemos que hacer un mundial histórico: Aguirre

El *Vasco* visita a Chivas en Verde Valle // Se rencuentra con *Chicharito*

ALBERTO ACEVES

En las Copas Mundiales de 1970 y 1986, Guadalajara fue sede de equipos memorables. El Brasil de *Pelé*, la Inglaterra de Gordon Banks y Bobby Charlton y la España de Emilio Butragueño, por ejemplo. Desde hace 14 años, México dejó de jugar partidos internacionales en los estadios de la ciudad. La última vez que lo hizo perdió 2-1 contra Ecuador, en un estadio Akron que por entonces era llamado Omnilife. El próximo 15 de octubre, la espera llegará a su fin con el encuentro amistoso ante Estados Unidos, anunciado ayer por la Federación Mexicana de Futbol (FMF).

Dada la poca disponibilidad de rivales, la FMF planea completar la fecha FIFA de ese mes con otro invitado, probablemente un club europeo, que aún está por definir.

"Es un reto. Somos países que permanentemente nos estamos comparando. Pero, más allá de eso, está el hecho de prepararnos en casa, de hacerle ver a nuestra gente que los necesitamos", señaló el técnico del *tricolor*, Javier Aguirre, con la experiencia de haber dirigido las ediciones de Corea-Japón 2002 y Sudáfrica 2010 en el mismo cargo.

Como lo hizo en su presentación, el *Vasco* dejó clara su intención de contar con los mejores elementos del país sin tomar en cuenta jerarquías, fechas de nacimiento ni lugar de origen; esto último, en el caso de los naturalizados.

"Si son mexicanos y están jugando serán considerados", explicó. "Nadie tiene las puertas cerradas. No me fijo en otra cosa más que en el nivel y la capacidad del jugador. Así lo debemos entender desde el primer día. Esperemos no equivocarnos. Buscaremos a aquellos para los que la selección no sea un castigo, sino un orgullo".

Con el regreso de la actividad deportiva en diferentes ligas del mundo, el cuerpo técnico de México ha conformado una lista preliminar de elementos elegibles. La mayoría formó parte del último proceso en la Copa América de Estados Unidos, de acuerdo con fuentes consultadas; sin embargo, hay otros que perfilan su regreso después de meses de no recibir un llamado.

"Hay que esperar una semana más, pero la lista está muy perfilada", agregó el *Vasco*.

"El nivel de exigencia va a ser altísimo. Estamos en casa y tenemos que hacer un Mundial histórico para nosotros. No me voy a fijar en edades", reiteró.

A un costado del experimentado seleccionador, el dueño del Guadalajara, Amaury Vergara, dio a conocer las mejoras estructurales del estadio Akron, luego de las recomendaciones de la FIFA: "Hemos mejorado mucho la logística del ingreso y salida de los aficionados. Quedan algunas adecuaciones en términos del pasto y la cancha, que ya estamos realizando. Estamos por terminar la instalación de un nuevo sistema de wifi de alta velocidad con tecnología de última generación, también modificamos la iluminación y calidad del audio", precisó el directivo.

Este recinto albergará cuatro partidos en el siguiente Mundial. Y, al igual que el complejo deportivo de Verde Valle, donde ayer visitó Aguirre al plantel de Chivas durante su entrenamiento, pretende ser alternativa de sitio de concentración para el *Tri*. "Verde Valle está considerado como una sede de entrenamiento para el Mundial. Hemos estado remodelando el lugar desde que comencé mi gestión, no sólo por el Mundial, sino porque estamos quedándonos sin canchas para el club. Si la selección o la FMF nos lo pide, siempre estará disponible como lugar de entrenamiento", agregó Vergara, acompañado en la ceremonia por el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, además del presidente de la Femexfut, Ivar Sisniega.

Según el plan trazado rumbo a 2030, el *tricolor* competirá con representativos de todos los continentes a partir del final del siguiente Mundial. Hacer lo mismo para esta edición "ha sido muy complicado", afirma Sisniega, debido a que los anfitriones –como Estados Unidos y Canadá– suelen tener pocas opciones para prepararse al no participar en eliminatorias mundialistas.



Puede ingresar quien esté jugando y para quien la selección sea un orgullo

▲**El nuevo entrenador de la selección mexicana, Javier *Vasco* Aguirre (izquierda), presenció ayer el entrenamiento del Guadalajara. En la imagen, con Javier Hernández.** Foto @miseleccionmx

Argentina vuelve sin Lionel Messi a la fase de eliminatorias

AFP
BUENOS AIRES

El entrenador de la selección argentina, Lionel Scaloni, dio a conocer la lista de 28 convocados para la doble fecha de eliminatorias rumbo al Mundial de 2026 ante Chile y Colombia, en la que destaca la ausencia de Lionel Messi (lesionado) y la presencia de varios juveniles en ascenso.

Messi se recupera de una lesión ligamentaria en el tobillo derecho. Además de él, entre los convocados no figura Ángel di María, quien anunció su retiro de la albiceleste tras la Copa América, ni el arquero de River Plate, Franco Armani. Tampoco está en la lista Paulo Dybala, delantero de la Roma.

Entre las novedades destaca la presencia de jóvenes como Valentín Barco, Ezequiel Fernández, Matías Soulé y Giuliano Simeone, así como el goleador de la Lazio, Valentín Castellanos. Aunque la expectativa estaba puesta en Messi, el capitán del Inter de Miami sigue sin entrenar con sus compañeros de equipo y prefiere no acelerar los tiempos de su recuperación.

En el cuerpo técnico de Scaloni esperan contar con la *Pulga* en la fecha FIFA de octubre, aunque la sangre nueva de la albiceleste empieza a abrirse paso en escenarios de alto nivel. En el caso de Di María, sus compañeros saben que ya no lo tendrán más en la concentración, pues el *Fideo* quiere cumplir su palabra y no volverá a vestir la camiseta de su representativo de manera oficial.

"Lo soñé de esta manera y se me terminó dando, llegando a una nueva final", declaró en su último compromiso el extremo rosarino de 36 años. "Si se gana o se pierde, es futbol. Es así, pero hice todo el mérito posible para irme por la puerta grande y creo que lo tengo merecido".

Monarca mundial y bicampeona de América, Argentina lidera con 15 puntos –cinco victorias y una derrota– la clasificación sudamericana hacia la Copa de 2026. En la reanudación de las eliminatorias recibirá a Chile por la séptima fecha, el 5 de septiembre en el estadio Monumental de Buenos Aires, y luego visitará a Colombia el día 10.

En segundo y tercer lugares están Uruguay y Colombia, con 13 y 12 unidades respectivamente, rivales férreos de la reciente Copa América. Scaloni llamó, como parte de su plan de renovación, a cuatro porteros: Emiliano Martínez, Juan Musso, Gerónimo Rulli y Walter Benítez.

Sin freno, colocación de tarjetas de crédito; récord en junio: CNBV

JULIO GUTIÉRREZ

En un entorno marcado por la menor obtención de utilidades como resultado de una mayor creación de reservas ante eventuales pérdidas, la colocación de tarjetas de crédito entre los consumidores por parte de los bancos sigue sin freno. Las últimas cifras de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) muestran que el conjunto de instituciones financieras que operan en el país, al cierre del primer semestre, dispersaron más de 2 millones 500 mil plásticos nuevos respecto al mismo periodo del año previo.

De acuerdo con la última actualización del organismo supervisor, al cierre de junio, el número de contratos de tarjetas de crédito vigentes llegó a 35 millones 361 mil 321, lo que representó un aumento de 2 millones 689 mil 73 si se compara con las 32 millones 672 mil 248 reportadas en el mismo mes del año pasado.

Se trata de la cantidad de tarjetas de crédito vigentes más alta que hay en el país desde que se tienen registros de la CNBV.

En la comparativa mensual, el número de tarjetas de crédito vigentes aumentó en 203 mil 743, toda vez que en mayo el parque en circulación reportado fue de 35 millones 157 mil 578, lo que significa que diariamente (incluidos sábado y domingo) se colocaron un promedio de 6 mil 791 plásticos nuevos.

El aumento en la colocación de tarjetas de crédito durante el sexto mes del año coincide con el inicio de las vacaciones de verano y también se asocia con el periodo en el que algunos padres de familia comienzan a surtir las listas de útiles y ejecutan el pago adelantado de inscripciones para el regreso a clases, programado para el próximo lunes.

Los datos de la CNBV también demuestran que el incremento en el parque de tarjetas de crédito en circulación va de la mano con el alza que ha tenido el saldo de la cartera de financiamiento de este producto financiero, que al cierre de junio se situó en 584 mil 215 millones de pesos, su máximo histórico.



El número de plásticos vigentes llegó a 35 millones 361 mil 321

El saldo de la cartera de financiamiento de las tarjetas de crédito al cierre del primer semestre es 14.9 por ciento superior en términos nominales –sin descontar la inflación del periodo– si se compara con los 508 mil 260 millones de pesos reportados en junio de 2023.

Y el incremento en las tarjetas en circulación también viene acompañado de un incremento en los índices de morosidad de la cartera, que se situó en 3.31 por ciento (el equivalente a 19 mil 337 millones de pesos), lo que implicó un alza de 0.27 puntos porcentuales al compararse con el 3.04 por ciento reportado en junio del año previo.

Para ese periodo, el Banco de México ya había hecho un recorte a la tasa de referencia –el instrumento que marca el costo al que se financian empresas y familias– en un orden de un cuarto de punto porcentual, con lo que pasó de 11.25 por ciento, su punto más alto desde que tiene como objetivo controlar la inflación por medio de la política monetaria, a 11 por ciento.

Las cifras disponibles de la CNBV señalan que los siete bancos de mayor presencia en el país, que son BBVA, Santander, Citibanamex, Banorte, HSBC, Scotiabank e Inbursa, concentran prácticamente 80 por ciento de los plásticos en circulación, con un total de 28 millones 156 mil 530.

REVÉS PARA AEROLÍNEAS ARGENTINAS



▲ Una corte estadunidense rechazó una moción presentada por Argentina contra el fondo Titan Consortium para desestimar el pago de una indemnización por 320 millones de dólares en razón de la nacionalización de Aerolíneas Argentinas en 2008. "El tribunal deniega la moción de Argentina", dictaminó el tribunal de distrito de Columbia. El Estado tomó el control de Aerolíneas Argentinas, entonces dirigidas por Marsans, con un pago simbólico durante el mandato de la presidenta Cristina Kirchner (2007-2015). Más tarde transfirió la demanda al fondo de inversiones Burford Capital, que a su vez cedió todos los derechos a Titan Consortium. Foto tomada de la red social X, con información de Afp



MÉXICO, SA

Famiglia y Poder Judicial // Nepotismo a galope tendido // ¿“Graves consecuencias”?

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

LA HOY HISTÉRICA “familia” judicial, alebrestada por una reforma a punto de ser aprobada por el Congreso, tiene todas las características de la clásica *famiglia* mafiosa, en la que los lazos de sangre, los intereses personales y el factor económico de la clientela determinan su funcionamiento, es decir, a quién sí y a quién no se atiende, en cuánto tiempo y quiénes tienen el “derecho” de ser agraciados con uno que otro *sabadazo* en eso que ella califica de “impartición de justicia”.

ES CLARO QUE el Poder Judicial no pertenece al Estado mexicano, sino a la parentela (por lo menos a 50 por ciento) de quienes ocupan los principales cargos jerárquicos de esa institución. Tanto que fue criticado el ex presidente José López Portillo por presumir “el orgullo de mi nepotismo” (su hijo José Ramón), para que al final de cuentas todos los jerárquicos que “imparten justicia” tengan en nómina a un ejército de familiares, amigos, compadres y comadres, con todo y el “acuerdo” del propio Consejo de la Judicatura Federal (CJF, Plan Integral de Combate al Nepotismo), que en su parte medular subraya:

“DE ACUERDO CON la nueva política del CJF, es fundamental recuperar la confianza ciudadana y la legitimidad del Poder Judicial. Uno de los ejes centrales para lograr ese fin es el combate al nepotismo, lo que además permite prevenir cualquier potencial conflicto de interés, favoritismo, problemas de convivencia laboral o riesgos de corrupción.”

EN MÉXICO, DICE, “la figura del nepotismo se reguló en la Ley Federal de Austeridad Republicana, aunque ya existían disposiciones (por ejemplo, La ley General de Responsabilidades Administrativas y el Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la carrera judicial y las condiciones de los funcionarios judiciales) que prevenían y sancionaban dicha práctica, violatoria del derecho humano a la participación e igualdad de acceso a los cargos públicos, previsto en el artículo 23.1 inciso c, de la Convención Americana sobre Derechos Humanos”. Ante tal panorama, subrayaba el CJF, “es necesario desarrollar una auténtica política que resuelva el problema de origen y elimine los efectos nocivos que han provocado la opacidad y la falta de acción frente a dicho fenómeno”.

OBVIO ES QUE en el Poder Judicial de la Federación se han pasado por el arco del triunfo tanto el citado Plan Integral de Combate al Nepotismo como la Ley Federal de Austeridad Republicana, la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la carrera judicial y las condiciones de los funcionarios judiciales, y todas las relativas a combatir el nepotismo.

QUEDA CLARO EL porqué del alebreste y la histeria de los jerárquicos del Poder Judicial (¡la *famiglia* es primero!), quienes ayer ordenaron la “suspensión de labores en demanda de que se detenga la reforma judicial que pretenden procesar la mayoría en la Cámara de Diputados”, la cual, según dicen, conlleva “graves implicaciones para la carrera y la independencia judiciales, y la democracia del país”.

PUES BIEN, ESAS “graves implicaciones” han sido documentadas por *La Jornada* (Gustavo Castillo): “El Padrón Electrónico de Relaciones Familiares, base del citado Plan Integral de Combate al Nepotismo, en 2022 detectó que en tribunales y juzgados federales existían 6 mil 755 redes familiares; 41 por ciento de los funcionarios con cargos administrativos aceptaron tener parientes en la Judicatura y también 57 por ciento de los magistrados, jueces, secretarios de acuerdos y actuarios que desarrollaron la carrera judicial. Las redes familiares detectadas iban desde dos hasta 79 parientes con cargos dentro de la Judicatura”.

EN DICHO AÑO, “el personal del Poder Judicial totalizó 56 mil 201 personas, de las que 48 mil 430 estaban activas y 7 mil 771 inactivas; la mayoría reportó tener redes familiares; del personal activo, 49 por ciento declaró contar con al menos una relación familiar con una persona servidora pública activa o inactiva. Las redes familiares existen en todos los circuitos de la Judicatura... 56 por ciento de las relaciones familiares se dan entre servidores públicos que laboran en el mismo circuito judicial” (*ídem*).

DE ESE TAMAÑO las “graves implicaciones”.

Las rebanadas del pastel

¡GRACIAS!, QUERIDOS ARGENTINOS: el esperpéntico Javier Milei canceló su viaje a México, donde participaría en la ultraderechista Conferencia de Acción Política Conservadora, de la Unión Conservadora de Estados Unidos. Aquí, la cara visible es otro esperpento: Eduardo Verástegui.

X: @cafevega
Correo: cfvmexico_sa@hotmail.com



▲ Trabajadores del Poder Judicial de la Federación suspendieron labores de manera indefinida en contra de la reforma propuesta por el Ejecutivo. Foto Jorge Pablo García

La consolidación fiscal, clave para Sheinbaum: Fitch

DE LA REDACCIÓN

La consolidación fiscal será un desafío clave en la administración de Claudia Sheinbaum porque el déficit aumentará sustancialmente, advirtió la calificadora Fitch.

Informó que las estrategias políticas y fiscales, así como los cambios que proponga el próximo gobierno serán cruciales para la calificación de la deuda soberana de México.

Sheinbaum ha manifestado que dará prioridad a la reducción consistente del déficit conforme crezca la economía, pero no está clara la intención de proponer reformas que aumenten los ingresos, expuso Fitch.

La firma prevé un aumento gradual de la deuda a más de 51 por ciento del producto interno bruto (PIB) por mayores déficits primarios, altos costos de endeudamiento y un crecimiento moderado del PIB, que promediará 2 por ciento en 2024-2026.

En su reporte especial *Agenda, desafíos y oportunidades de la presidenta electa Sheinbaum de México,* la calificadora advirtió que si bien los ahorros fiscales por partidas del gasto de transición serán insuficientes para alinear el déficit con los promedios históricos, el Presupuesto de Egresos para 2025 dará claridad a los objetivos fiscales de la nueva administración.

En cuanto a Petróleos Mexicanos (Pemex), Fitch destacó que Sheinbaum mantendrá su compromiso de apoyar a la empresa, que ahora es una carga fiscal.

Sobre las seis reformas constitucionales que propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador, entre ellas la judicial, Fitch destacó que afectarán el perfil institucional de México.

“Creemos que las reformas propuestas afectarían negativamente el perfil institucional general de México, pero la gravedad de su impacto podría ser más claro una vez que se aprueben e implementen.”

Agregó que los débiles indicadores de gobernanza ya limitan la calificación soberana y sólo se compensan parcialmente con un historial de política macroeconómica prudente, creíble y consistente.

Revaluación del yen presiona al peso a la baja

CLARA ZEPEDA

En el comienzo de una semana en la cual la atención de los inversionistas se centrará en la reunión de los bancos centrales en Jackson Hole, que comienza el jueves, y la discusión sobre las reformas constitucionales en México, principalmente la del Poder Judicial, el peso cerró con presiones frente a la divisa estadounidense.

La moneda mexicana tuvo una depreciación diaria de 0.37 por ciento, equivalente a 6.91 centavos, para cerrar en 18.6985 pesos por dólar *spot*.

De acuerdo con datos del Banco de México, el tipo de cambio operó entre un máximo de 18.7770 unidades y un mínimo de 18.6640.

Sobresalió que el yen se revalorizó frente al dólar, lo que restó atractivo de realizar operaciones de *carry trade*, que consiste en tomar prestado en moneda japonesa para invertir en otros activos mundiales que favorecen al peso mexicano.

“Podríamos decir que el peso fue afectado por el fortalecimiento del yen en la apertura, considerando su implicación sobre las estrategias de *carry trade*. En operaciones a un día, esperaríamos que el peso oscile en un rango de entre 18.63 y 18.85 pesos por dólar, considerando la tendencia actual y esperando pocos datos en la agenda de este martes”, explicó el área de análisis económico de Monex.

El dólar se depreció a escala internacional. De acuerdo con su índice DXY, que mide el comportamiento de la moneda estadunidense frente a una canasta de seis divisas internacionales, perdió 0.57 por ciento, para terminar en 101.720 unidades.

La reunión de banqueros centrales esta semana en Jackson Hole (Wyoming) los días 22, 23 y 24 de agosto es la cita más importante de la semana. Este acto anual, organizado por la Reserva Federal de Kansas City, reúne a banqueros centrales de todo el mundo, economistas y académicos, entre otros. Este año el tema a tratar es revaluar la eficiencia y la transmisión de la política monetaria.

Wall Street terminó este lunes al alza, siguiendo la buena racha de la semana pasada, al disiparse los temores de recesión, pero atento al discurso del viernes del presidente de la Reserva Federal (Fed), Jerome Powell, y las tasas de interés.

El Dow Jones cerró con un alza de 0.58 por ciento, en 40 mil 896.53 puntos, y el selectivo S&P 500 y el Nasdaq, que suben por octava sesión consecutiva, finalizaron con ganancias de 0.97 y 1.37 por ciento, en 5 mil 608.25 y 17 mil 873.38 unidades, respectivamente.

DAVID BROOKS Y JIM CASON
CORRESPONSALES
CHICAGO

"TRUMP ENVENENA LA SANGRE" DE EU, SOSTIENE BIDEN

Kamala aparece en la convención para dar las "gracias a Joe"

El jefe de la Casa Blanca se lleva la ovación de la noche en el cónclave demócrata // "Somos líderes del mundo", afirma // Notable mosaico de razas y etnias en la arena

El primer día de la Convención Nacional Demócrata se estrenó con llamados a la unidad de líderes laborales, alcaldes, legisladores y hasta algunas estrellas y figuras del mundo deportivo, y culminó con los primeros discursos de despedida del presidente Joe Biden, quien fue obligado por su partido a ceder su candidatura presidencial a su vicepresidenta, Kamala Harris.

Con el Partido Demócrata construyendo la coalición, que esperan llevará al triunfo en las elecciones nacionales de noviembre –no sólo para la Casa Blanca, sino retomar el control de la cámara baja y retener el del Senado–, la primera noche ofreció un contraste con su oposición republicana. Kamala Harris apareció sorpresivamente para ofrecer un agradecimiento a su jefe Biden. "Joe, gracias por tu liderazgo histórico, por todo lo que has hecho por nuestra nación", declaró.

"Al ver a todos aquí esta noche, veo la belleza de nuestro país, la gente de todas las esquinas de la nación unidas para declarar: 'vamos avanzando'", y concluyó con su consigna: "cuando luchamos, ganamos".

Biden fue la estrella de la noche. Una ovación extendida y miles coreando "gracias, Joe; gracias, Joe". El presidente declaró que "la democracia ha prevalecido, la democracia ha cumplido y la democracia tiene que ser preservada", al recordar la amenaza que representó y sigue representando Donald Trump con su apoyo a supremacistas y las fuerzas ultraderechistas.

Ofreció una lista de sus principales logros, desde el ámbito económico hasta limitar los costos de fármacos, y la legislación sobre el cambio climático que, aseveró, es la más ambiciosa del mundo, en lo que parecía un discurso de campaña que a la vez era un intento para pasarle la estafeta a Harris.

"No hay país que no piense que somos el líder del mundo. Y el mundo está mejor por ello. ¿Quién puede liderear el mundo mejor que Estados Unidos?", insistió.

Se congratuló de que el cruce de migrantes es de 50 por ciento menos que con Trump. "No demonizaremos a los migrantes" y, revirtiendo la frase del republicano, afirmó: "Trump está envenenando la sangre de nuestro país".

Acabó declarando: "tengo cinco meses más en mi periodo, y tengo mucho por lograr". Agregó: "amo mi chamba, pero amo más a mi país", dijo, en referencia a su decisión de ceder la candidatura, y llamó a la unidad para elegir a Harris y el candidato vicepresidencial Tim Walz. "Seré el mejor voluntario (de campaña) para Kamala y Tim", prometió.

Fue notable el mosaico de razas y etnias en esta arena, comparado con la abrumadora blancura de la convención republicana del mes pasado; también, las fuerzas sociales presentes. Mientras Donald Trump atacó a sindicatos, anoche Harris recibió el endoso de casi todos los principales gremios nacionales y la central obrera AFL-CIO con los delegados coreando: "Sindicato, sí; sindicato, sí".

"¿De qué lado estás?"

El líder sindical más popular anoche fue Shawn Fain, presidente del sindicato automotriz UAW, que el año pasado triunfó en su huelga histórica contra las tres empresas automotrices más grandes del país, quien dijo que "esta elección se trata de una sola pregunta ¿de qué lado estás? De un lado tenemos a Kamala Harris y Tim Walz, que han estado del lado de la clase trabajadora. Del otro están Trump y Vance, los servidores de la clase multimillonaria que sólo se sirven a sí mismos. Para la clase trabajadora es muy sencillo, Kamala Harris es una de nosotros, es una luchadora. Donald Trump es un esquirol", y Shawn se quitó el saco para mostrar una camiseta con este mismo mensaje.



▲ El presidente Joe Biden y la vicepresidenta Kamala Harris, ayer en el primer día de la Convención Nacional Demócrata, en Chicago. Foto Ap

Las convenciones políticas usualmente son un desfile de políticos electos intentando entusiasmar a los delegados y sus invitados, y trasmitir un mensaje muy ensayado para una audiencia masiva de televisión que ve una pequeña parte del espectáculo. Pero anoche fueron los no políticos quienes conquistaron al público, como el líder sindical Fain y Steve Kerr, el entrenador del equipo estadunidense campeón olímpico de basquetbol y también entrenador de los Golden State Warriors de California. "La alegría, la compasión, el compromiso con nuestro país que vimos en las Olimpiadas, eso es lo que Kamala Harris y Tim Walz tienen. El liderazgo real, no el que busca dividirnos".

Ella tiene currículum; su rival, antecedentes penales

Hubo frases notables para marcar la diferencia entre Harris y Trump. Jasmine Crockett, diputada federal de Texas, subrayó: "Kamala tiene un currículum, Trump tiene una hoja de antecedentes penales". Agregó que la pregunta es si "un vil violador violará la visión de los votantes".

El diputado Jamie Raskin, quien fue uno de quienes guiaron la investigación legislativa sobre el intento de golpe de Estado de Trump en 2020, declaró que la batalla contra el magnate es realmente "una lucha contra el fascismo", y contra lo que llamó "republicanos bananeros".

Otra oradora de la noche fue la legisladora Alexandria Ocasio-Cortez, líder del ala progresista del partido, quien fue la primera en mencionar el tema de Gaza desde el podio, argumentando que Harris está "trabajando incesantemente por un alto el fuego", pero no exigió más.

La primera noche de la convención también es usualmente reservada para ex líderes del partido y, por lo tanto, la ex secretaria de Estado y la primera mujer candidata presidencial del partido Hillary Clinton apareció ante la convención para ofrecer otro tributo a Biden y subrayar el papel histórico de Harris como la primera mujer en la vicepresidencia y declarar que será la primera mujer presidenta (no se sabe si lo hizo con cierta envidia).

La primera de las cuatro noches de la convención fue sobre todo el primer adiós de Biden a su carrera política de medio siglo, y la bienvenida de quien será coronada este jueves como su sucesora.

DAVID BROOKS Y JIM CASON
CORRESPONSALES
CHICAGO

Homenaje a Jesse Jackson, el activista que sacudió al Partido Demócrata

El reverendo Jesse Jackson apareció en el podio en la primera noche de la Convención Nacional Demócrata, una figura que transformó al partido tanto desde adentro como precandidato presidencial, como por fuera como líder popular social y fundador de la Coalición Arcoíris con su lema: "mantén viva la fe".

Sus palabras y su impresionante agilidad física fueron robadas por el Parkinson, pero es una de las pocas figuras que merecen el elogio de "leyenda viva", y como declaró el reverendo Al Sharpton en un acto de tributo a su trayectoria realizado en paralelo a la convención: "cada vez que un afroestadunidense habla de democracia, Jesse está hablando; cada vez que nosotros marchamos, Jesse está caminando".

Jackson, señalaron Sharpton y varios veteranos legisladores, entre ellos Barbara Lee –famosa por ser la única en la cámara baja en votar en contra de la guerra contra Irak–, como su colega Maxine Waters, y el diputado Ro Khanna –nieto de uno de los asesores de Mahatma Gandhi–, entre otros, en el acto realizado en la antigua sede de la Coalición Arcoíris, fue quien cambió las reglas del Partido Demócrata junto con sus campañas electorales en 1984 y en 1988, el antecedente que hizo posible la llegada de Barack Obama a la presidencia y que hace posible la candidatura presidencial hoy día de Kamala Harris como primera mujer negra hija de inmigrantes hindúes y jamaiquinos.

Jackson se atrevió a sacudir al partido desde afuera, al tejer y promover coaliciones entre blancos, negros, latinos y asiáticos, que, continuando el legado de su mentor, Martin Luther King, colocó al centro de su movimiento el tema de justicia económica. "Jackson se comprometió con trabajadores blancos, negros y morenos... con los derechos laborales, y siempre acompañó las luchas del movimiento sindical", recordó el ex presidente del sindicato nacional de trabajadores de comunicación CWA Larry Cohen.

/ P 20

LA JORNADA
Martes 20 de agosto de 2024

SIN CAMBIOS SERÁ DIFÍCIL CAPTAR VOTOS

¡Palestina libre! retumbó dentro y fuera de la convención

Delegados “no comprometidos” demandan a Kamala Harris el embargo de armas a Israel



▲ Miles de manifestantes convocados por más de 250 organizaciones defensoras de los derechos de las minorías marcharon ayer en Chicago, en el primer día de la Convención Nacional Demócrata. Foto *La Jornada*

DAVID BROOKS Y JIM CASON
CORRESPONSALES
CHICAGO

Palestina está en Chicago tanto dentro como fuera de la Convención Nacional Demócrata.

Los gritos de manifestantes en las calles de Chicago en demanda del fin al apoyo del gobierno estadunidense a la guerra genocida de Israel en Gaza se escucharon hasta el United Center, adonde acudieron ayer los integrantes de la cúpula del Partido Demócrata, incluyendo su candidata presidencial, Kamala Harris, y el jefe de la Casa Blanca, Joe Biden, para el primer día de la Convención Nacional Demócrata.

“Viva, viva, viva la lucha palestina”, corearon en español latinos e inmigrantes de esta ciudad bilingüe durante el tramo de un kilómetro de la marcha en las afueras de la sede de la convención. Otros gritaban: “frenen la maquinaria de guerra estadunidense” y “Palestina libre”, ondeando banderas palestinas y vestidos con keffiyah, expresando la ira de un amplio mosaico de sectores, encabezados por jóvenes, y destacado por una alianza entre musulmanes y judíos progresistas.

Más de 5 mil manifestantes se congregaron convocados por una coalición de más de 250 organizaciones dedicadas a las luchas por los derechos civiles de las minorías, las mujeres y la comunidad gay, la defensa de inmigrantes, la justicia ambiental, la paz y la solidaridad internacional y decidieron poner el tema de la guerra israelí en Gaza y la complicidad estadunidense en ese genocidio al centro de sus demandas.

Asiáticos por la libertad palestina, Voces Judías por la Paz, Latinos por Palestina y más marcharon junto con Black Lives Matter, los inmigrantes, quienes corearon: “estamos en la lucha, regularicen a todos”, entre muchos más. Pero lo que más preocupa al Partido Demócrata es que muchos de los manifestantes –no todos– son considerados bases del partido; de hecho, los jóvenes que han manifestado su ira al apoyo estadunidense de la guerra en Gaza por todo el país podrían ser claves en determinar el resultado de la elección.

Pero la demanda para que Harris apoye un alto el fuego inmediato y ponga fin a la venta de armas a Israel no sólo se expresa afuera. Dentro de la convención, líderes de un grupo de 30 delegados “no comprometidos” –aquellos que no han otorgado su voto para refrendar la candidatura de Harris– están demandando que la candidata apoye un alto el fuego ahora mismo.

“El movimiento de los ‘no comprometidos’ es un movimiento antiguerra, pro paz; por ello necesitamos un alto el fuego inmediato en Gaza y un embargo a los envíos de armas estadunidenses a Israel”, declaró Rema Mohammed, quien forma parte de los delegados no comprometidos electos por 110 mil votantes en Michigan, como una forma de demostrar su oposición a las políticas de la Casa Blanca. En una conferencia de prensa en la convención, señaló que decenas de miles de votantes en Wisconsin, Minnesota y una docena de estados votaron por delegados que insisten en un alto el fuego.

“Kamala Harris se está arriesgando a perder Michigan y otros estados porque votantes ahí no creen que pueden respaldarla ante la guerra en Gaza”, señaló Mohammed. Estuvo acompañada por la diputada estatal de Illinois Lilian Jiménez, quien se identificó como hija de mexicanos y puertorriqueños y es delegada en la convención. “Es sumamente importante que llamemos por un alto el fuego y un embargo de armas”, declaró. “Los jóvenes en mi comunidad están demandando eso”. Advirtieron que no será posible animar el voto de los jóvenes sin que Harris se pronuncie por un cambio en la política hacia Israel y los palestinos.

Mohammed señaló que encuestas indican que 83 por ciento de los demócratas apoyan un alto el fuego inmediato y que incluso 53 por ciento de republicanos también.

Aquellos que exigen un cese de hostilidades y el fin del envío de armas estadunidenses a Israel, tanto dentro como fuera de la convención, insistieron en que continuarán expresando sus demandas aquí esta semana y durante toda la elección.

Homenaje a...

/ 19 P



▶ El reverendo Jesse Jackson (sentado), ayer en el United Center de Chicago. Foto Afp

Pero también sacudió al partido al insistir en la demanda contra las guerras. “La guerra corroe la democracia”, afirmaba Jackson, recordó la directora de la revista *The Nation*, Katrina vanden Heuvel. Jackson, añadió, combinó “la lucha contra la opresión racial en casa y contra las políticas imperiales en el extranjero… Es un hombre de paz y un ciudadano del mundo”.

Jackson, recordaron varios, se dedicó a la lucha antinuclear, a la lucha contra el *apartheid* en Sudáfrica, luchó por el fin de las *guerras sucias* apoyadas por Estados Unidos en Centroamérica, así como por el reconocimiento de Palestina y la paz en Medio Oriente; de hecho, fue el primer precandidato presidencial en abordar el tema de los derechos de los palestinos.

James Zogby, el palestino-estadunidense líder del Instituto Árabe Estadunidense, señaló que mientras varias coaliciones progresistas en Estados Unidos rehusaban incluir a los palestinos, Jackson siempre apoyó su lucha. En la Convención Nacional Demócrata de 1984, Zogby, cuyos padres llegaron a este país sin documentos, fue seleccionado para nominar formalmente a Jackson a ser candidato presidencial. “El hijo de un inmigrante irregular nominó al bisnieto de esclavos para ser candidato presidencial”, recordó Zogby en el tributo.

Como muchos señalaron, Jackson también fue uno de los primeros líderes nacionales que lucharon por el comercio justo y contra las políticas neoliberales, y a favor de lo que llamaba “la economía colectiva”.

La diputada federal afroestadunidense Maxine Waters comentó: “si me levanto y grito:en resistencia, es porque Jesse me enseñó cómo hacerlo”. Todos recordaron cómo Jackson acompañaba huelgas y otras luchas sociales multirraciales, tanto aquí como a nivel internacional, siempre buscando tejer alianzas e insistir en la continuación de las luchas de sus antecesores.

Él está presente en casi todas las pugnas de las corrientes progresistas dentro del Partido Demócrata, reconoció el ex precandidato presidencial y senador socialista democrático Bernie Sanders. “La contribución de Jesse a la historia moderna no es sólo que nos juntó, sino que nos juntó en torno a una agenda progresista”, dijo.

Por cierto, hace casi 40 años, fue publicada una entrevista a Jackson en el primer número de *La Jornada*.



NETANYAHU YA ACEPTÓ PROPUESTA: BLINKEN

EU pide a Hamas avalar plan de paz e Israel mata a 40 palestinos

Abaten en Líbano a integrante clave de la unidad de misiles de Hezbollah

AFP Y XINHUA
TEL AVIV

Israel continuó ayer sus ataques contra la franja de Gaza, con saldo de unos 40 palestinos muertos, en momentos en que el secretario de Estado estadunidense, Antony Blinken, anunció que el gobierno del ultraderechista Benjamin Netanyahu aceptó una nueva propuesta de alto el fuego. Blinken no precisó la naturaleza de esta oferta, pero advirtió que "ahora le corresponde a Hamas hacer lo propio".

Netanyahu dijo que Washington "mostró comprensión en relación con nuestras vitales necesidades de seguridad", y puso énfasis en que la prioridad es la liberación del "máximo número de rehenes vivos durante la primera fase del acuerdo".

Con anterioridad, Hamas descartó la nueva propuesta porque está "demasiado alineada con las demandas de Israel", con su insistencia en mantener fuerzas militares dentro del enclave palestino y en no aceptar el fin de la guerra, sino sólo una pausa, y acusó a Israel de haber introducido nuevas demandas.

Por otra parte, Hamas y Yihad Islámica reivindicaron un "atentado suicida" que tuvo lugar el domingo en la capital israelí, con saldo de un herido.

Las Brigadas Ezedin al Qasam y Al Quds, brazos armados de la organización palestina Hamas y de la libanesa Yihad Islámica, respectivamente, afirmaron que "los atentados suicidas volverán a estar en el primer plano mientras duren las masacres del ocupante (Israel), las operaciones de traspaso forzado de civiles y la política de asesinatos".

El palestino, que llevaba una mochila llena de explosivos, hizo explotar la carga antes de poder llegar a una zona más densamente poblada, explicó David Mencer, portavoz del gobierno israelí.

Los atentados con explosivos en Tel Aviv, muy frecuentes durante la segunda Intifada –el levantamiento palestino de principios de los años 2000–, ahora son esporádicos.

Blinken también indicó que Israel accedió a apoyar un plan de vacunación contra la polio en Gaza.

El viernes, la Organización de Naciones Unidas (ONU) pidió que se establezcan "pausas humanitarias" en la franja para vacunar a más de 640 mil niños, tras haber detectado un caso de polio en un bebé de 10 meses, el primero reportado en el territorio palestino en 25 años.

La ONU subrayó que la cobertura de vacunación debe ser de al menos 95 por ciento para impedir la propagación de la polio en el territorio palestino, "dado que los sistemas de salud, agua y saneamiento" están muy deteriorados.

El medio más rápido y más seguro, agregó Blinken, sería un cese de las hostilidades, pues abriría un espacio mucho más amplio para el aumento de la ayuda humanitaria que, desde hace meses, sólo entra a cuentagotas a Gaza.

En el frente norte, Israel atacó depósitos de armas en el sur de Líbano, al tiempo que Hezbollah bombardeó bases israelíes.

Las Fuerzas Armadas de Israel abatieron a Hussein Ali Hussein, un miembro clave de la unidad de misiles del movimiento chiíta Hezbollah, informó Tel Aviv.

Desde el 8 de octubre, la violencia en la frontera libanesa-israelí, como efecto de la guerra en Gaza, ha dejado más de 585 muertos, principalmente combatientes de Hezbollah, pero también algunos soldados de Israel y al menos 128 civiles en ambos lados del territorio, según un recuento de Afp.



▲ **Familiares lloran junto al cuerpo del fotoperiodista Ibrahim Muhareb, atacado el domingo mientras cubría el avance de las tropas israelíes en el norte de Jan Yunis, en el sur de la franja de Gaza, en medio de enfrentamientos entre Israel y el grupo palestino Hamas.** Foto Afp

Descarta Rusia negociar con Ucrania

AFP
KIEV

Rusia descartó ayer cualquier negociación con Ucrania "en la fase actual" debido a la ofensiva lanzada por las tropas de Kiev hace dos semanas en la región rusa de Kursk, que según el presidente ucranio, Volodymir Zelensky, está alcanzando sus objetivos.

En medio de una guerra de declaraciones entre Moscú y Kiev, Zelensky aseguró que sus fuerzas están "alcanzando (sus) objetivos" en Kursk, donde iniciaron una operación a gran escala el 6 de agosto.

Zelenski afirmó que sus fuerzas controlan más de mil 250 kilometros cuadrados y 92 localidades en territorio ruso.

Señaló que no informó previamente a sus aliados occidentales sobre la ofensiva en territorio ruso, por considerar que sus preocupaciones "ingenuas e ilusorias" respecto a una escalada con Moscú quedaron en nada.

"Debemos forzar a Rusia, con todas nuestras fuerzas y nuestros socios, a hacer la paz", exhortó el mandatario y volvió a pedir a sus aliados occidentales que autoricen a Ucrania usar misiles de largo alcance para atacar en profundidad el territorio ruso y así detener a las fuerzas de Moscú en el este.

"En la fase actual, dada esta aventura, no hablaremos", declaró Yuri Ushakov, el consejero diplomático del presidente Vladimir Putin, al medio ruso *Shot*. "Por el momento, entablar un proceso de negociación sería totalmente inapropiado", subrayó.

Las conversaciones entre ambas partes están bloqueadas desde la primavera boreal de 2022, poco después del comienzo de la ofensiva militar rusa en Ucrania.

Moscú exige a Ucrania que acepte la anexión de una parte de su territorio, mientras Zelensky reitera que la paz sólo será posible si el ejército ruso se retira completamente, incluso de la península de Crimea, anexionada por Rusia en 2014.

Rusia afirmó ayer que tomó Zalizne (Artemovo en ruso), un "importante" asentamiento en la región de Donietsk, y que sus fuerzas se acercan a Pokrovsk, un núcleo logístico ubicado a unos 50 kilómetros.

Récord de muertes de trabajadores humanitarios en 2023: ONU

AFP Y AP
NUEVA YORK

La Organización de Naciones Unidas (ONU) denunció ayer la violencia "inadmisible" que causó la muerte de 280 trabajadores humanitarios en 2023, un récord impulsado por la guerra en Gaza y que amenaza con ser superado en 2024.

"La normalización de la violencia contra los trabajadores humanitarios y el hecho de que nadie pague por ello es inaceptable y sumamente peligrosa para las operaciones humanitarias en todo el mundo", denunció en un comunicado Joyce Msuya, jefa interina de la Oficina de la ONU para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), con motivo del Día Mundial de la Ayuda Humanitaria.

"Queridos dirigentes mundiales: ¿qué más se necesita para que hagan algo?", espetó.

"En Gaza, en Sudán y en muchos otros lugares, los trabajadores humanitarios son atacados, asesinados, heridos y secuestrados. Exigimos el fin de la impunidad para que los responsables rindan cuentas ante la justicia", publicó en X (antes Twitter) el secretario general de la ONU, Antonio Guterres.

"El año más mortífero jamás registrado para los trabajadores humanitarios fue 2023. Homenajearlos en el Día Mundial de la Ayuda Humanitaria no basta", insistió.

Según la organización Aid Worker Security Database, el año pasado perecieron 280 trabajadores en 33 países.

Se trata de 137 más que en 2022 (118 asesinados), señala la OCHA en un comunicado, que utiliza cifras de Aid Worker Security Database, una base de datos creada en 1997.

La mayoría, en Gaza

Más de la mitad de estas muertes (163) se registraron en Gaza durante los tres primeros meses de la guerra entre Israel y Hamas, principalmente en bombardeos aéreos.

Sudán del Sur, escenario de violencia intercomunitaria, y Sudán, donde dos generales rivales libran una guerra desde abril de 2023, fueron los otros dos conflictos más mortíferos para los trabajadores humanitarios, con 34 y 25 muertos, respectivamente.

La ONU celebra el Día Mundial de la Asistencia Humanitaria el 19 de agosto, aniversario del atentado contra su sede en Bagdad, en 2003. En ese ataque murieron 22 personas, entre ellas Sergio Vieira de Mello, representante de la ONU en Irak.

ARCE CIERRA EL PASO A OTRA POSTULACIÓN DE EVO MORALES

Comerciantes paralizan La Paz debido a la escasez de dólares

Artesanos amenazan con bloqueos carreteros a partir de septiembre



▲ *Cacerolazo* ayer en el centro de La Paz en contra del gobierno del presidente Luis Arce. "No nos mates de hambre", gritaron los manifestantes. Foto Ap

AFP, AP Y PRENSA LATINA
LA PAZ

Con ollas, utensilios de cocina y pancartas, centenares de comerciantes y artesanos paralizaron ayer el centro de La Paz para exigir que el presidente Luis Arce dé soluciones a la escasez de dólares que, aseguran los manifestantes, ocasiona la subida de precios de la canasta familiar, de los insumos y mercadería que necesitan; caso contrario, amenazaron con realizar una huelga con bloqueos carreteros a partir de septiembre.

Por otra parte, Arce promulgó la ley que anula las primarias para las elecciones generales de 2025, lo que representa un nuevo revés para su rival, el ex presidente Evo Morales, en su intento por competir por un nuevo mandato.

Tras varios años de estabilidad, el deterioro económico comenzó junto a la moneda local, pero la escasez de dólares hace más de un año. Esa divisa circulaba libremente junto a la moneda local, pero comenzó a faltar tras la caída de las exportaciones de gas natural, por un estancamiento en la producción.

El gobierno usaba esos dólares para importar gasolina y diésel, y venderlos a precio subvencionado. Ahora los combustibles también comenzaron a faltar.

Ayer, el presidente anunció el impulso, mediante decretos supremos, de la importación directa de combustibles para que personas, industrias, sindicatos y otras entidades que así lo requieran puedan comprar carburantes fuera del país.

A su vez, los comerciantes informales, que abastecen la mayor parte del mercado boliviano de productos de primera necesidad, necesitan dólares para traer la mercadería de los países vecinos. Pero ahora el precio de la moneda estadunidense en el mercado paralelo ha subido más de 50 por ciento, lo que repercute en el costo de la canasta básica.

"Presidente Arce, deja de mentir. Dónde están los dólares". "No nos mates de hambre". "Arce traidor", coreaban los manifestantes golpeando sus cacerolas.

El gobierno está en diálogo con todos los sectores y recibe propuestas para paliar la crisis. Arce debe hacer frente a los problemas económicos con el partido gobernante, el Movimiento al Socialismo, dividido y sin mayoría en la Asamblea Legislativa Plurinacional.

Por otra parte, ayer el presidente de Bolivia selló, mediante decreto supremo, la cancelación de "forma excepcional" del proceso de elección interna de los partidos.

Las primarias fueron incorporadas en 2018 en la ley en la materia, pero las fuerzas políticas y los jueces comiciales acordaron anular su celebración –por esta única vez– para dar paso a las elecciones judiciales el próximo 1º de diciembre.

Más allá del sobrecargado calendario electoral boliviano, la decisión supone un nuevo golpe para el ex presidente. Evo Morales está inhabilitado por los jueces para postularse de nuevo, pero aun así intenta –con el apoyo de un ala de su partido– revertir el impedimento legal mediante presión popular, y la elección de nuevos jueces electorales que revisen el fallo en contra.

En su estrategia, Morales pretendía competir en las primarias con Arce, su antiguo ministro de Finanzas.

Tras la anulación de las primarias, Arce ahora va tras la aprobación de un referendo sobre la reelección presidencial, que en teoría podría sepultar las aspiraciones de Morales de volver a competir por el Ejecutivo para un cuarto mandato.

Las divergencias entre ambos se manifestaron también durante el levantamiento militar ocurrido en La Paz el 26 de junio. Mientras Arce aseguró que fue un intento de golpe, Morales habló de un autogolpe para mejorar la imagen presidencial.



Los inconformes denuncian carencia de combustibles en todo el país

Colisión de barcos enciende disputa territorial entre China y Filipinas

AP Y XINHUA
TAIPÉI

Varios barcos guardacostas de China y Filipinas colisionaron la madrugada de ayer, lo que causó daños en al menos dos embarcaciones, en un episodio que se suma a los altercados cada vez más alarmantes en el disputado mar de China Meridional.

Ambos se culparon de la colisión cerca del atolón Sabina, en las islas Spratly, donde también Vietnam y Taiwán reclaman soberanía. No se reportaron heridos.

Dos embarcaciones filipinas entraron en aguas cerca del atolón, ignoraron las advertencias de los guardacostas chinos y chocaron de forma deliberada contra uno de nuestros barcos, reportó la Guardia Costera china.

"El lado filipino es enteramente responsable de la colisión", sostuvo el vocero Gan Yu. "Advertimos al lado filipino que detenga de inmediato la provocación, de lo contrario asumirá las consecuencias".

Pekín se opone con firmeza a la intrusión de embarcaciones de Filipinas en las aguas adyacentes a Xianbin Jiao, y seguirá tomando medidas para salvaguardar su soberanía territorial y derechos e intereses marítimos", advirtió Mao Ning, portavoz de la cancillería china.

Jonathan Malaya, director general asistente del Consejo de Seguridad Nacional filipino, acusó a los guardacostas chinos de falsedad.

Videos y fotografías, incluidas algunas tomadas por periodistas de una televisora estadunidense que iban a bordo de uno de los navíos filipinos, mostraban que los barcos chinos causaron las colisiones, afirmó Malaya en un encuentro con la prensa en Manila.

Por su parte, el Grupo de Trabajo Nacional de Filipinas sobre el Mar de Filipinas Occidental dijo que los dos barcos guardacostas, el *BRP Bagacay* y el *BRP Cape Engaño*, "encontraron maniobras agresivas e ilegítimas" de las embarcaciones chinas cuando se dirigían a las islas cercanas de Patag y Lawak.

El atolón Sabina, que está unos 140 kilómetros al oeste de la provincia insular de Palawan, en el oeste de Filipinas, está ocupado por Manila, y se ha convertido en un nuevo foco de tensiones en las disputas territoriales entre ambos gobiernos.

Milei cancela viaje a México para reunión de la ultraderecha

BUENOS AIRES. A pocos días de abordar un vuelo a México, el presidente de Argentina, Javier Milei, canceló la que iba a ser su gira internacional 14, luego de la publicación de un sondeo de la empresa Zuban Córdoba que reveló el enojo que provocan entre la población sus continuos viajes al extranjero pagados con dinero de los contribuyentes. Milei planeaba asistir a la conferencia de Acción Política Conservadora, organizada por el actor Eduardo Verástegui.

Página/12

DAMNIFICADOS EN CHALCO LAMENTAN "LENTITUD" DEL GOBIERNO

Bloquean la México–Cuautla; exigen plan efectivo contra inundaciones

RENÉ RAMÓN
CORRESPONSAL
CHALCO, MÉX.

Vecinos de las colonias Jacalones, Emiliano Zapata y Culturas de México, donde 600 viviendas están inundadas desde hace 18 días, exigieron que el Ejército Mexicano realice trabajos para quitar el tapón del viejo colector Solidaridad, así como el retiro de basura que impide el desalojo de las aguas pestilentes.

En protesta por la "lentitud con la que han actuado las autoridades", los residentes de Jacalones y Emiliano Zapata bloquearon ayer la carretera federal México-Cuautla por 13 horas, a la altura del restaurante Los Cochinitos; al mismo tiempo, los colonos de Culturas de México cerraron la misma vía, pero en el tramo del entronque con el bulevar Cuauhtémoc.

Esta es la cuarta ocasión que los damnificados salen a las calles a protestar, pues la administración estatal no encuentra la manera de desazolvar el drenaje; mientras, el gobierno municipal se ha desatendido de la emergencia que empezó el primero de agosto.

La Federación debe ayudar

Los lugareños demandaron la intervención directa del gobierno federal para que lleve a cabo acciones para reducir las anegaciones en las calles, así como dentro de sus casas. Las aguas pestilentes echaron a perder sus muebles, autos, enseres y otros objetos, dijeron.

Los inconformes presentaron un pliego petitorio a los representantes de la Secretaría de Gobierno, en el que proponen romper la red principal del colector Solidaridad, donde se encuentra el tapón de basura, lo cual, aseguran, sería la única forma en que se desalojara el líquido acumulado en casi tres semanas.

Reprocharon que quedó demostrado que toda la maquinaria que es operada por la Comisión del Agua estatal y Protección Civil no sirvió para drenar el agua contaminada, y sólo funcionó como paliativo, pues en cuanto empieza a llover el nivel sube y se extiende a más colonias.

"Los funcionarios de la administración estatal y municipal no saben qué hacer y no han coordinado las acciones para atender la emergencia", reprochó un participante en la protesta.

Intentaron retirar a los manifestantes

Durante las primeras cuatro horas del bloqueo, el cual empezó a las 8 de la mañana, los automovilistas afectados intentaron retirar a los manifestantes, pero elementos de la Guardia Nacional sector Caminos intervinieron para evitar un conato de violencia; después de dialogar, accedieron a liberar momentáneamente un carril de la carretera.

Al cierre de esta edición, la movilización continuaba; cientos de automovilistas y transportistas quedaron varados y las filas se extendieron hasta la autopista México-Puebla, también en la vía concesionada Circuito Exterior Mexiquense y otras arterias de la zona oriente del valle de México.

La llovizna de la noche del sábado aumentó el nivel del agua en unas 20 calles de las colonias Culturas de México y Jacalones 2; adicionalmente, el domingo amanecieron inundadas otras localidades, entre ellas Emiliano Zapata y La Bomba, esta última situada en la cabecera municipal. También se anegaron las instalaciones de la Cruz Roja.

Personal de Protección Civil no ubica el tapón (o tapones) de basura, porque encima del colector hay viviendas de la colonia Culturas de México, y como estrategia utiliza maquinaria especializada de extracción y bombeo. Puentea con mangueras la salida del líquido para llevarlo hasta el cárcamo ubicado en el canal de aguas negras Río La Compañía.

Debido a las lluvias de las últimas dos semanas, la medida implementada ha sido insuficiente, a pesar de que el equipo pesado permite bombear hasta mil litros por segundo.





▲ Vecinos de Chalco, estado de México, se manifestaron ayer, por cuarta vez, para exigir atención a la emergencia por las lluvias que comenzó el primero de agosto. Abajo, damnificados que consiguieron alimentos cruzan las calles anegadas con aguas negras. Fotos René Ramón y Javier Salinas

Exigen intervención de autoridades tras desalojo del CAM en Donají, Oaxaca

JORGE A. PÉREZ ALFONSO
CORRESPONSAL
OAXACA, OAX.

Padres de familia denunciaron que luego del desalojo en el Centro de Atención Múltiple (CAM) de la agencia municipal de Donají, en el norte de la ciudad de Oaxaca, ninguna autoridad municipal o estatal ha intervenido.

Los inconformes advirtieron ayer, en conferencia, que de continuar así tomarán clases en la calle principal de esa agencia municipal.

Explicaron que el sábado anterior, sujetos afines al presidente de bienes ejidales Juan Luría Anaya ocuparon el predio, pese a que existe un amparo temporal que ordena que el inmueble siga siendo utilizado por la escuela, mientras se resuelve la situación jurídica; pese a ello, Luría Anaya se apoderó de la propiedad.

Detallaron que el CAM fue invadido por el comisariado y parte de su comité, que colocaron sellos en las puertas, mismos que ya han sido violados, no se sabe por quién, pues Luría Anaya dañó el equipo de vigilancia. "El mayor problema es que en algunas clases que se imparten hacen uso de electrodomésticos y demás equipo."

Temen que hayan sido saqueadas las instalaciones, ya que hay mobiliario, impresoras, equipo de cómputo y, sobre todo, los expedientes de los 42 menores, lo cual, dijeron, es grave, pues es información delicada y sólo debe ser administrada por los profesores y el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.

Maribel Chávez, dirigente del comité en apoyo al CAM y madre de uno de los menores, ratificó que la invasión se realizó la madrugada del sábado, y desde entonces no hubo ninguna respuesta de las autoridades, debido a que era fin de semana.

Acusó que el comisariado informó que el predio servirá para la construcción de oficinas ejidales y que esto ha sido una exigencia de la asamblea; sin embargo, hay ejidatarios que lo han desmentido y aseguran que ellos han respaldado el centro escolar.

La escuela fue fundada hace 17 años y atiende a 42 menores con discapacidades como síndrome de Down, autismo, sordera, débiles visuales, entre otras afecciones.

PIDE APROBAR LA LEY GENERAL DE AGUA

La Onodet exige dar continuidad a políticas para detener agravios al ambiente



▲ Aspecto del segundo Encuentro Nacional de Comités de Ordenamiento y Defensa del Territorio, celebrado en la Universidad Autónoma de Puebla la semana pasada, donde se acordó constituir acciones en beneficio del planeta Tierra. Foto Anel Esgua / *La Jornada de Oriente*

MARTÍN HERNÁNDEZ ALCÁNTARA
LA JORNADA DE ORIENTE
PUEBLA, PUE.

La Organización Nacional de Comités de Ordenamiento y Defensa del Territorio (Onodet) dio a conocer una declaración en la cual demandó que durante el sexenio que está por comenzar se hagan reformas estructurales y legales que den continuidad a las políticas del actual periodo gubernamental que ayudaron a detener los agravios ambientales permitidos por el neoliberalismo.

La Onodet pidió "aprobar la Ley General de Agua, congelada en el Congreso de la Unión hace años, con base en la propuesta ya consensuada en la 64 Legislatura federal".

Asimismo consideró imperativo resolver "la calidad y disponibilidad social del líquido, la degradación del suelo y la vegetación, el crecimiento desbordado de la basura sin control, la generación de riesgos a desastres y en conjunto los llamados problemas sanitario-ambientales".

Durante el segundo Encuentro Nacional de Comités de Ordenamiento y Defensa del Territorio, celebrado en la Universidad Autónoma de Puebla los pasados 9 y 10 de agosto, se acordó constituir formalmente la Onodet con una estructura democrática, no partidista, enfocada a realizar acciones en beneficio del planeta Tierra.

Los participantes convinieron divulgar una declaración sobre las acciones que el Estado y la sociedad deberían llevar a cabo "para frenar los peores impactos de la crisis socioambiental que sufre México hoy día".

En el documento presentado este fin de semana se destacó que "la llamada Cuarta Transformación, encabezada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, logró frenar algunos agravios esenciales en el territorio nacional durante el neoliberalismo y aun antes", pero "muchas tareas pendientes quedaron apenas bosquejadas en su solución o de plano no fueron atendidas".

Se indicó en el escrito que el próximo gobierno que encabezará Claudia Sheinbaum Pardo "tiene el reto y la obligación de atender estos focos rojos de forma integral, eficiente y verificable", y la Onodet sugirió "enfrentar mejor la corrección de las graves condiciones de deterioro del medio ambiente y de la salud de los mexicanos".

La organización propuso revisar "todas las leyes y normas ambientales-sanitarias que el neoliberalismo fragmentó" con "el ardid de generar empleos", así como "definir nuevas reglas, adecuadas y eficientes, con renovadas instituciones, acompañadas de pertinentes programas de gobierno que garanticen en todo el país la salud de los trabajadores".

Asimismo, aprobar la Ley General de Agua y derogar de la Constitución federal "las disposiciones legales perniciosas contenidas en las leyes de minería y la de la industria eléctrica".

También exigió "una profunda reforma legislativa", que acabe con los vicios, la permisividad y hasta la corrupción que se padece en instituciones como la Comisión Nacional del Agua (Conagua), la Comisión Nacional Forestal (Conafor), la Procuraduría Federal de Medio Ambiente (Profepa) y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris)", además de dotar "a estas dependencias de los recursos necesarios para operar adecuadamente".

Igualmente solicitó dar continuidad al enfoque la administración de López Obrador dio a la investigación científica, y "asegurar que la participación ciudadana sea mayor y más efectiva en todos los procesos socioambientales".

Rocha pide a criminales no generar violencia tras detención de *El Mayo* y Guzmán López

Llama a los ciudadanos a cuidarse y no alarmarse

DE LA REDACCIÓN

El gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, pidió a los grupos delincuenciales no generar violencia tras la captura de Ismael *El Mayo* Zambada y Joaquín Guzmán López.

El mandatario morenista hizo la solicitud durante su conferencia semanal ante preguntas de los reporteros acerca de un posible brote de actos delictivos.

"A los propios generadores de violencia se los pido: no afecten la tranquilidad de los ciudadanos, del pueblo, de los niños y las niñas", expresó.

Señaló que el gobierno está para cuidar a las familias y hacer todo lo posible para evitar los hechos criminales. Pidió a los ciudadanos cuidarse y no alarmarse.

Aseguró que están metidos de tiempo completo para estar debidamente organizados. Manifestó que no quiere alarmar a la gente y pidió no andar generando sustos.

"Los grupos provocadores no experimenten ninguna acción agresiva porque afectan a la sociedad, a las personas, al pueblo, entonces nuestro llamado es ése y se lo hago a todos y a todas sin distinción", expuso.

El fin de semana, 10 asesinatos en Sinaloa

Por otra parte dio a conocer que entre el viernes y el sábado se reportaron 10 asesinatos, los cuales están relacionados con lo ocurrido el 25 de julio cuando fueron capturados *El Mayo* Zambada y Guzmán López, hijo de Joaquín *El Chapo* Guzmán.

Lo anterior fue analizado en la mesa de seguridad, expuso el mandatario." Los dos homicidios documentados el domingo no están relacionados", expuso.

Señaló que seguramente los brotes de violencia podrían tratarse de un reacomodo, pero que no lo puede afirmar.

De acuerdo con el mandatario estatal, durante agosto se han perpetrado 31 asesinatos, uno más que en el mismo mes de 2023.

Respecto de Martín García Corrales, ultimado en Elota, dijo no saber si tenía vínculos con la presidenta del Partido Sinaloense en ese municipio, sólo que fue publicada una esquela en la cuenta de es partido, pero que desconoce quién la firmó.

En este contexto, la coordinación general del Congreso Estatal de Seguridad Pública lanzó una convocatoria para las personas interesadas en ocupar el cargo de fiscal general de Sinaloa, luego de que Sara Bruna Quiñónez presentó su renuncia como titular de esa institución, en medio de controversias por la investigación del asesinato del ex rector de la UAS y diputado federal electo Héctor Melesio Cuen Ojeda.

Reportan enfrentamientos en Ocozocoautla y Chicomuselo

DE LA REDACCIÓN

Al menos dos enfrentamientos entre grupos rivales de la delincuencia organizada, que se disputan territorios y rutas para el tráfico de drogas, armas y migrantes tuvieron lugar ayer en los municipios de Chicomuselo y Ocozocoautla, Chiapas; en la primera localidad, además fue atacado un destacamento militar.

En Chicomuselo, en la sierra, la refriega empezó el fin de semana y siguió ayer, después de que pobladores increparon a elementos del Ejército Mexicano y la Guardia Nacional (GN), a los que impidieron el paso.

Está suspendido el servicio de transporte a municipios de esa región como Motozintla, El Porvenir, Chicomuselo, Siltepec, Mazapa de Madero y otros. "Los enfrentamientos a tienen una semana, a diario se están matando", aseguró una fuente en esa zona que pidió anonimato.

Según el informante, las refriegas son entre el cártel de Sinaloa y el de Chiapas y Guatemala, vinculado con el de Jalisco *Nueva Generación* (*CJNG*)

Los primeros quieren ingresar para desplazar a los segundos que desde hace meses tomaron el control de la localidad con el apoyo de la organización El Maíz, utilizada por el *CJNG* sobre todo para bloquear los operativos de las autoridades.

También en Chicomuselo criminales atacaron con explosivos desde drones un destacamento de elementos del Ejército y GN que pernoctan en el auditorio municipal, en el centro del pueblo.

Los efectivos castrenses fueron embestidos con un vehículo blindado tipo *monstruo*; los uniformados repelieron la acometida y buscaron un refugio para ponerse a salvo.

El otro enfrentamiento se produjo en la carretera Ocozocoautla-Las Choapas. Incluso, Caminos y Puentes Federales informó del cierre de la vialidad debido a un "incidente", aunque no dio más detalles. Al cierre de esta edición ninguna autoridad, ni estatal ni federal, ha reportado sobre ambos acontecimientos.

Autoridades estatales y federales guardan hermetismo sobre posibles víctimas o alguna posible intervención de su parte.

“AQUÍ ERA UN PARAÍSO, SE FILMABAN PELÍCULAS”, DICEN

Laguna Negra de Puerto Marqués es un basurero; vecinos piden sanearla

HÉCTOR BRISEÑO
CORRESPONSAL
ACAPULCO, GRO.

Pobladores, canoeros y cooperativistas de Puerto Marqués pidieron a autoridades federales intervenir en el saneamiento de la Laguna Negra, colindante con la playa Revolcadero.

El embalse es territorio de manglares, cocodrilos, cocoteros, garzas y rico en diversidad vegetal, pero en las últimas fechas ha sido contaminado y hasta ahora no se ha emprendido un proyecto real de limpieza y depuración.

Aseguraron que el daño es severo; los canales están obstruidos y en la laguna confluyen las descargas de una planta de tratamiento, así como de un cauce proveniente de conjuntos habitacionales de la zona Diamante de Acapulco durante los últimos 30 años.

Después del paso del huracán *Otis*, el 25 de octubre pasado, las condiciones del ecosistema se complicaron, pues el agua dejó de fluir al mar, explicaron lugareños durante un recorrido en el que participaron pobladores, investigadores y representantes de organizaciones sociales y de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, convocados por la agrupación ciudadana GroBios.

En el cuerpo de agua se observan botellas y bolsas de plástico, árboles, manglares destruidos, basura y troncos. Pobladores pidieron a la autoridad multar e infraccionar a quienes tiren basura.

La comisaria municipal de Puerto Marqués, María Angélica Niño Sandoval, lamentó que la Laguna Negra esté en el abandono, y consideró vital comenzar su limpieza con intervención de las autoridades.

“Aquí era un paraíso, se filmaban películas, había aves y peces; da tristeza cómo se ha puesto, ya no hay animales, antes generaba mucho bienestar”, recordó Juan Manuel García Salinas, integrante del Consejo Ciudadano de Puerto Marqués y afiliado a una organización de restauranteros de la zona de playa.

“Los desechos apestan, ¿cómo permiten un basurero aquí?”, lamentó tras señalar que en 50 años no se ha aplicado un programa de saneamiento integral a fondo.

“Si no hubieran manglares nos lleva ese huracán; antes había jaibas y pescados grandes: robalos, lisas y pargos, ahora ni el popoyote aguanta”, comentó a su vez Severino Deloya Hernández, secretario general de la Sociedad Cooperativa de Canoeros de Puerto Marqués, quien expuso que en el embalse solamente sobreviven los cocodrilos.

Benjamín Castillo Elías, investigador de la Universidad Autónoma de Guerrero, sostuvo que la casa de estudios también intervendrá en la Laguna de Tres Palos, luego de identificar el problema que ahí existe. Explicó que habrá trabajos de saneamiento, retiro de basura y árboles muertos y se habilitarán los canales secundarios que aportan agua al ecosistema, pues están saturados. Sin embargo, Castillo Elías apuntó: “estamos fuera de tiempo, en temporada de lluvias el nivel del agua sube”.

Expuso que proyectan actividades junto con habitantes y representantes de cooperativas. “Las labores de restauración pueden tomar de tres a cinco años, pero lograr una restauración integral del ecosistema puede durar de 15 a 30 años”.



▲ Aspecto de la Laguna Negra de Puerto Marqués, Guerrero, severamente contaminada por las descargas de aguas residuales y basura que arrojan los lugareños. Foto Cuartoscuro

La Suprema Corte invalida regulaciones migratorias en Aguascalientes

IVÁN EVAIR SALDAÑA

Por invadir facultades federales, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó ayer varias disposiciones de la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas Migrantes del Estado de Aguascalientes vigentes desde noviembre 2023, entre ellas que el estado cuente con el registro estatal de esas personas, y otra que obligada a los extranjeros a “proporcionar la información que les sea requerida por las autoridades” locales.

En sesión del pleno, por mayoría de votos de los ministros se declararon inválidos los artículos 4, fracción 11; 24, fracción 7; 29 y 30, que crearon y regulan el registro de migrantes en la entidad, cuya inscripción era voluntaria.

“Ya existe un Registro Nacional de Extranjeros previsto en el artículo 63 de la Ley de Migración”, dijo la ministra ponente, Yasmín Esquivel Mossa.

En contra estuvieron los ministros Jorge Mario Pardo Rebolledo y Margarita Ríos Farjat.

“A mi parecer el registro estatal tiene como fin facilitar la reunificación familiar y el análisis del fenómeno migratorio para su futuro estudio y prevención adecuada. Mientras que el federal solamente persigue un fin estadístico”, defendió Ríos Farjat.

También fueron invalidados los artículos 6, fracción quinta y 25, fracciones 2, 3, cuatro y cinco, en los cuales se establecen que los migrantes están obligados a proporcionar la información requerida por las autoridades, así como resguardar y exhibir la documentación que acredite su identidad y su situación.

Del artículo 20 de la ley estatal se eliminó la proporción “prevista por el sector público”, ya que se consideró que limitaba el derecho de los migrantes a recibir atención médica sólo en el sector público, excluyendo el privado.

“La dignidad humana no tiene fronteras”, destacó Esquivel.

Por mayoría de votos, el pleno también determinó que el fallo tendrá que ser acatado en cuanto notifique al Congreso de Aguascalientes los resolutivos, para que sus efectos sean más inmediatos, y no hasta que se les envíe la sentencia completa

“No ha habido problemas, sin embargo ciertas cuestiones relacionadas a lo que decimos surte efectos a partir de los puntos resolutivos, y así lo entienden los congresos; pero los engroses (sic) tardan mucho y por eso a veces no les llegan las razones por las que se da la conclusión de declarar la invalidez”, reconoció la ministra presidenta, Norma Piña.

Limoneros michoacanos normalizan actividades; en Apatzingán laboran en 30%

ERNESTO MARTÍNEZ ELORRIAGA
CORRESPONSAL
MORELIA, MICH.

En el municipio de Apatzingán, el segundo mayor productor de limón en Michoacán, las actividades se realizan en 30 por ciento, luego de que hace una semana cesaron los trabajos en las empacadoras, al igual que el corte y cosecha del cítrico, informaron agricultores de Tierra Caliente.

Por el contrario, aseguraron, las faenas están volviendo a la normalidad en casi todos los 22 municipios de la entidad productores del cítrico, como Tepalcatepec, Múgica, Aguililla, Parácuaro y Gabriel Zamora.

Agricultores sostuvieron que 70 por ciento de las 32 empacadoras de Apatzingán están cerradas y hasta en 75 por ciento de las huertas se corta limón.

Dijeron esperar que la protesta de labriegos y el paro laboral concluya antes del próximo fin de semana, con un incremento en el precio del cítrico que podría ser de 20 por ciento.

Hace una semana las empacadoras pagaban el kilogramo entre 7 y 8 pesos, y la delincuencia organizada exigía cuotas de 1.50 a 2 pesos por kilo.

Indicaron que en el municipio de Buenavista –el mayor productor de limón en todo México– se cultivan al menos 26 mil hectáreas del fruto, y hasta ayer estaban trabajando las 21 empacadoras de Santa Ana Amatlán, La Ruana y Buenavista Tomatlán. Agregaron que sólo el molino de limón amarillo de la demarcación permanece cerrado desde hace una semana.

Según Leopoldo Gómez, cultivador de Buenavista, el Tianguis de Limón de Apatzingán funciona bien, con presencia de fuerzas de seguridad federales y estatales, aunque todos saben que la extorsión a los labriegos empieza desde el corte y para acabar con este problema no basta la presencia de elementos policiacos.

Mientras, el gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez, aseguró que ha mejorado el precio del cítrico, que era una de las principales demandas de productores.

Hay seguridad en el Tianguis de Limón

Comentó que se mantiene la seguridad en el Tianguis de Limón y que fuerzas federales aplican una estrategia especial para combatir al delito de extorsión.

El mandatario morenista manifestó su confianza en que el corte y la comercialización del producto se reactive esta semana al 100 por ciento, sobre todo porque está creciendo la demanda.

Refirió que el 16 de agosto, en una reunión en la 21 Zona Militar, encabezada por el presidente Andrés Manuel López Obrador y la mandataria electa, Claudia Sheinbaum, se trataron temas de interés nacional con la presencia de los titulares de instituciones de seguridad federales y michoacanas, en la cual uno de los temas abordados fue la extorsión.

En la actualidad se siembran al menos 70 mil hectáreas en municipios como Apatzingán, Buenavista, Tepalcatepec, Parácuaro, Aguililla, Múgica y Gabriel Zamora, entre otros. La entidad es la productora número uno del cítrico a nivel nacional, y en 2023 se cosecharon unas 900 mil toneladas.



LO INTEGRAN 11 MUJERES Y 10 HOMBRES

Servidores públicos, legisladores y activistas, en el gabinete de Brugada

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

La mandataria electa llama al Congreso a evaluar la creación de tres secretarías // Destaca experiencia, sensibilidad y honestidad

La jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, presentó ayer a 21 integrantes de su gabinete legal –11 mujeres y 10 hombres– que la acompañarán durante su gestión para el periodo 2024-2030 a partir del 5 de octubre, cuando rinda protesta ante el pleno del Congreso capitalino, al que llamó a valorar la creación de tres secretarías.

De acuerdo con los nombramientos, el nuevo equipo está integrado por servidores públicos de los gobiernos federal y local, legisladores, ex dirigentes de Morena y activistas sociales.

En la Secretaría de Administración y Finanzas fue designado el subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Juan Pablo de Botton Falcón; en Gobierno, el senador César Cravioto; en Obras y Servicios, el alcalde de Iztapalapa, Raúl Basulto Luviano, y en Movilidad, Héctor Ulises García Nieto, ex líder de Morena en la capital.

Las secretarías de nueva creación serán ocupadas por el ex subsecretario de Gobernación Alejandro Encinas en Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana; el ex diputado local Tomás Pliego en la de Atención Ciudadana, y Mario Esparza Hernández, ex subdirector general de Agua Potable y Saneamiento de la Comisión Nacional del Agua, en la de Gestión Sustentable del Agua.

Se mantienen en el cargo los actuales secretarios de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, y de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Myriam Urzúa, así como Inti Muñoz, quien estará al frente de la Secretaría de Vivienda, actualmente de Desarrollo Urbano y Vivienda.

También de la administración en curso está la titular del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, Araceli Damián González, quien ahora será la secretaria de Inclusión y Bienestar Social; mientras Pablo Yanes, especialista en política social, estará a cargo de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.



▲ La jefa de Gobierno electa de la Ciudad de México, Clara Brugada, presentó a las y los integrantes de su gabinete legal durante la conferencia de prenda que ofreció en el anfiteatro Simón Bolívar del Antiguo Colegio de San Ildefonso. Foto Cristina Rodríguez

Del gabinete federal llega la actual secretaria de Cultura, Alejandra Frausto, quien estará a cargo de Turismo; la directora del Instituto Nacional de Mujeres, Nadine Floral Gasman, designada en la Secretaría de Salud, y Nelly Juárez, subdirectora de Concertación con Pueblos Indígenas en la Secretaría de Gobernación, quien estará al frente de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

En la Secretaría de Desarrollo Económico fue designada Manola Zabalza Aldama, quien anteriormente se desempeñó como coordinadora de Apoyo Técnico de la oficina del titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Al frente de Cultura fue nombrada la diputada local Ana Francis Mor; en Medio Ambiente, Julia Álvarez Icaza; en Trabajo y Fomento al Empleo, Inés González Nicolás; en la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, Eréndira Cruzvillegas, y en la Secretaría de las Mujeres a Daptnhe Cuevas.

En el Antiguo Colegio de San Ildefonso, Brugada destacó la experiencia, la sensibilidad social, la honestidad y compromiso con la transformación de cada uno de los integrantes de su gabinete, con quienes, aseguró, hará un gobierno de territorio y de tiempo completo.

Destacó que en todas las secretarías se potenciará la perspectiva de género, tras señalar que el proyecto que encabezará hará de la ciudad la capital de la transformación, en donde todos los derechos se ejerzan sin exclusión.

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA Y BERTHA TERESA RAMÍREZ

Posturas encontradas de partidos de oposición sobre los perfiles; “hay más técnicos que políticos”

Coparmex, dispuesta a colaborar con el nuevo gobierno

Entre los partidos de oposición hubo comentarios diversos sobre los nombramientos del gabinete que realizó la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, que van desde críticas por perfiles “de bajo nivel” hasta señalamientos positivos de actores “que puedan beneficiar a la Ciudad de México”.

La dirigencia de Acción Nacional, a cargo de Andrés Atayde, aseguró que los nuevos secretarios reflejan “una alta dosis de compromisos políticos en espacios técnicos”; mientras la bancada de ese partido en el Congreso capitalino informó que con el nuevo gabinete la ciudadanía sufrirá “de mapachería electoral, salvo tres honrosas excepciones” –de las que no hizo mención–.

El líder de la fracción del *blanquiazul,* Federico Döring, dijo que la oposición no avala el gabinete, aunque reconoció que se trata de un equipo paritario en materia de género.

El diputado de Movimiento Ciudadano Royfid Torres destacó que hay perfiles más técnicos que políticos, lo “que podría significar la posibilidad de atender de fondo los grandes problemas que atraviesa la Ciudad de México”.

Mencionó que espera que “más allá de las lealtades e intereses políticos se prioricen los asuntos urgentes de la ciudad”, como el plan de desarrollo urbano y el programa general de ordenamiento territorial, pues “son instrumentos fundamentales, y por ello es positivo contar con perfiles adecuados con los que ciudadanía, especialistas, legisladores y organizaciones podamos tener un diálogo abierto y consensuado”.

Morena celebra las designaciones

En tanto, la bancada de Morena celebró los nombramientos, ya que coinciden con la trayectoria de trabajo que han desempeñado; en especial destacaron el de Ana Francis López como secretaria de Cultura, “debido al buen trabajo que realizó a su paso por el órgano legislativo”.

Por otra parte, la Confederación Patronal de la República Mexicana Ciudad de México manifestó su disposición a colaborar con la nueva administración, y reconoció “la aptitud y experiencia de las y los funcionarios designados, cuyas trayectorias auguran un trabajo comprometido con el bienestar de los capitalinos”.





EL SACMEX NO CONSIDERÓ EL IMPACTO

Anula juzgado dictamen de factibilidad hídrica al desarrollo Green Studios

Pretende erigir seis edificios en Santa María Tepepan, Xochimilco // Sólo en su fase de construcción consumiría 810 mil litros // Ya en operación serían 90 mil al mes

▲ **Desde mayo pasado, vecinos del pueblo de Santa María Tepepan, Xochimilco, se han manifestado en contra del proyecto para construir la estación de televisión denominada Green Studios, por considerar que la obra tendría un impacto en la disponibilidad de agua en la zona.** Foto pobladores de Xochimilco

LAURA GÓMEZ FLORES

El juzgado quinto de distrito en materia administrativa de la Ciudad de México emitió una sentencia que ordena la nulidad del dictamen de factibilidad hídrica para el proyecto Green Studios, que considera la construcción de seis edificios en un predio ubicado en callejón Abasolo 28, en la colonia Santa María Tepepan, en Xochimilco.

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) sólo tomó en consideración la infraestructura para su prestación", lo que pudiera tener un impacto significativo en relación con el agotamiento de recursos necesarios para la subsistencia hídrica, advirtió.

Al igual que la empresa Desarrollos NILAI SA de CV, pueden impugnarla, pero la suspensión definitiva del amparo interpuesto sigue vigente al demostrarse los daños y perjuicios que traería esa obra, señalaron vecinos.

Integrantes de la Asamblea del Pueblo en Defensa de Tepepan explicaron que, de acuerdo con documentos de la propia constructora, el predio a intervenir cuenta con una superficie de 21 mil 380 metros cuadrados y consumirían 810 mil litros en su fase de edificación.

Dicho consumo sería a lo largo de 18 meses y después, durante su operación, 90 mil litros al mes, no obstante que cada casa tiene un consumo de alrededor de 150 litros y ya enfrentan problemas de desabasto de agua potable.

La captación de agua pluvial para los pozos del pueblo además se vería amenazada por la construcción de 14 a 18 megacisternas, en lugar de que se filtre de manera natural, cuando la comunidad se abastece de pozos propios, alertaron.

Ante ello, dijeron, se interpuso el amparo indirecto 1513/2023 contra el oficio GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-DGSU-DVCA-24988/DGSU/2022, por medio del cual se emitió la opinión técnica para el estudio de impacto urbano en modalidad hidráulica.

La jueza Sandra de Jesús Zúñiga explicó en su sentencia que para emitir el dictamen de factibilidad de otorgamiento del servicio hidráulico, el Sistema de Aguas debió tomar en consideración la disponibilidad del agua y la infraestructura para su prestación, establecer el cálculo hidráulico en la red disponible y la forma en que se otorgaría.

El personal del organismo, sin embargo, determinó que era factible con una inspección de infraestructura hidráulica y sanitaria, y el servicio quedaba condicionado a que el titular del inmueble realizara medidas de mitigación, indicó.

La opinión técnica para el proyecto Green Studios, sin embargo, mencionó, no satisface una condición esencial: la disponibilidad del agua, y tampoco se realizó una consulta entre sus habitantes, al ser un pueblo originario.

Agilizan en comisiones la aprobación de iniciativas de la jefatura de Gobierno

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Este lunes se agilizaron las actividades en comisiones del Congreso de la Ciudad de México para aprobar un paquete de reformas con miras al último periodo extraordinario de sesiones antes del cierre de la actual legislatura.

Entre los proyectos que se aprobaron destacan las iniciativas enviadas por la jefatura de Gobierno, entre ellas dos de orden constitucional para garantizar el respeto a la propiedad privada, pública y social, así como hacer obligatorio el desarrollo de programas en colonias y barrios para mejorar las condiciones de vida y generar oportunidades de desarrollo humano, social y cultural.

Entre los dictámenes que fueron aprobados destacan seis cambios de uso de suelo en Tehuantepec 118, Manuel Ávila Camacho 37, Constituyentes 151, Galileo 8, Aristóteles 127 y Marsella 70, donde se pretenden erigir hoteles, restaurantes y viviendas.

Todos fueron aprobados con la mayoría de Morena, pues las diputadas de oposición Gabriela Salido y América Rangel votaron en contra sin explicar las razones de su decisión; sólo en el caso de Constituyentes 151, Salido puntualizó que habría un impacto negativo para los vecinos en una zona considerada de valor patrimonial.

En la sesión de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana se desecharon otros cambios de uso de suelo al considerar que no recibieron el visto bueno de diversas dependencias del gobierno central. Están en segunda cerrada Mixtecapa Z 03, Pedregal 45 y Paseo de las Palmas 1055, en Tlalpan y las Lomas de Chapultepec.

También fue aprobada la homologación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, a fin de priorizar la oralidad e implementar nuevos mecanismos de solución de conflictos en la materia.

Ayer también se llevó a cabo la primera edición del parlamento del Medio Ambiente, donde participaron 60 personas que presentaron 28 iniciativas y 31 puntos de acuerdo para impulsar la creación de bosques de agua, implementar el impuesto al carbono, crear procedimientos y acciones en materia de protección y cuidado animal en las alcaldías, regular la taxidermia y fortalecer la educación ambiental.

Instalan en Cuauhtémoc comisión de transición, a la espera de fallo de TECM

LAURA GÓMEZ FLORES

El alcalde Raúl Ortega y la alcaldesa electa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, instalaron ayer la comisión de transición de gobierno, a fin de realizar el traspaso de poder de manera organizada, transparente y calendarizada.

Tras la reunión que tuvieron en el Salón de Cabildos y un recorrido por las diferentes áreas de la alcaldía, Rojo de la Vega señaló que está pendiente la resolución del Tribunal Electoral de la Ciudad de México respecto de una cuarta impugnación en su contra.

La candidata de Morena "intenta utilizar la figura de violencia política de género para anular la elección, y creemos que el tribunal lo hará porque hemos visto todas las ilegalidades e irregularidades en que ha incurrido", señaló.

Con el apoyo del magistrado Armando Ambriz, "muy cercano a la familia que perdió aquí en la Cuauhtémoc, buscarán dejarnos fuera, pero nos defenderemos nuevamente ante la sala regional (del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación), que como en las tres ocasiones anteriores, nos dará la razón", confió.

A más de 75 días de concluir la elección, lamentó: "seguimos en lucha, pero vamos a ganar la batalla legal y trabajaremos más allá de colores partidistas por los vecinos, a fin de hacer el mejor gobierno que ha tenido en la historia" de esta demarcación territorial.

Litis podría alargarse

Hoy "tengo la constancia que me acredita como alcaldesa electa, aunque no les guste a quienes no saben perder, y llevaremos a cabo el proceso de transición en espera del resultado del tribunal y de promover nuestra defensa, lo cual puede durar hasta el 30 de septiembre, un día antes de rendir protesta", dijo.

Por medio de mesas de trabajo se mostrará al nuevo equipo el estado en que están los recursos humanos, materiales y financieros, y los programas, presupuestos, inmuebles, obras públicas, adquisiciones, auditorías y asuntos en trámite, precisó Raúl Ortega.

El alcalde señaló que se trabajará en armonía para que el nuevo gobierno, que estará en funciones para el trienio 2024-2027, cuente con los elementos necesarios que den seguridad y certeza jurídica a los ciudadanos.



SUPERÓ A NUEVO LEÓN Y BAJA CALIFORNIA

Captó la ciudad 26 mil 229 mdd de inversión extranjera en enero-junio

Se mantiene como el motor económico y financiero del país: Akabani

BERTHA TERESA RAMÍREZ

La Ciudad de México recibió en el segundo trimestre 14 mil 186 millones de dólares por concepto de inversión extranjera directa (IED), que constituye 46 por ciento del total (31 mil 96 millones de dólares) captado a nivel nacional, según datos de la Secretaría de Economía del gobierno federal, informó la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco).

En comparación con el primer trimestre, la capital del país recibió 2 mil 143 millones de dólares adicionales, que suman un acumulado de 26 mil 229 millones de dólares durante el primer semestre, "lo que representa una cifra histórica que da cuenta del magnífico estado local e internacional de la dinámica económica del país y la ciudad", señaló Fadlala Akabani Hneide, titular de la Sedeco.

"Nuevamente la Ciudad de México se mantiene como el motor económico y financiero del país, con 46 por ciento de la captación de IED, es decir, 14 mil 184 millones de dólares; seguido por Nuevo León, con 2 mil 304 millones de dólares, equivalentes a 7 por ciento; Baja California en tercera posición, con 6 por ciento, es decir, mil 809 millones de dólares; el estado de México en cuarto lugar, con 5 por ciento, que representa mil 709 millones de dólares; y Guanajuato en el quinto sitio con 4 por ciento, mil 351 millones de dólares", detalló.

La mayor parte de IED captada por la ciudad proviene de Estados Unidos, Canadá, España, Alemania y Japón, en ese orden. Mientras los sectores de mayor importancia fueron la industria manufacturera, servicios financieros y medios masivos, agregó.

"La presente administración cerrará su ciclo con la cifra histórica de 69 mil 824 millones de dólares por concepto de IED, que significa la confianza internacional propiciada por un gobierno responsable, cercano tanto a los empresarios como a las demandas ciudadanas, que ha brindado seguridad y estabilidad para los capitales extranjeros, además de ser uno de los principales destinos para la relocalización de empresas (*nearshoring*).

Detiene la fiscalía del estado de México a tercer involucrado en el asesinato de Milton Morales

JAVIER SALINAS CESÁREO
CORRESPONSAL
ECATEPEC, MÉX.

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) informó que este lunes fue detenido Armando N, quien habría participado en el homicidio del comandante de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC), Milton Morales Figueroa, perpetrado el 21 de julio pasado en el municipio mexiquense de Coacalco. Su hijo del mismo nombre, Armando NN, alias *El Gordo*, también presunto implicado en el asesinato, cuenta con una orden de captura y está prófugo de la justicia.

La FGJEM explicó que padre e hijo ocupaban como taller mecánico una bodega que fue asegurada, la cual se ubica en la localidad Ejido de Tequisistlán, del municipio de Tezoyuca. Afirmó que ese inmueble fue lugar de operación de la célula criminal que perpetró el homicidio, y ahí se planeó el crimen del coordinador general de la Unidad de Estrategia Táctica y Operaciones Especiales de la SSC.

En ese mismo sitio se localizó uno de los vehículos utilizados en el asesinato, un Nissan March color blanco con número de serie 3N1CK3CD7FL208379.

La FGJEM sostuvo que Armando N y Armando NN estarían directamente relacionados en circunstancias de tiempo, modo y lugar en el entramado delictivo por el que se materializaron los hechos. Acotó que solicitó y obtuvo de un juez de control órdenes de aprehensión contra ambos por su probable intervención en los delitos de homicidio calificado y tentativa de homicidio. Una vez cumplido ayer el mandamiento judicial contra Armando N, fue puesto a disposición de la autoridad judicial en el Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Ecatepec, en espera de que se resuelva su situación jurídica.

Con la detención de Armando N suman tres los detenidos involucrados en el asesinato de Milton Morales. El 28 de julio pasado, la FGJEM dio a conocer que se arrestó a Lorena Janeth N y Erick Gerardo N, ambos recluidos en el penal de Chiconautla.

EXIGEN JUSTICIA PARA MENOR



▲ Familiares y amigos de una víctima de abuso infantil e integrantes de la Fundación DELOS exigieron justicia para el menor durante un bloqueo que realizaron en la entrada del edificio central de la Fiscalía General de Justicia capitalina. Foto Alfredo Domínguez

Envían a prisión preventiva a pareja implicada en feminicidio de venezolanas

LAURA GÓMEZ FLORES

Un juez de control impuso la medida cautelar de prisión preventiva justificada a Omarys Alexandra Castañeda Ferrer y Jesús Alberto Córdoba Palacios, pareja de origen venezolano que estaría relacionada con el feminicidio de dos de sus connacionales, cuyos cuerpos fueron encontrados el 30 de julio pasado en un paraje de San Miguel Topilejo, en Tlalpan, con disparos de arma de fuego y quemaduras de tercer grado.

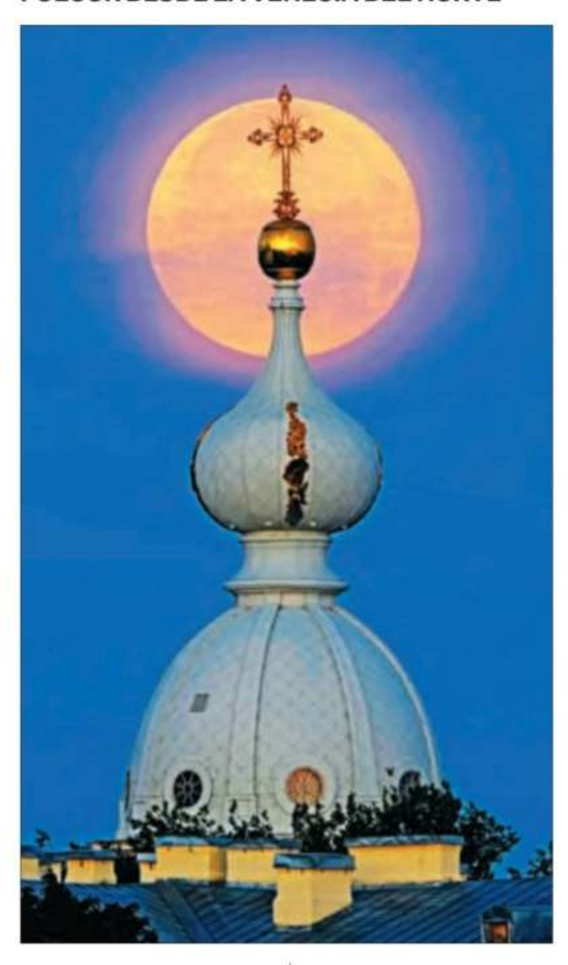
Durante la audiencia inicial que se realizó en las salas orales del Poder Judicial de la Ciudad de México en el Reclusorio Norte, calificó de legal su detención tras un operativo realizado por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en la colonia Santa Isabel Tola, en Gustavo A. Madero.

El agente del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia, sin embargo, sólo les imputó los delitos contra la salud y cohecho, y solicitó su vinculación a proceso, pero la defensa de los extranjeros pidió la duplicidad del término constitucional.

Su situación jurídica se definirá el próximo viernes, cuando concluyan las 144 horas autorizadas por el impartidor de justicia, informaron fuentes judiciales, quienes estimaron que en reclusión se les ejecutará la orden de aprehensión por el feminicidio de Susej y Stephanie.

Por otra parte, tres personas perdieron la vida y una más resultó lesionada por disparo de arma de fuego o punzocortante en tres hechos distintos ocurridos en las demarcaciones territoriales de Álvaro Obregón, Cuauhtémoc y Xochimilco, lográndose la detención de uno de los involucrados, informó la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

FULGOR DESDE LA VENECIA DEL NORTE



▲ Superluna captada sobre el convento Smolny de la Resurrección en San Petersburgo, Rusia. Foto Ap

FAO: México, país con plan de fortalecimiento del amaranto

DE LA REDACCIÓN

La Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) designó a México como país de demostración para el fortalecimiento de la cadena de valor del amaranto, informó la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader).

En un comunicado, señaló que la distinción corresponde a un reconocimiento al país y a sus productores por el compromiso, trabajo y tesón para intensificar la promoción del amaranto como cultivo ancestral y su contribución a la seguridad alimentaria, nutrición y bienestar de la población.

En 2023 se registró una cosecha de 6 mil toneladas del cereal, un aumento de 4.8 por ciento respecto al año anterior, y la Sader resaltó que es el alimento de origen vegetal más completo y una de las fuentes más importante de proteínas, minerales y vitaminas naturales A, B, C, B1, B2 y B3; de ácido fólico, niacina, calcio, hierro, fósforo y de los pocos con alta presencia de aminoácidos, como la lisina.

Explicó que el nombramiento de la organización internacional corresponde a parte de la iniciativa Un país, un producto prioritario, que también reconoce a las naciones por intensificar la producción, transformación y la promoción de este grano como verdadera alternativa ante el proceso de desertificación que sufren muchas regiones del centro-norte mexicano y del mundo.

La dependencia federal explicó que Chile, México y Trinidad y Tobago fueron los finalistas de América Latina y el Caribe, luego de que la FAO realizó una serie de consultas con asociados, partes interesadas y los gobiernos de los estados miembros.

Recordó que se ha fortalecido la política para la siembra de este cultivo nativo, que forma parte de la canasta básica, con acciones de mejoramiento genético, conservación de la semilla, aprovechamiento sustentable y dentro de la diversificación productiva, así como en comercialización y promoción en su consumo.

Respaldar la igualdad, área de oportunidad del próximo gobierno

El próximo gobierno tiene que seguir trabajando en la igualdad entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia en contra de estas últimas, y el sistema de cuidados y la construcción de la paz, dijo ayer la titular del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), Nadine Gasman, al presentar el programa "Todas y Todes Contamos", el cual contempla la difusión de cápsulas animadas y mesas de diálogo sobre los problemas de discriminación y desigualdad que padecen los niños en las aulas. La transmisión se inició ayer a través del canal 14, a unos días del inicio del ciclo escolar a finales de este mes. Gasman, resaltó que con este proyecto se busca generar un cambio en la niñez y la juventud.

De la Redacción

EDICTO

NOTIFIQUESE a la parte demandada la C. MONICA MORENO GONZALEZ, que dentro de los autos del expediente número 19-1009-120M relativo al JUICIO MERCANTIL EJECUTIVO, CAMBIARIA DIRECTA, promovido por el Licenciado ARTURO JAVIER PÉREZ MORENO, mismo que se promueve ante el Juzgado Segundo Mixto Civil, Familiar y Mercantil de ésta Ciudad de Tecomán, Colima, en contra de la C. MONICA MORENO GONZALEZ, quien deberá dar contestación a la demanda entablada en su contra, dentro del término de 25 VEINTICINCO DÍAS HÁBILES, para comparecer a estos autos a dar contestación a la demanda, percibiéndola que en caso de no hacerlo se seguirá el Juicio en rebeldía y declarada confesa de los hechos que deje de contestar y las subsecuentes notificaciones se le hará por lista, aún las de carácter personal.

Así como para señalar bienes de su propiedad que garanticen las prestaciones reclamadas como suerte principal por la cantidad de $631,049.56 (SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS 56/100 M.N.), apercibiendola que de no hacerlo pasara tal derecho a la parte actora.

Quedan a su disposición las copias simples de traslado ante la Primer Secretaria de dicho Juzgado.

ATENTAMENTE
TECOMÁN, COLIMA; A 20 DE MAYO DEL AÑO 2024
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS
LICENCIADA ROCIO DEL CARMEN CHAPULA VALLE.

AVISO NOTARIAL
(PRIMERA PUBLICACIÓN)

MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ, Notario 76 de la Ciudad de México, con domicilio en Avenida Universidad #473, Colonia Narvarte, en Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03020, Tel. 55 62 71 31 79, Correo Electrónico: mario.perez@notaria76.com.mx, hago saber:

Que por instrumento 45,172, del 14 de agosto de 2024, otorgado ante mí se hicieron constar los siguientes actos:

I.- LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL, que otorgaron las señoritas NAYELI BERENICE ORTIZ ACOSTA y VIRIDIANA MARGARITA LÓPEZ DOLORES, quienes fueron presentadas por los señores DANIEL ROGELIO GARCÍA LUNA y NOÉ FERNANDO GARCÍA LUNA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos en la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor DANIEL GARCÍA RUIZ.

II.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron los señores DANIEL ROGELIO GARCÍA LUNA y NOÉ FERNANDO GARCÍA LUNA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos en la Sucesión Intes-tamentaria a Bienes del señor DANIEL GARCÍA RUIZ; y

III.- EL NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgaron los señores DANIEL ROGELIO GARCÍA LUNA y NOÉ FERNANDO GARCÍA LUNA, en su carácter de Únicos y Uni-versales Herederos en la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor DANIEL GARCÍA RUIZ, a favor del propio señor DANIEL ROGELIO GARCÍA LUNA.

ATENTAMENTE.
NOTARIO 76 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
Ciudad de México, a 16 de agosto de 2024.

LIC. MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ

SECCIÓN DE EDICTOS Y AVISOS NOTARIALES

AVISO NOTARIAL
(PRIMERA PUBLICACIÓN)

MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ, Notario 76 de la Ciudad de México, con domicilio en Avenida Universidad #473, Colonia Narvarte, en Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03020, Tel. 55 62 71 31 79, Correo Electrónico: mario.perez@notaria76.com.mx, hago saber:

Que por instrumento 45,173, del 14 de agosto de 2024, otorgado ante mí se hicieron constar los siguientes actos:

I.- LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL, que otorgaron las señoritas NAYELI BERENICE ORTIZ ACOSTA y VIRIDIANA MARGARITA LÓPEZ DOLORES, quienes fueron presentadas por los señores DANIEL ROGELIO GARCÍA LUNA y NOÉ FERNANDO GARCÍA LUNA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos en la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora BERTHA LUNA RUIZ;

II.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron los señores DANIEL ROGELIO GARCÍA LUNA y NOÉ FERNANDO GARCÍA LUNA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos en la Sucesión Intes-tamentaria a Bienes de la señora BERTHA LUNA RUIZ; y

III.- EL NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgaron los señores DANIEL ROGELIO GARCÍA LUNA y NOÉ FERNANDO GARCÍA LUNA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos en la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora BERTHA LUNA RUIZ, a favor del propio señor DANIEL ROGELIO GARCÍA LUNA.

ATENTAMENTE.
NOTARIO 76 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
Ciudad de México, a 16 de agosto de 2024.

LIC. MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24 y 29 del Contrato Social 2693, 2713 y demás relativos del Código Civil para la Ciudad de México, se convoca a los Socios de la **UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA MEXICANA, SOCIEDAD CIVIL,** para la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Socios, a verificarse, en **PRIMERA CONVOCATORIA,** el día 10 (diez) de Septiembre de 2024 (dos mil veinticuatro) a las diez horas en el domicilio social, ubicado en Avenida Tláhuac, número 4761, Colonia El Vergel, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, y para el caso de que no existiere quórum legal para sesionar, la misma se realizará en **SEGUNDA CONVOCATORIA** a las once horas del mismo día, en el mismo lugar. La Asamblea se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de presentes
2. Verificación del quórum legal e instalación de la Asamblea
3. Reconocimiento de Socios
4. Recomposición de Capital Social
5. Asuntos Generales
6. Receso para la elaboración, lectura, aprobación en su caso y firma del Acta de Asamblea,

Los Socios podrán comparecer a la asamblea personalmente o representados por apoderados constituidos mediante poder otorgado en términos del artículo 26 del Contrato Social, asimismo la documentación relacionada con el orden del día puede consultarse por los socios, previo aviso y en horas hábiles, en las oficinas de la sociedad.

Ciudad de México a 20 de Agosto de 2024.

LIC. GABRIEL PÉREZ MÉNDEZ.
SOCIO ADMINISTRADOR.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, México, Juzgado Quincuagésimo Cuarto de lo Civil, Secretaría "A", Expediente 1265/2019.

PARA NOTIFICAR A LA CODEMANDADA SERVICIOS Y ADMINISTRACIONES JRS, S.A. DE C.V. En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO en contra de SERVICIOS Y ADMINISTRACIONES JRS, S.A. DE C.V., FABIÁN ROSAS ACOSTA Y GABRIEL REYES SALGADO, la C. Juez Quincuagésimo Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito del Poder Judicial de la Ciudad de México, dictó la SENTENCIA DEFINITIVA que a la letra dice: - - - "...Ciudad de México, a ocho de mayo del año dos mil veinticuatro... se aclara la sentencia definitiva de fecha veintiuno de marzo del año en curso, en la parte conducente donde dice: "Afirma la enjuiciante que los demandados dejaron de incumplir con su obligación de pago a partir del once de junio de dos mil dieciocho ...." Debiendo ser lo correcto: "Afirma la enjuiciante que los demandados dejaron de cumplir con su obligación de pago a partir del once de junio de dos mil dieciocho ..." Asimismo, se aclara dicha resolución en la parte conducente del considerando tercero y el punto resolutivo tercero, donde se asentó: "Se condena los codemandados a pagar a la moral actora los intereses ordinarios y moratorios que se sigan devengando a partir del veinte de julio del año dos mil diecinueve y hasta el pago de la suerte principal..." Debiendo ser lo correcto: "Se condena los codemandados a pagar a la moral actora los intereses ordinarios y moratorios que se sigan devengando a partir del veinte de julio del año dos mil dieciocho y hasta el pago de la suerte principal..." Aclaraciones que deberán formar parte integrante de la sentencia definitiva de mérito..." "...Ciudad de México, a veintiuno de marzo del año dos mil veinticuatro. VISTOS, para resolver en sentencia definitiva los autos del juicio ejecutivo mercantil, número 1265/2019, promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, en contra de SERVICIOS Y ADMINISTRACIONES JRS, S.A. DE C.V. y GABRIEL REYES SALGADO... RESUELVE PRIMERO.- Resultó procedente la vía ejecutiva mercantil en donde la parte actora BANCO SANTANDER MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO acreditó su acción ejecutiva y los demandados SERVICIOS Y ADMINISTRACIONES JRS, S.A. DE C.V. y GABRIEL REYES SALGADO, se constituyeron en rebeldía. SEGUNDO.- En consecuencia, se condena a SERVICIOS Y ADMINISTRACIONES JRS, S.A. DE C.V. y GABRIEL REYES SALGADO a pagar al banco actor, BANCO SANTANDER MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, la cantidad de $2'151,466.42 (DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 42/100 M.N.) por concepto de SUERTE PRINCIPAL que se compone del saldo de capital vigente y capital vencido que se desprenden del estado de cuenta certificado; así como $66,645.17 (SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 17/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de saldo de intereses ordinarios devengados al diecinueve de julio de dos mil dieciocho y $2,334.05 (DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 05/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de saldo de intereses moratorios adeudados al diecinueve de julio de dos mil dieciocho, lo que deberán cumplir en el término de CINCO DÍAS una vez que esta sentencia cause ejecutoria, apercibidos que en caso de no hacerlo, se procederá al remate de los bienes embargados en autos, para con su producto hacer pago a la actora de las prestaciones adeudadas. TERCERO.- Se condena los codemandados a pagar a la moral actora los intereses ordinarios y moratorios que se sigan devengando a partir del veinte de julio del año dos mil diecinueve y hasta el pago de la suerte principal, a razón del 13.7% (trece punto siete por ciento) anual, aplicando el mecanismo de cálculo pactado en la cláusula quinta de basal, los que se cuantificarán en ejecución de sentencia. CUARTO.- No se hace especial condena en costas en estas instancia. QUINTO.- Se ordena notificar por edictos los puntos resolutivos de la presente sentencia a la codemandada SERVICIOS Y ADMINISTRACIONES JRS, S.A. DE C.V., los que se deberán publicar por tres veces consecutivas en el periódico LA JORNADA, conforme a lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio, en relación con el numeral 639 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, de aplicación supletoria a la materia mercantil. SEXTO.- Notifíquese. Así, definitivamente juzgado lo resolvió y firma electrónicamente la C. Juez Quincuagésimo Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito del Poder Judicial de la Ciudad de México, Maestra YASSMIN ALONSO TOLAMATL y Secretaria de Acuerdos, Licenciada Lourdes Rubí Miranda Ibáñez con quien actúa y da fe. Doy fe.-

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"
RÚBRICA
MTRA. LOURDES RUBÍ MIRANDA IBÁÑEZ.

Diablos suman la tercera victoria de la serie; vencen 5-2 a Leones



▲Trevor Bauer trabajó cinco entradas, en las que recibió dos imparables y ponchó a ocho. Foto Diablos Rojos del México

Los Diablos Rojos tardaron en despertar, pero en la octava entrada destrabaron el juego para conseguir la tercera victoria consecutiva sobre Leones de Yucatán, ahora 5-2, en la Serie de Zona Sur en el estadio Víctor Cervera Pacheco, en Mérida.

Trevor Bauer lució con los Pingos y trabajó por cinco episodios, en los que sólo recibió dos imparables, otorgó una base por bolas y ponchó a ocho.

Por los melenudos, César Valdez se empleó en seis entradas y un tercio con cinco *hits* y dejó fuera a seis.

Patrick Mazeika abrió la llave para los rojos con un jonrón que se fue por el jardín derecho. El primer timbre dio nuevos bríos a los del México y en el mismo rollo Franklin Barreto pegó un doble remolcador de una carrera, que anotó Carlos Sepúlveda. El remate de ese *inning* fue de José Pirela, quien desapareció la bola por arriba de los jardines central e izquierdo para empujar además dos timbres.

Para meter suspenso, Yadir Drake y Art Charles batearon cuadrangulares solitarios en la parte baja de la novena y amenazaron a los escarlatas, que lograron salir victoriosos.

De la Redacción

JUZGADO QUINTO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN, ESTADO DE MÉXICO
EMPLAZAMIENTO A: SAI-TEL S.A. DE C.V., STEPHANIE ITZEL GOÑI FUENTES, MITCHELL GOÑI FUENTES y VICTOR HUGO GOÑI MICHEL

EDICTO

En cumplimiento a lo ordenado por autos de cuatro, siete y dieciséis de agosto del año dos mil veintitrés, veintidós de marzo, tres y quince de abril ambos de dos mil veinticuatro, dictados en el expediente marcado con el número **318/2023,** relativo al juicio **ORAL MERCANTIL,** promovido por **SOFOM INBURSA S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO INBURSA,** en contra de **SAI-TEL S.A. DE C.V., STEPHANIE ITZEL GOÑI FUENTES, MITCHELL GOÑI FUENTES y VICTOR HUGO GOÑI MICHEL,** de quienes reclama las siguientes prestaciones:
A.- El pago la **cantidad de $1,108,333.47 (UN MILLÓN CIENTO OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CUATRENTA Y SIETE CENTAVOS MONEDA NACIONAL),** por concepto de capital.
B.- El pago de la cantidad que se determine en ejecución de sentencia, por concepto de intereses ordinarios devengados desde el **catorce de abril de dos mil veintitrés,** a la fecha más los que se sigan devengando hasta la total solución del adeudo.
C.- El pago de la cantidad que se determine en ejecución de sentencia, por concepto de intereses moratorios devengados desde el **catorce de abril de dos mil veintitrés,** a la fecha más lo que se sigan devengando hasta la total solución del adeudo.
D.- El vencimiento anticipado del plazo para el pago del adeudo.
E.- El pago de los gastos y costas que se origine con motivo del presente juicio.
Por consiguiente emplace por medio de edictos a **SAI-TEL S.A. DE C.V., STEPHANIE ITZEL GOÑI FUENTES, MITCHELL GOÑI FUENTES y VICTOR HUGO GOÑI MICHEL,** mismos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del plazo del **TREINTA DÍAS,** contados a partir del día siguiente al de la última publicación, para dar contestación de la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el presente proceso en rebeldía, asimismo prevéngaseles para que señalen domicilio dentro del perímetro de la ubicación de este tribunal para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones incluyendo las de carácter personal, se harán por medio de lista y boletín judicial.

AUTO.- Naucalpan de Juárez, Estado de México, cuatro de agosto del año dos mil veintitrés.
I.- FÓRMESE EXPEDIENTE Y REGÍSTRESE EN EL LIBRO DE GOBIERNO QUE SE LLEVA EN ESTE JUZGADO BAJO EL NUMERO DE ORDEN QUE LE CORRESPONDA Y DESE AVISO DE SU INICIO AL SUPERIOR JERÁRQUICO.
II. Con el escrito de cuenta, se tiene por presentado a **OSVALDO ANTONIO GUADALUPE en carácter de apoderado legal de BANCO INBURSA S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCINERO INBURSA, personalidad que acredita y se le reconoce en términos de 101,030** demandando en la **VÍA ORAL MERCANTIL** de SAI-TEL S.A. DE C.V. a través de su apoderado legal STEPHANIE ITZEL GOÑI FUENTES, MITCHEL GOÑI FUENTES y VICTOR HUGO GOÑO MICHEL el pago de la cantidad de **$1,108,333.00 (UN MILLÓN CIENTO OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA NACIONAL)** y demás prestaciones que indican en su escrito de demanda, fundándose para ello en los hechos que narra y preceptos de derecho que invoca, visto su contenido se provee:
III.- En consecuencia, con fundamento en los artículos 1, 1050, 1063, 1077, 1090. 1104 y 1390 bis del código de comercio, se **admite** a tramite su demanda en la vía **ORAL MERCANTIL,** por lo que, con fundamento en los artículos de 75, 1049, 1050, 1075, 1390 Bis 11 y 1390 Bis 14 del Código de Comercio, en relación con lo dispuesto por los artículos 117 y 118 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, por conducto del Notificador Enlace, túrnense las cedulas a la Central de Ejecutores y Notificadores de Naucalpan, para que se ordene al **NOTIFICADOR,** con el fin de emplazar a la parte demandada antes mencionada, por conducto de su representante legal, en el domicilio indicado en el de cuenta, para que dentro de **NUEVE DÍAS,** formule contestación por escrito de la demanda instaurada en su contra; debiendo entregarle las copias selladas y cotejadas de la demanda y documentos, así como instructivo de notificación.
IV.- Se hace del conocimiento a las partes que el Poder Judicial del Estado de México, motivado por el interés de que las personas que tienen en algún litigio cuentan con otra opción para resolver su conflicto, ha implementado como forma alternativa de solución de controversia de mediación, por consecuencia de lo anterior y en cumplimiento a lo que disponen los artículos 2.307 y 2.308 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, así como lo establecido en la Ley de Mediación, Conciliación y Promoción de la Paz Social para el Estado de México, publicada en la Gaceta de Gobierno del Estado de México, número 117 de fecha veintidós de diciembre del dos mil diez, se hace del conocimiento a las personas que intervienen en el presente juicio de la existencia de la mediación, de la conciliación y de la justicia restaurativa ante el Centro de Mediación y Conciliación, con la finalidad de que los interesados pongan solución al conflicto a través de la mediación, la conciliación o de los procedimientos restaurativos que se llevarán a cabo con respeto y tolerancia durante el tramite correspondiente, los cuales guardarán la confidencialidad y cumplimiento del convenio que se llegare a celebrar entre estas, de igual manera se informe a las partes que este Edificio del Poder Judicial del Estado de México del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, cuenta con el Centro de Mediación correspondiente que pudiera poner fin al presente conflicto, al cual pueden acudir cualquier día hábil en el horario de: LUNES A VIERNES a las DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS; o bien pueden acudir directamente los días MIÉRCOLES en un horario de las NUEVE HORAS con la Licenciada LORENA SELENE VALLE JIMÉNEZ; o bien a las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS del citado MIÉRCOLES con la LICENCIADA ESTHER ROMERO NAVA.
V.- Para dar cumplimiento a lo ordenado por la Ley de Trasparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, se previene a las partes para que dentro del término de tres días a que les sea notificado el presente proveído, manifiesten su consentimiento expreso y por escrito, a efecto de permitir el acceso a la información confidencial, que por virtud de la intervención que tienen en este procedimiento judicial les incumbe y con ello garantizar la protección y seguridad de dicha información, apercibidos que de no hacer manifestación expresa al respecto, se entenderá como no otorgada la autorización de mérito.
VI.- Se tienen por anunciadas las pruebas que indica, de las cuales se acordará lo conducente en audiencia preliminar.
VII.- Asimismo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1055 y 1063 del Código de Comercio, así como el artículo 1.96 del Código de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al Código de Comercio, 1 y 17 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el objetivo de facilitar los procedimientos y tramites a los usuarios de los servicios de impartición y administración de justicia y con apego a la normatividad vigente, así como a los valores institucionales, **se hace a las partes,** que tienen a su disposición el acceso a las salas virtuales de tele-presencia, así como demás medios tecnológicos con que cuenta este Tribunal en caso de ser necesario para el desahogo de algún medio de prueba a fin de evitarles traslados y gastos innecesarios durante el desarrollo de su proceso.
VIII.- Asimismo, en términos del numeral 1390 bis 9 del Código de Comercio, se hace del conocimiento de las partes que las **promociones** deberán formularse **oralmente** en las audiencias, a excepción de las señaladas en el artículo 1390 bis 13 del citado código.
IX.- En términos del artículo 1390-Bis-10 del Código de Comercio realícense las posteriores notificaciones a la actora, por medio de lista y boletín judicial, en el entendido de que, en el juicio oral, únicamente será notificado personalmente el emplazamiento y la reconvención, en su caso; por lo tanto, las demás determinaciones se le notificaran conforme a las reglas de las notificaciones no personales. Maxime que el domicilio que proporciona se encuentra fuera de la Colonia el Conde, donde se encuentra establecido este Tribunal. Misma suerte que corre el correo proporcionado, dado que el mismo es personal y no institucional.
X. Asimismo, con fundamento en lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 1069 del citado Código, se tiene por autorizados a los LICENCIADOS CON CEDULAS PROFESIONALES REFERIDAS, los cuales quedan facultados para interponer los recursos que procedan, ofrecer e intervenir en el desahogo de pruebas, alegar en audiencias, pedir se dicte sentencia para evitar la consumación del término de caducidad por inactividad procesal y realizar cualquier acto que resulte ser necesario para la defensa de los derechos del autorizante, excepto para conciliar, mediar, transigir, articular y absolver posiciones, pero no podrán sustituir o delegar dichas facultades en un tercero, haciendo de su conocimiento que para ejercer el derecho que le confiere el párrafo tercero mencionado, antes de realizar cualquier trámite, los profesionistas autorizados deberán exhibir a este Juzgado la cédula profesional o carta de pasante para la práctica de la abogacía ante el servidor publico que corresponda.
XI. Con fundamento en lo dispuesto en el **párrafo sexto,** del numeral 1069 del Código de Comercio, se tiene por autorizadas a las personas que refiere, para oír y recibir notificaciones y documentos; sin embargo, en cuanto a la autorización que se realiza para recibir valores, con fundamento en lo establecido por los artículos 7.803, 7.805 y 7.806 fracción VII del Código Civil vigente de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, no a lugar a acordar de conformidad tal petición, ya que no se da cumplimiento a los preceptos invocados con anterioridad, pues para recibir pagos se necesita cláusula especial.
XII. Guárdese en el secreto del Juzgado, los documentos exhibidos por la parte actora.
NOTIFÍQUESE. **ASÍ LO PROVEYÓ Y FIRMA EL JUEZ MAESTRO EN DERECHO FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ MARTÍNEZ DEL JUZGADO QUINTO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN, ESTADO DE MÉXICO, QUIEN ACTÚA DEBIDAMENTE ASISTIDO CON SECRETARIO JUDICIAL LICENCIADO OMAR GONZÁLEZ REYES, QUIEN AUTORIZA Y DA FE DE LO ACTUADO. DOY FE.**

AUTO. – Naucalpan de Juárez, Estado de México, siete de agosto del año dos mil veintitrés.
I. Visto la cuenta que antecede y el contenido del auto de fecha **CUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS,** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1055 fracción VIII del Código de Comercio, se aclara el contenido del párrafo II, respecto a la cantidad reclamada, siendo la correcta **$1,108,333.47 (UN MILLÓN CIENTO OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 47/100 MONEDA NACIONAL).**
II. Formando parte integra el presente, del mencionado auto.
CÚMPLASE. **ASÍ LO PROVEYÓ Y FIRMA EL JUEZ MAESTRO EN DERECHO FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ MARTÍNEZ DEL JUZGADO QUINTO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN, ESTADO DE MÉXICO, QUIEN ACTÚA DEBIDAMENTE ASISTIDO CON SECRETARIO JUDICIAL LICENCIADO OMAR GONZÁLEZ REYES, QUIEN AUTORIZA Y DA FE DE LO ACTUADO. DOY FE.**

AUTO.- Naucalpan de Juárez, Estado de México, dieciséis de agosto de dos mil veintitrés.

I.A sus autos los escritos de cuenta, visto su procedimiento, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1063,1065 y 1077 del Código de Comercio, se tiene por aclarado el escrito inicial de demanda y el auto de cuatro de agosto de dos mil veintitrés, en lo referente a la denominación de la actora para quedar como **SOFOM INBURSA S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO INBURSA.**
II. En cuanto a su solicitud de aclarar el escrito inicial de demanda, en lo referente al nombre del codemandado en el rubro y párrafo segundo, hechos primero y octavo, con fundamento en los artículos 1063, 1065 y 1077 del Código de Comercio, se tiene por aclarado el escrito inicial y el auto admisorio de cuatro de agosto de dos mil veintitrés para quedar como nombre de los codemandados SHEPHANIE ITZEL GOÑI FUENTES, **MITCHELL** GOÑI FUENTES y VÍCTOR HUGO GOÑI MICHEL.
III. Formado las presentes aclaraciones parte integramente del auto del cuatro de agosto de dos mil veintitrés, quedando intacto el resto del acuerdo.
IV. Respecto a su solicitud de acceso al Tribunal Electrónico, con fundamento en el artículo 1068 del Código de Comercio en relación con artículo 1.24 BIS del Código de Procedimientos Civiles, se tiene por autorizado al usuario el acceso al expediente electrónico; por lo que se tiene por señalado como domicilio para oír y recibir notificaciones personales, correo institucional que refiere en el escrito de cuenta; debiendo realizar las demás notificaciones que no tengan este carácter, por medio de lista y boletín judicial.
V. Se prosigue acordar las promociones número **3942/2023** y **3943/2023**, visto su contenido, **y** con fundamento en los artículos 1063 y 1077 del Código de Comercio, se tienen por aclarados los domicilios de los demandados en los escritos que se acuerdan; por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117 y 118 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, por conducto del notificador Enlace, túrnese las cedulas correspondientes, a la Central de Ejecutores y Notificadores de Naucalpan, Estado de México, para que se ordene al **NOTIFICADOR** correspondiente, de cumplimiento a lo ordenado por auto de cuatro de agosto de dos mil veintitrés.

NOTIFÍQUESE
ASÍ LO PROVEYÓ Y FIRMA EL MAESTRO EN DERECHO FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ MARTÍNEZ DEL JUZGADO QUINTO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN, ESTADO DE MÉXICO, QUIEN ACTÚA DEBIDAMENTE ASISTIDO CON SECRETARIO JUDICIAL LICENCIADO OMAR GONZÁLEZ REYES, QUIEN AUTORIZA Y DA FE DE LO ACTUADO.
DOY FE.

AUTO.- .- Naucalpan de Juárez, Estado de México, veintidós de marzo del año dos mil veinticuatro.
I. Visto el contenido del escrito de cuenta, presentado por **OSVALDO ANTONIO GUADALUPE,** atento al estado procesal que guarda el juicio que nos ocupa, se tienen por hechas las manifestaciones vertidas por el ocursante en el de cuenta, en consecuencia, toda vez que ya existen en autos los oficios de búsqueda y localización del domicilio de **SAI-TEL S.A. DE C.V., STEPHANIE ITZEL GOÑI FUENTES, MITCHEL GOÑI FUENTES y VICTOR HUGO GOÑI FUENTES** por las autoridades respectivas, es por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1055, 1063 y 1070 del Código de Comercio, procédase a practicar emplazamiento mediante **EDICTOS** a los codemandados **SAI-TEL S.A. DE C.V., STEPHANIE ITZEL GOÑI FUENTES, MITCHEL GOÑI FUENTES y VICTOR HUGO GOÑI FUENTES,** mismos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del plazo de **TREINTA DÍAS,** contados a partir del día siguiente al de la última publicación, para dar contestación de la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el proceso en su rebeldía, asimismo prevéngaseles para que señalen domicilio dentro del perímetro de la ubicación de este tribunal para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones incluyendo las de carácter personal, se harán por medio de lista y boletín judicial. **TÚRNENSE LOS AUTOS A LA VISTA DEL ACTUARIO B PARA QUE PROCEDA A FIJAR EN LA PUERTA DE ESTE JUZGADO, UNA COPIA INTEGRA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN POR TODO EL TIEMPO DEL EMPLAZAMIENTO.**

NOTIFÍQUESE. **ASÍ LO PROVEYÓ Y FIRMA EL JUEZ MAESTRO EN DERECHO FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ MARTÍNEZ DEL JUZGADO QUINTO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN, ESTADO DE MÉXICO, QUIEN ACTÚA DEBIDAMENTE ASISTIDO CON SECRETARIO JUDICIAL LICENCIADO OMAR GONZÁLEZ REYES, QUIEN AUTORIZA Y DA FE DE LO ACTUADO. DOY FE.**

AUTO.- .- Naucalpan de Juárez, Estado de México, tres de abril del año dos mil veinticuatro.
I. Visto el contenido del escrito y anexos de cuenta presentados por **OSVALDO ANTONIO GUADALUPE,** atento al estado procesal que guarda el juicio que nos ocupa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1055 fracción VIII, 1063 y 1077 del Código de Comercio, se aclara al párrafo indicado como I (uno romano) del auto de fecha veintidós de marzo del año dos mil veinticuatro, respecto al nombre del demandado, debiendo quedar como **VÍCTOR HUGO GOÑI MICHEL,** lo que se hace para los fines y efectos legales a que haya lugar, así como la correcta sustanciación del presente asunto, formando el presente parte integral del auto antes citado.
NOTIFÍQUESE. **ASÍ LO PROVEYÓ Y FIRMA EL JUEZ MAESTRO EN DERECHO FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ MARTÍNEZ DEL JUZGADO QUINTO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN, ESTADO DE MÉXICO, QUIEN ACTÚA DEBIDAMENTE ASISTIDO CON SECRETARIO JUDICIAL LICENCIADO OMAR GONZÁLEZ REYES, QUIEN AUTORIZA Y DA FE DE LO ACTUADO. DOY FE.**

AUTO.- .- Naucalpan de Juárez, Estado de México, quince de abril de dos mil veinticuatro.
LA sus autos los escritos de cuenta, visto su procedimiento, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1063, 1055 fracción VII y 1077 del Código de Comercio, se tiene por aclarado el auto de veintidós de marzo de dos mil veinticuatro, en lo referente al nombre del codemandado para quedar MITCHELL GOÑI FUENTES.
NOTIFÍQUESE. **ASÍ LO PROVEYÓ Y FIRMA EL MAESTRO EN DERECHO FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ MARTÍNEZ, JUEZ QUINTO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN, ESTADO DE MÉXICO, QUIEN ACTÚA DEBIDAMENTE ASISTIDO CON SECRETARIO JUDICIAL, LICENCIADO EN DERECHO OMAR GONZÁLEZ REYES, QUIEN AUTORIZA Y DA FE DE LO ACTUADO. DOY FE.**

AUTO. - Naucalpan de Juárez, Estado de México, cuatro de julio de dos mil veinticuatro.
I. A sus autos el escrito y anexos presentados por OSVALDO ANTONIO GUADALUPE, atento al estado procesal que guarda el juicio que nos ocupa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1055, 1063 y 1077 del Código de Comercio, agréguense a sus autos los edictos exhibidos y con los insertos necesarios expídanse los mismos en términos del auto de veintidós de marzo del año en curso y con las aclaraciones realizadas en los diversos proveídos que se encuentran agregados en autos.
NOTIFÍQUESE. ASÍ LO PROVEYÓ Y FIRMA EL JUEZ MAESTRO EN DERECHO FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ MARTÍNEZ DEL JUZGADO QUINTO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN, ESTADO DE MÉXICO, QUIEN ACTÚA DEBIDAMENTE ASISTIDO CON SECRETARIO JUDICIAL LICENCIADO OMAR GONZÁLEZ REYES, QUIEN AUTORIZA Y DA FE DE LO ACTUADO. DOY FE.

Validación. Fecha del acuerdo que ordena la publicación del presente edicto: 04 de julio de 2024.

SECRETARIO JUDICIAL

LIC. OMAR GONZÁLEZ REYES.

Estados Unidos Mexicanos Poder Judicial de la Federación
Juzgado Tercero de Distrito en Materias de Amparo y de Juicios Federales en el Estado de México con Residencia en Toluca

Juicio de Amparo 990/2023-I
Estados Unidos Mexicanos

Toluca, México; 17 de Julio de 2024.

EDICTO

En cumplimiento a lo ordenado por auto de quince de julio de dos mil veinticuatro, dictado por el Juez Tercero de Distrito en Materia de Amparo y Juicios Federales en el Estado de México, en el **juicio de Amparo 990/2023-I**, promovido por Raúl Phillips Madrid, apoderado legal de la parte quejosa CMX 360, Sociedad Anónima de Capital Variable, contra actos de la Junta Especial Número Cuatro de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca; Estado de México en el cual se tuvo como tercer interesado a José Luis Acosta Martínez; y, en términos del artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado de supletoriamente a la Ley de Amparo, por disposición expresa de su artículo 2°, se ordena emplazar al presente juicio de amparo, por medio del presente edicto, a José Luis Acosta Martínez; para que si a su interés conviene se apersone el mismo, dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto, informándole que se han señalado las diez horas con treinta y cinco minutos del veinticinco de julio de dos mil veinticuatro, para la audiencia constitucional. Quedando a su disposición en la Secretaría Uno de este Juzgado copia autorizada de la demanda.

Dulcinea Judith González Gómez.

Rubrica
Secretaria de Juzgado.

EDICTO

DISPOSICIÓN JUEZ SEPTIMO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, ACUERDO DE FECHA SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE 94/2024, JUICIO ORAL MERCANTIL, QUE PROMUEVE FERNANDO SALAZAR MARTÍNEZ, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la persona jurídica BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO en contra de MARIANNE MICHELLE DIEZ CASTAÑEDA, en su carácter de acreditado: TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE SE HAN AGOTADO LOS MEDIOS PARA LOCALIZAR EL DOMICILIO DE LA PARTE DEMANDADA, POR SER PROCEDENTE SE ORDENA EMPLAZAR A MARIANNE MICHELLE DIEZ CASTAÑEDA, POR MEDIO DE TRES EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN CONSECUTIVAMENTE EN EL PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN NACIONAL "LA JORNADA" Y EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN LOCAL COMO LO ES "EL SOL DE PUEBLA", A FIN DE QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS ORDENADOS, COMPAREZCA ANTE ESTA AUTORIDAD A DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Y A OPONER EXCEPCIONES, EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES QUE ESTABLECE LA LEY CON EL APERCIBIMIENTO QUE EN CASO DE NO HACERLO SE LE TENDRÁN POR PRECLUIDOS SUS DERECHOS Y SUS NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL SE REALIZARAN POR MEDIO DE LISTA, QUEDANDO COPIA DE LA DEMANDA SUS ANEXOS, LOS DOCUMENTOS FUNDATORIOS, Y DEL AUTO ADMISORIO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO, A EFECTO DE QUE SE IMPONGA DE LOS MISMOS.

PUEBLA PUEBLA, TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO
LIC. RAMÓN COETO PEÑA.
DILIGENCIARIO DEL JUZGADO SEPTIMO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Ciudad de México, Juzgado Primero de lo Civil, Secretaría "A", Expediente 669/2020.
En los autos del Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, en contra de SERGIO SANCHEZ MARTINEZ, Expediente Número 669/2020; La C. Juez del Juzgado Primero de lo Civil de Proceso Escrito, del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en cumplimiento a lo ordenado mediante proveído de fecha diez de julio del dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles, señala las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO para que tenga verificativo la audiencia de remate EN PRIMERA ALMONEDA respecto del bien inmueble identificado como: "EL DEPARTAMENTO MARCADO CON EL NUMERO 102, DE LA TORRE O EDIFICIO "FRESNO", PERTENECIENTE AL SUBCONDOMINIO INDEPENDIENTE UNO DENOMINADO " PARQUES TEPEYAC UNO" SUJETO AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO, EL CUAL A SU VEZ PERTENECE AL CONDOMINIO MAESTRO DENOMINADO PARQUES TEPEYAC, MARCADO CON EL NUMERO OFICIAL MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE DE LA AVENIDA FERROCARRIL HIDALGO, COLONIA TABLAS DE SAN AGUSTÍN, GUSTAVO A MADERO, CIUDAD DE MÉXICO, REGISTRALMENTE IDENTIFICADO COMO PARQUES TEPEYAC UNO INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA FERROCARRIL HIDALGO, NUMERO 1337, DEPARTAMENTO 102, EDIFICIO FRESNO, COLONIA TABLAS DE SAN AGUSTÍN, GUSTAVO A MADERO, CIUDAD DE MÉXICO"; en consecuencia convóquense postores por medio de edictos; sirviendo de base para el remate la cantidad de $ 2,007,000.00 (DOS MILLONES SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), precio que se obtiene del avalúo exhibido por la parte actora, y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de esa cantidad; debiendo los posibles licitadores satisfacer el depósito previo previsto por el artículo 574 del Código Procesal invocado, para ser admitidos como tales.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A".
RÚBRICA
LIC. VICTOR HUGO GUZMAN GARCÍA.

MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ
NOTARIO 76 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL (PRIMERA PUBLICACIÓN)

MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ, Notario 76 de la Ciudad de México, con domicilio en Avenida Universidad #473, Colonia Narvarte, en Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03020, Tel. 55 62 71 31 79, Correo Electrónico: mario.perez@notaria76.com.mx, hago saber:

Que por instrumento 45,169, del 13 de agosto de 2024, otorgado ante mí se hicieron constar los siguientes actos:

I.- LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL, que otorgaron los señores FRANCISCA VALENCIA DÍAZ y SERGIO JIMÉNEZ DE LEÓN, quienes fueron presentados por los señores JOSÉ EDUARDO TREJO SUAZO Y LUIS OSVALDO TREJO SUAZO, en su carácter de Únicos y Universales Herederos en la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor JOSÉ LUIS TREJO PADILLA;

II.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron los señores JOSÉ EDUARDO TREJO SUAZO y LUIS OSVALDO TREJO SUAZO, en su carácter de Únicos y Universales Herederos en la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor JOSÉ LUIS TREJO PADILLA; y

III.- EL NOMBRAMIENTO Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que los señores JOSÉ EDUARDO TREJO SUAZO Y LUIS OSVALDO TREJO SUAZO, en su carácter de Únicos y Universales Herederos en la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor JOSÉ LUIS TREJO PADILLA, otorgaron a favor del señor JOSÉ EDUARDO TREJO SUAZO.

ATENTAMENTE.
NOTARIO 76 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
Ciudad de México, a 14 de agosto de 2024.
LIC. MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ

JUZGADO DECIMOCUARTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO
PALACIO DE JUSTICIA FEDERAL SIDAR Y ROVIROSA ESQUINA EDUARDO MOLINA COLONIA DEL PARQUE, ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA CÓDIGO POSTAL 15960, CIUDAD DE MÉXICO.
ACCESO 5, PRIMER PISO

EDICTO

En el expediente 1519/2023-P.C. relativo al JUICIO ESPECIAL DE FIANZAS, promovido por BANCO DE MÉXICO, en contra de ASEGURADORA INSURGENTES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, GRUPO FINANCIERO ASERTA, del índice del Juzgado Decimocuarto de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, y en cumplimiento a lo ordenado en auto de veintiocho de junio de dos nil veinticuatro, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 1070 del Código de Comercio, se notifica por edictos a la fiada M MUEBLES Y SILLAS DE OFICINA, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, de forma que la actora reclama de la demandada, las prestaciones siguientes:

"A. El pago de 134,528.66 Unidades de Inversión (en lo subsecuente UDIS) al valor que las UDIS tengan a la fecha en que la demandada efectúe dicho pago, en términos de lo previsto en la fracción I, del artículo 283 de la LFSF. Lo anterior, en cumplimiento de la póliza de fianza No. 8028-00085-9, emitida por la demandada, del 12 de octubre de 2021, que ampara el monto de $1,044.000.00 (un millón euarenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), por el Banco de México en términos del contrato
No: BM-SAIG-21-1131-2-1.

B. El pago de 23,194.59 UDIS al valor que las UDIS tengan la fecha en que la demandada efectúe dicho pago, en términos de lo previsto en la fracción I del artículo 283 de la LISF. Lo anterior, en cumplimiento de la póliza de fianza No. 8028-00086-2, emitida por la demandada el 12 de octubre de 2021, que ampara el monto de $180,000.00 (ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N.) para garantizar por M MUEBLES Y SILLAS DE OFICINA, S.A.P.I. de C.V., el fiel y exacto cumplimiento de las obligaciones que dicha empresa asumió con motivo del contrato
BM- SAIG-21-1131-2-1.

Cantidades que deberán ser entregadas a Banco de México con motivo del incumplimiento a las obligaciones de M MUEBLES Y SILLAS DE OFICINA, S.A.P.I. de C.V. -fiado de la aseguradora- tuvo con mi poderdante derivado del contrato No. BM-SAIG-21-1131-2-1.

C. EL pago de intereses moratorios derivados de las cantidades no pagadas a este Banco Central desde la fecha en que se actualizó el incumplimiento de las obligaciones a cargo de la moral demandada, el cual se capitalizará mensualmente y cuya tasa será igual al resultado de multiplicar por 1.25 el costo de captación a plazo de pasivos denominados en UDIS de las instituciones de banca múltiple del país, publicado por el Banco de México en el Diario oficial de la Federación, correspondiente a cada uno de los meses en que exista mora. Lo anterior, de conformidad con el segundo párrafo, de la fracción I del artículo 283 de la LISF.

Cantidades que deberán de ser liquidas conforme al incidente respectivo en el momento procesal oportuno.

D. El pago de los gastos y costas que se origine con la tramitación del presente juicio."

En ese sentido, mediante auto de veinticuatro de enero de dos mil veinticuatro se llamó como fiada a M Muebles y Sillas de Oficina, Sociedad Anónima Productora de Inversión de Capital Variable, a efecto de no dejarla en estado de indefensión y que la sentencia que se llegare a dictar en el presente procedimiento, le pare perjuicio, por lo que se le hace saber que dentro del término de TREINTA DÍAS contados a partir del día siguiente a la última publicación, deberá apersonarse al juicio, para rendir pruebas que considere convenientes; apercibida que de
de no hacerlo, precluirá su derecho para hacerlo y se tendrá por debidamente notificada en el presente juicio, siguiéndolo en su rebeldía, para tal efecto quedan a su disposición en este juzgado en la Secretaría que tramita el presente sumario, las copias del escrito inicial de demanda con anexos, con las cuales se le corre traslado, asimismo se previene a la parte demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibida que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal le surtirán por lista que se publique en los estrados de este Juzgado.

MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO, A CINCO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.
SECRETARIO DEL JUZGADO DECIMOCUARTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
LICENCIADO EDGAR SIMON MÁRQUEZ HERNÁNDEZ.

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA Y COBERTURA NACIONAL Y EN UN PERIÓDICO LOCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

EDICTOS

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha VEINTIUNO DE JUNIO del año en curso, dictado en los autos del Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por VALADEZ URBANO SILVIA Y MARCO HUERTA VALADEZ en contra de ISMAEL CRUZ NICOLAS Y BERTHA ESCALONA CEDILLO, EXP. No. 321/2018, el C. JUEZ SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, dictó un auto que en lo conducente dice:
CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.
Agréguese al cuaderno principal número 321/2018, el escrito de cuenta suscrito por la mandataria judicial de la parte actora, visto su contenido... como solicita, con fundamento en el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hoy Ciudad de México, para que tenga lugar la audiencia de REMATE EN PRIMERA ALMONEDA del bien inmueble dado en garantía, identificado en el documento base de la acción, ya que en el convenio no se precisó el mismo, como "CASA MARCADA CON EL NÚMERO TRES MIL CUATROCIENTOS TRECE, DE LA CALLE DE ORIENTE OCHENTA Y SIETE DE ISMAEL DÍAZ GONZÁLEZ Y TERRENO DE OCUPA LOTE NÚMERO TREINTA Y SIETE, DE LA MANZANA II (DOS ROMANO) "B", DE LA COLONIA LA JOYA, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, DE ESTA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL" en el certificado de gravámenes "INMUEBLE UBICADO EN CALLE ORIENTE 87 DE ISMAEL DÍAZ GONZÁLEZ, CASA 3413, MANZANA II, "B", LOTE 37, COLONIA LA JOYA, GUSTAVO A. MADERO, CIUDAD DE MÉXICO" y en el avalúo como "CALLE ORIENTE 87 DE ISMAEL DÍAS GONZÁLEZ, CASA NÚMERO 3413, LOTE 37, MANZANA II (DOS ROMANO) "B", COLONIA LA JOYA, GUSTAVO A. MADERO, CIUDAD DE MÉXICO" con la descripción medidas y colindancias asentadas en los citados documentos; se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, por así permitirlo las labores del juzgado, la agenda de audiencia respectiva. Sirviendo de base para el remate la cantidad de $4,312,000.00 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.) precio de avalúo, siendo postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad... NOTIFIQUESE...".
CIUDAD DE MEXICO, A VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. Agréguese al cuaderno... En razón de lo anterior, y como lo solicita, se señala el periódico LA JORNADA donde deberán realizarse las publicaciones de edictos en preparación del remate en primera almoneda del bien inmueble dado en garantía... dese cumplimiento a lo ordenado en auto del veintiuno de junio del año en curso... NOTIFIQUESE.
CIUDAD DE MÉXICO, A TRES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.. se aclara el proveído del veintiuno de junio del año en curso, por cuanto hace a domicilio contenido en el avalúo exhibido en autos, ya que por un error involuntario se asentó como "... CALLE ORIENTE 87 DE ISMAEL DÍAS GONZÁLEZ, CASA NÚMERO 3413, LOTE 37, MANZANA II (DOS ROMANO) "B", COLONIA LA JOYA, GUSTAVO A. MADERO, CIUDAD DE MÉXICO..." siendo lo correcto "...CALLE ORIENTE 87 DE ISMAEL DÍAZ GONZÁLEZ, CASA NÚMERO 3413, LOTE 37, MANZANA II (DOS ROMANO) "B", COLONIA LA JOYA, GUSTAVO A. MADERO, CIUDAD DE MÉXICO..." .... NOTIFÍQUESE...

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"
LIC. NELY ANGÉLICA TOLEDO ALVAREZ.

PARA SU PUBLICACIÓN POR UNA SOLA OCASIÓN EN EL "PERIODICO LA JORNADA", DEBIENDO MEDIAR ENTRE LA PUBLICACIÓN Y LA FECHA DE REMATE CUANDO MENOS CINCO DÍAS HABILES.

EDICTO

se convocan postores

En los autos del expediente número **1289/2018,** relativo al juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE,** en contra de **PRUNEDA ROMERO ISMAEL,** el Juez Cuadragésimo Séptimo de lo Civil de la Ciudad de México, Maestro Edmundo Vásquez Martínez. Dicto un proveido de fecha **veintiuno de junio de dos mil veinticuatro,** que en su parte conducente dice: "...Como lo solicita con fundamento en los artículos 570,571, 572, 574 y 582 del Código de Procedimientos Civiles aplicable a la Ciudad de México, se ordena sacar a pública subasta en **SEGUNDA ALMONEDA** el bien inmueble identificado como la **VIVIENDA 1 (UNO) DE LA CALLE MONTE DEL SOL, EDIFICADA SOBRE EL LOTE 31 (TREINTA Y UNO), DE LA MANZANA 16 (DIECISÉIS), DEL CONJUNTO URBANO DE TIPO MIXTO (HABITACIONAL POPULAR, COMERCIAL Y DE SERVICIOS) "LA ALBORADA" UBICADO EN LA CARRETERA CUAUTITLÁN-MELCHOR OCAMPO NÚMERO SIETE, COLONIA LOMA DE XOCOTLA, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO,** en la cantidad de **$609,600.00 (SEISCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M. N.)** que corresponde a la rebaja del veinte por ciento respecto de la cantidad que no varió de **SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.** que sirvió de base para la primera almoneda. Es postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio mencionado, para intervenir en la subasta deberán los licitadores previamente consignar mediante billete de depósito una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor del bien sin cuyo requisito no serán admitidos. Se señalan **LAS ONCE HORAS DEL VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO,** para que tenga verificativo la audiencia de remate en **SEGUNDA ALMONEDA,** convóquese postores por medio de edictos que se publiquen en el periódico "La Jornada", en la secretaria de Administración y Finanzas de la Ciudad de México y en los estrados de este Juzgado, los que deberán publicarse por **una sola ocasión, debiendo mediar entre la publicación y la fecha de remate cuando menos cinco días hábiles**. Toda vez que el inmueble materia de remate se encuentra fuera de la jurisdicción de este Juzgado líbrese exhorto al **JUEZ COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO,** para que en auxilio de las labores de este juzgado se sirva publicar los edictos en los sitios de costumbre conforme a la legislación de dicha entidad, los licitadores para poder intervenir en el remate deberán exhibir el diez por ciento del previo que se fijó como base para el remate del inmueble antes mencionado, mediante billete de depósito...". Conste Doy fe.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"
LIC. ROSELIA FELISA CONTRERAS REYES.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

FORMATO B-1
JUICIO DE AMPARO 1146/2023-VI

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO

COATZACOALCOS, VER

EDICTO

En los autos del juicio de amparo **1146/2023-VI,** promovido por Alfredo Pedraza Arteaga, en su carácter de poderado legal de Petróleos Mexicanos y Pemex Transformación Industrial:
El secretario del Juzgado Noveno de Distrito en el Estado de Veracruz, residente en Coatzacoalcos, licenciado Javier González Sánchez, hago constar que en cumplimiento a lo ordenado en acuerdo de once de julio de dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 27, fracción III, inciso c), de la Ley de Amparo, se ordena publicar los presentes edictos por tres veces y de siete en siete días, tanto en el Diario Oficial de la Federación, como en un periódico de mayor circulación nacional, a fin de emplazar a la tercera interesada Lico Ambiental, sociedad anónima de capital variable, al juicio de amparo señalado en líneas que anteceden, a fin de hacerle saber a la tercera interesada de mérito, que dentro del término de treinta días hábiles, contado a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos, deberá comparecer por conducto de quien legalmente la represente ante este Juzgado Noveno de Distrito en el Estado de Veracruz, con sede en Coatzacoalcos, ubicado en avenida kilómetro 12.5, colonia reserva territorial, a deducir sus derechos en el presente juicio de amparo; con el apercibimiento de que, si transcurrido el término no comparece, se proseguirá el juicio en todas sus etapas legales haciéndole las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal por lista de acuerdos. Asimismo, se indica que están señaladas las diez horas del tres de septiembre de dos mil veinticuatro, para que tenga verificativo la audiencia constitucional, misma que será diferida de ser necesario a fin de que se practique el emplazamiento de que se trata. Conste.
En Coatzacoalcos, Veracruz, dieciocho de julio de dos mil veinticuatro.
Secretario del Juzgado Noveno de Distrito en el Estado de Veracruz, con residencia en Coatzacoalcos

Javier González Sánchez.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

JUZGADO NOVENO DE DISTRITO
EN EL ESTADO
COATZACOALCOS, VER.

EDICTO DE REMATE

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, México, Juzgado Quincuagésimo Segundo de lo Civil, Secretaria "B", Expediente 226/2020.
En los autos del juicio juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por BANCO SANTANDER MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO en contra de YESIKA GUADALUPE OLIVA FUENTES y JOSE ROBERTO GONZALEZ PACHECO expediente número 226/2020, el C. Juez Quincuagésimo Segundo de lo Civil de la Ciudad de México, mediante auto de fecha cinco de agosto del dos mil veinticuatro, se señalaron las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la Audiencia de Remate en Segunda Almoneda el bien inmueble hipotecado, que se identifica como DEPARTAMENTO NÚMERO "B", CIENTO TRES, CON DERECHO DE USO EXCLUSIVO DE UN CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO, DEL EDIFICIO SUJETO AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO MARCADO CON EL NÚMERO VEINTIUNO DE LA CALLE GARDENIA, COLONIA EJIDOS DE SAN PEDRO MARTIR, ALCALDÍA TLALPAN, EN LA CIUDAD DE MÉXICO y que en el certificado de libertad o existencia de gravámenes se identifica como INMUEBLE UBICADO EN CALLE GARDENIA, NÚMERO 21, DEPARTAMENTO B-103, EDIFICIO B, COLONIA "EJIDOS DE SAN PEDRO MARTIR, CÓDIGO POSTAL 14640, TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO, CON UNA SUPERFICIE DE EDIFICADA: 68.2 M2, debiéndose de preparar, en los mismos medios de publicación y con la misma periodicidad, ordenados en proveído de quince de marzo del dos mil veintitrés y su auto aclaratorio del trece de abril del mismo año, por lo cual deberá elaborarse los edictos y oficio ordenados en dicho proveído. convóquense postores por medio de edictos que se fijaran por UNA SOLA OCASIÓN, en los tableros de avisos de este juzgado, en los de la Tesorería del Gobierno de la Ciudad de México y en el periódico "LA JORNADA" Sirviendo de base para el remate la cantidad de $1´645,600.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), ya hecha la rebaja del 20%, a que se refiere el artículo 582, del Código de Procedimientos Civiles, toda vez que el último avalúo actualizado del ocho de abril de dos mil veinticuatro, determinó el valor de $2´057,000.00 (DOS MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la que cubra la totalidad de la cantidad que sirve de base para el remate.- - -

CIUDAD DE MÉXICO, A 07 DE AGOSTO DEL 2024.
EL SECRETARIO DE ACUERDOS "B"
RUBRICA
LICENCIADA ITZI YURENI PADILLA MARTINEZ.

AVISO NOTARIAL
(PRIMERA PUBLICACIÓN)

MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ, Notario 76 de la Ciudad de México, con domicilio en Avenida Universidad #473, Colonia Narvarte, en Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03020, Tel. 55 62 71 31 79, Correo Electrónico: mario.perez@notaria76.com.mx, hago saber:
Que por instrumento 45,165 del 12 de agosto del 2024, otorgado ante mí, se hicieron constar los siguientes actos:
I.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora MARÍA YOLANDA BARRAZA MORALES, que otorgaron las señoras MARCELA GUADALUPE ZERMEÑO BARRAZA, MAYELA YOLANDA ZERMEÑO BARRAZA y ELVIA ILIANA ZERMEÑO BARRAZA, en su carácter de Únicas y Universales Herederas en dicha sucesión; y
II.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora MARÍA YOLANDA BARRAZA MORALES, que otorgó la señora MARCELA GUADALUPE ZERMEÑO BARRAZA.
Lo que hago saber para los efectos de lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, en vigor.

ATENTAMENTE.
EL NOTARIO 76 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
Ciudad de México, a 14 de agosto de 2024.
LIC. MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ.

AVISO NOTARIAL (PRIMERA PUBLICACIÓN)

MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ, Notario 76 de la Ciudad de México, con domicilio en Avenida Universidad #473, Colonia Narvarte, en Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03020, Tel. 55 62 71 31 79, Correo Electrónico: mario.perez@notaria76.com.mx, hago saber:
Que por instrumento 45,170 del 13 de agosto del 2024, otorgado ante mí, se hicieron constar los siguientes actos:
I.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora LUZ CLARA ALEJANDRINA RODRÍGUEZ BAÑOS, que otorgó la señora ANA ALEJANDRINA RODRÍGUEZ BAÑOS representada en ese acto por su Apoderada General, señora licenciada TALINA BERENICE ROSALES RODRÍGUEZ;
II.- LA NO ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora LUZ CLARA ALEJANDRINA RODRÍGUEZ BAÑOS, que otorgó la señora CRUZ ISABEL LINARES BAÑOS; y
III.- EL NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora LUZ CLARA ALEJANDRINA RODRÍGUEZ BAÑOS, que otorgó la señora ANA ALEJANDRINA RODRÍGUEZ BAÑOS, representada como ha quedado dicho, a favor de sí misma.
Lo que hago saber para los efectos de lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, en vigor.

ATENTAMENTE.
EL NOTARIO 76 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
Ciudad de México, a 15 de agosto de 2024.

LIC. MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ.

EDICTO

En los autos del juicio Especial Hipotecario, promovido por SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, en contra de TOLEDO LUNA JUAN MANUEL, exp. No. 903/2021, se dictó un auto que a la letra dice: CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. "...se tiene por acusada la rebeldía en que incurrió la parte demandada al no haber dado cumplimiento voluntario a la condena impuesta en la sentencia interlocutoria del diecinueve de octubre de dos mil veintitrés, por lo tanto, se hace efectivo el apercibimiento decretado en el auto en mención, y se ordena el trance y remate del bien inmueble dado en garantía. Como lo solicita, con fundamento en el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hoy Ciudad de México, para que tenga lugar la audiencia de REMATE EN PRIMERA ALMONEDA del bien inmueble hipotecado e identificado en la Sentencia Definitiva como "departamento MARCADO CON EL NUMERO DOS GUION "B" Y SU RESPECTIVO ANEXO CONSISTENTE EN EL USO EXCLUSIVO DEL CAJON DE ESTACIONAMIENTO MARCADO CON EL NÚMERO DOS GUION "B" DEL EDIFICIO DE INTERÉS SOCIAL SUJETO AL REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO VERTICAL DENOMINADO "CONDOMINIO VISTAS" O "VISTAS DEL PEDREGAL" MARCADO CON EL NUMERO OFICIAL NOVENTA Y SIETE DE LA CALLE EJIDAL Y LOTE DE TERRENO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA CONSTRUIDA QUE ES EL MARCADO CON EL NUMERO DOS, DE LA MANZANA DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES, ZONA CERO UNO DEL POBLADO DE SAN NICOLAS TOTOLAPAN II (DOS ROMANO), UBICADO EN LA COLONIA VISTAS DEL PEDREGAL (REGISTRALMENTE COLONIA VISTA DEL PEDREGAL), DELEGACION TLALPAN, EN MEXICO, DISTRITO FEDERAL (ACTUALMENTE EN LA CIUDAD DE MEXICO" en el avalúo como" Calle: Ejidal, Número exterior; 97 (Lote 2, Manzana 283, Zona Cero Uno) Número Interior; Departamento 2B, Colonia: San Nicolás Totolapan II, Nombre del conjunto: Vistas de Pedregal Delegación o Municipio: Tlalpan: Entidad: Ciudad de México, C.P: 14737", y en el certificado de libertad de gravámenes como "CALLE EJIDAL, DEPARTAMENTO 2-B, MANZANA 283, LOTE 2, COLONIA VISTA DEL PEDREGAL, CÓDIGO POSTAL 14737, TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO", con la descripción medidas y colindancias asentadas en los citados documentos; se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, por así permitirlo las labores del juzgado, la agenda de audiencias respectiva y la ubicación del bien sujeto a remate. Sirviendo de base para el remate la cantidad de $2'300,000.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo, siendo postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad. PUBLIQUENSE EDICTOS CONVOCANDO POSTORES CONFORME AL TERCER PARRAFO DEL ARTÍCULO 570 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL MEDIANTE EL EDICTO RESPECTIVO QUE DEBERÁ FIJARSE POR UNA SOLA OCASIÓN EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE ESTE JUZGADO Y EN LOS DE LA TESORERÍA DE ESTA CIUDAD, DEBIENDO MEDIAR ENTRE LA PUBLICACIÓN Y LA FECHA DE REMATE CUANDO MENOS CINCO DÍAS HABILES, DE IGUAL MANERA Y ATENDIENDO EL MONTO DEL AVALUO DEL BIEN HIPOTECADO PUBLIQUESE DICHO EDICTO EN LOS TÉRMINOS ANTES MENCIONADOS EN EL PERIÓDICO LA JORNADA...""...NOTIFIQUESE. - Lo proveyó y firma el C. JUEZ SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, Licenciado EUSTORGIO MARÍN BARTOLOMÉ, asistido de la C. Secretaria de Acuerdos "A" Licenciada Nely Angélica Toledo Álvarez, quien autoriza y da fe. Doy fe.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A".
LIC. NELY ANGELICA TOLEDO ALVAREZ.

PUBLIQUENSE EDICTOS CONVOCANDO POSTORES CONFORME AL TERCER PARRAFO DEL ARTÍCULO 570 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL MEDIANTE EL EDICTO RESPECTIVO QUE DEBERÁ FIJARSE POR UNA SOLA OCASIÓN EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE ESTE JUZGADO Y EN LOS DE LA TESORERÍA DE ESTA CIUDAD, DEBIENDO MEDIAR ENTRE LA PUBLICACIÓN Y LA FECHA DE REMATE CUANDO MENOS CINCO DÍAS HABILES, DE IGUAL MANERA Y ATENDIENDO EL MONTO DEL AVALUO DEL BIEN MATERIA DE LA CONTROVERSIA PUBLIQUESE DICHO EDICTO EN LOS TÉRMINOS ANTES MENCIONADOS EN EL PERIÓDICO LA JORNADA.- -

---

"2023: AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"
JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PROCESO ORAL

EDICTO

GABRIC RG GROUP, S.A. DE C.V. para emplazamiento
EXP. 745/2023

--- Ciudad de México, diecisiete de junio de dos mil veinticuatro. --- Agréguese a sus autos el escrito de cuenta de JULIO ALBERTO HERNÁNDEZ DE LA TORRE Apoderado General para pleitos y cobranzas de la parte actora, visto su contenido, por señalados los periódicos "LA JORNADA" y "DIARIO DE IMAGEN", para la publicación de los edictos ordenados. Quedando a su disposición dichos edictos.- NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.- Lo proveyó y firma el C. Juez Octavio Civil de Proceso Oral Licenciado JUAN ANGEL LARA LARA, ante el C. Secretario de Acuerdos Licenciado OSCAR MERINO ANGEL LARA LARA, ante el C. Secretario de Acuerdos Licenciado OSCAR MERINO GUZMÁN, con quien actúa, autoriza y da fe.

--- Ciudad de México, a treinta y uno de mayo de dos mil veinticuatro.---

-- Agréguese a sus autos el escrito de cuenta presentado por JULIO ALBERTO HERNÁNDEZ DE LA TORRE, Apoderado General para pleitos y cobranzas de la parte actora, visto su contenido; tomando en consideración los informes rendidos por las diversas Instituciones, así como diversas diligencias que obran en autos, de las que existe imposibilidad de localización del domicilio donde pueda ser emplazada la parte demandada, como lo solicita la promovente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1068 fracción V y 1070 Bis ambos del Código de Comercio, se ordena emplazar y citar a la parte demandada GABRIC RG GROUP, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, mediante EDICTOS, los cuales se publicaran tres veces de tres en tres días en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y que a saber son: "EL ECONOMISTA", "EL FINANCIERO", "EL SOL DE MÉXICO", "EL UNIVERSAL", "EXCELSIOR", "LA JORNADA", "UNO MAS UNO" y "REFORMA", y en un periódico local como: "BASTA", "METRO", "LA PRENSA", "DIARIO DE MÉXICO" "EL GRÁFICO" "EL HERALDO" y "DIARIO IMAGEN"; a elección del interesado..., haciéndole del conocimiento que deberá de presentarse dentro del término de TREINTA DÍAS contados a partir de ella última publicación que se realice de los edictos para que recoja las copias de traslado y esté en condiciones de producir su contestación; en la inteligencia que queda en la Secretaría de Acuerdos "B" a disposición de la demandada las copias simples exhibidas para correr traslado para que disponga de ellas..."

Ciudad de México, a dieciséis de enero del dos mil veinticuatro. ---

--- Agréguese a sus autos el escrito presentado por JULIO ALBERTO HERNANDEZ DE LA TORRE, Apoderado de ALIMENTOS SUSALIA, personalidad que acredita en términos del Instrumento Notarial número 84,868 y anexos que acompaña consistentes en: Instrumento Notarial número 84,868 en copia certificada, solicitud de crédito, contrato de compraventa, orden de compra, una factura fiscal y un traslados. Los que se mandan guardar en el seguro del Juzgado para su debido resguardo. Y por virtud del cual desahoga en tiempo la prevención ordenada en determinación de ocho de enero de dos mil veinticuatro, en esas condiciones, se pasa a proveer el escrito inicial en los siguientes términos. Se tiene a ALIMENTOS SUSALIA, S.A. DE C.V., por conducto de su apoderado JULIO ALBERTO HERNANDEZ DE LA TORRE, personalidad que acredita y se le reconoce en términos de la copia certificada del Instrumento Notarial 84,868 PASADO ANTE LA FE DEL NOTARIADO PÚBLICO NÚMERO 89, de la Ciudad de México. Por señalado como domicilio el que indica, mismo que se encuentra dentro de la Jurisdicción de éste Tribunal, en el entendido que las resoluciones judiciales pronunciadas en las audiencias se notificarán y surtirán efectos en términos del artículo 1390 Bis 10 del Código de Comercio. Por autorizados a los profesionistas que indica, toda vez que cuentan con cédula profesional registrada ante la Primer Secretaria de Acuerdos y del Pleno de este Tribunal, previa consulta de ésta ante el Registro Único de Profesionales del Derecho para su acreditación ante los Juzgados y Salas de este Tribunal, de conformidad con las circulares 21-19/2011 y 20- 35/2011, emitidas por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal hoy Ciudad de México (publicadas en la Gaceta Oficial los días 23 de mayo y 8 de septiembre de 2011), en consecuencia, se tiene (n) por autorizados en términos del artículo 1069 párrafo tercero del Código de Comercio, por lo que queda (n) facultado (s) para interponer los recursos que procedan, ofrecer e intervenir en el desahogo de pruebas, alegar en las audiencias, pedir se dicte sentencia para evitar la consumación del término de caducidad por inactividad procesal y realizar cualquier acto que resulte ser necesario para la defensa de los derechos su autorizante, pero no podrá substituir o delegar dichas facultades en un tercero. Se tienen por autorizadas a las personas que señala únicamente para oír y recibir notificaciones y documentos y valores, e imponerse de autos de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1069 párrafo sexto del Código de Comercio. Se le tiene demandando en la VÍA ORAL MERCANTIL de GABRIC RG GROUP, S.A. DE C.V. pago de la cantidad de $1,053,259.20 (UN MILLÓN CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS 20/10 M.N.), por concepto de suerte principal más otras prestaciones accesorias que reclaman. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 5, 6 Bis, 75, 78, 1049, 1050, 1055, 1057, 1061, 1069, 1075, 1077, 1077, 1090, 1194, 1198, 1390 Bis, 1390 Bis 1, 1390 Bis 11, 1390 Bis 13 del Código de Comercio y artículo 105 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de esta Ciudad, se admite a trámite la demanda y con las copias simples exhibidas, córrase traslado y emplácese a los codemandados a fin de que dentro del plazo de NUEVE DÍAS ocurran a producir su contestación por escrito, apercibidos que de no llevarlo a cabo, se procederá en términos del artículo 1390 Bis 20 del Código de Comercio. Se requiere a los codemandados para que señale domicilio dentro de la jurisdicción de éste Juzgado en el entendido que las resoluciones judiciales pronunciadas en las audiencias se tendrán por notificadas en ese mismo acto sin necesidad de formalidad alguna a quienes estén presentes o debieron haber estado, de conformidad con los artículos 1390 Bis 10 y 1390 Bis 22 ambos del Código de Comercio. Téngase por presentadas las pruebas de la parte actora, mismas que se reservan para la calificación sobre su admisibilidad o no para el día y hora que este Juzgador señale para la celebración de la Audiencia Preliminar a que se refiere el artículo 1390 Bis 32 del Código de Comercio..."

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B".
LIC. OSCAR MERINO GUZMAN

Rayuela

Pobre mundo, tan lejos de la paz y tan cerca de Estados Unidos.

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 20 DE AGOSTO DE 2024

www.jornada.com.mx

Protestas por Gaza llegan a la Convención Demócrata



▲ Una coalición de más de 250 organizaciones de diversas luchas se unieron en la convocatoria para poner en el centro de sus demandas el fin de la guerra israelí en Gaza y la complicidad estadunidense. Afuera del United Center de Chicago se congregaron alrededor de 5 mil personas en una manifestación que fue reprimida por la policía, mientras adentro un grupo de 30 delegados "no comprometidos" con dar su voto a Kamala Harris exigieron que la candidata apoye un alto el fuego de inmediato. Esta primera de cuatro noches de cónclave fue el adiós de Joe Biden –a quien ovacionaron– y la bienvenida a su vicepresidenta. Foto Afp D. BROOKS Y J. CASON, CORRESPONSALES / P 19 Y 20

Violar la ley, piden los empresarios en torno a plurinominales: AMLO

● El CMN se suma a postura del CCE de asignaciones "justas y sensatas"

● En elecciones pasadas ya se ha aplicado tal como está: Presidente

● La representación proporcional es muy clara, resalta Claudia Sheinbaum

● Analiza el INE la afiliación efectiva a partidos; restaría sitios a PT y PVEM

EMIR OLIVARES, ALONSO URRUTIA, JULIO GUTIÉRREZ, NÉSTOR JIMÉNEZ Y LILIAN HERNÁNDEZ / P 7 Y 10

Aumentó la recaudación tributaria de enero a julio

● Alcanzó casi $3 billones; creció 6.1 por ciento respecto del mismo periodo de 2023

● Se cumple con el monto presupuestado en la Ley de Ingresos, reporta el SAT

REDACCIÓN / P 16



Refuerzan operativos en Culiacán

◀ "A los generadores de violencia les pido: no afecten la tranquilidad del pueblo", expresó el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, en su conferencia semanal. La mesa de seguridad analizó los 10 asesinatos de viernes y sábado, relacionados con *El Mayo* Zambada y Joaquín Guzmán López. Foto Afp REDACCIÓN / P 24

OPINIÓN

COLUMNAS

7 502228 390008